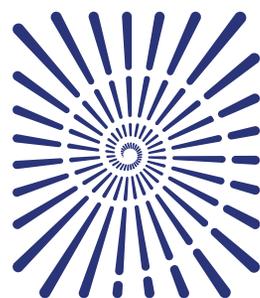


ME



LEGADO

COMISIÓN DE LA
VERDAD

TODO

LOGÍA

**PARA
EL**

ESCLARECIMIENTO

DE

LA VERDAD



COMISIONADOS Y COMISIONADAS

Francisco José de Roux Rengifo,
presidente

Alejandro Castillejo Cuéllar

Saúl Franco Agudelo

Lucía González Duque

Carlos Martín Beristain

Alejandra Miller Restrepo

Leyner Palacios Asprilla

Marta Ruiz Naranjo

Patricia Tobón Yagarí

Alejandro Valencia Villa

Alfredo Molano Bravo (q. e. p. d.)

María Ángela Salazar Murillo (q. e. p. d.)

SECRETARIO GENERAL

Mauricio Katz García

EQUIPO DIRECTIVO

Diana Amparo Britto,
directora de Conocimiento

Tania Rodríguez Triana,
directora de Territorios

Sonia Londoño Niño,
directora de Pueblos Étnicos

Gerson Arias Ortiz,
director para el Diálogo Social

Juan Carlos Ortega,
director Administrativo y Financiero

EDICIÓN GENERAL Y COORDINACIÓN EDITORIAL

Karim Ganem Maloof

COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES

Ricardo Corredor Cure

**Bogotá, Colombia,
agosto de 2022**



SISTEMATIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO COMISIÓN DE LA VERDAD

Equipo directivo Dirección de Conocimiento

Diana Amparo Britto,
directora de Conocimiento

Lina Catherine Mantilla,
subdirectora de Conocimiento

Andrés Medina, coordinador Sistema
de Información Misional (2018-2021)

Equipo de investigación y sistematización

Luisa Fernanda Ramírez, Ingrid Marisol Ortiz,
Tatiana Márquez

Editores y cuidado de textos

Paul Fabián Brito, Juan José Toro, Gustavo
Patiño.

Plataforma digital transmedia ¿Cómo lo hicimos? / Ruta de Investigación

Olga Lucía Lozano, Marcela Peláez,
Lorena Parra, Gustavo Palomino, Diego
Salcedo, Sofía Parra, Laura Peláez, Laura
Moreno, Pedro Ballesteros, Álvaro Cardona,
Luisa Ramirez, Tatiana Márquez.

Colaboraciones

Andrea Del Pilar Gonzalez Peña, Carlos
Arturo Charria Hernandez, Carlos Eduardo
Espitia Cueva, Carlos Jose Herrera Jaramillo,
Daihana Lisbeth Florez Baracaldo, David
Mauricio Alvear Rincon, Deisy Jeannette
Arrubla Sanchez, Dora Lucia Lancheros
Perico, Elena Ambrosi Turbay, Flor Stella
Carreño Lizarazo, Folco Zaffalon, Gloria
Andrea Cordoba Henao, Gilberto Alejandro
Villa Ayala, Heidy Esperanza Gordillo, Ivonne
Espitia Montenegro, Javier Quintero Ramírez,
Jefferson Gallego Figueredo, Johanna Paola
Forero Acosta, Juan Camilo Aljuri Pimiento,
Juan Camilo Murcia Galindo, Laura Catalina
Herrera Correa, Kerly Dayane Bautista
Salamanca, Leonardo Andres Sarmiento
Romero, Liliana Maria Uribe Tirado, Maria
Angelica Bueno Cipagauta

Maria Del Pilar Barbosa Salamanca, Maria
Paula Prada Ramirez, Marilyn Jimenez
Chaves, Marilyn Jimenez Chaves, Maryluz
Ramírez Ramirez, Max Yuri Gil Ramirez,
Moises Donald Medrano Bohorquez,
Mónica Narváez Pastrana, Nancy Prada Prada,
Natalia Salamanca Sarmiento, Pavel Yasser
Santodomingo Aguilar, Pilar Arrazola Garcia,
Raquel Victorino Cubillos, Salome Gomez
Corrales, Valeria Maldonado.

Agradecimientos especiales a los funcionarios
y contratistas de los equipos nacionales
y territoriales de las direcciones, oficinas
y grupos de trabajo de la Comisión de la
Verdad quienes colaboraron en el proceso de
sistematización.

Diseño, diagramación e ilustración.

Lorena Parra, Daiana Torres Nuñez.

Fotografías.

María Paula Durán.

Equipo de comunicaciones
Comisión de la verdad.

Coordinación de diseño e impresión

ADD MARKETING CONNECTIONS SAS

ISBN 978-628-7590-44-1 (impreso)

ISBN 978-628-7590-45-8 (digital)

Esta publicación es un recurso de acceso
abierto distribuido bajo los términos de la
licencia de Creative Commons 4.0 ([https://
creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)),
la cual permite su uso, su distribución y su
reproducción de forma libre, siempre y cuando
el autor o los autores reciban el respectivo
crédito

A las víctimas, a los responsables y a quienes con sus relatos, sus informes, sus datos y su participación en los espacios de escucha y diálogos adelantados por la Comisión de la Verdad, contribuyeron con su voz para la presentación de un relato comprensivo y para esclarecer la verdad de lo ocurrido durante tantos y tantos años de violencia, porque el silencio no es la respuesta. Solo preservar y poner de presente la verdad, así duela, nos proporciona los pasos necesarios para recorrer el camino hacia la no repetición.

Agradecimiento especial a los más de 500 investigadores, documentadores, analistas y colaboradores de la Comisión vinculados con la implementación de la ruta de investigación, quienes día a día, durante los cuatro años del mandato, trabajaron por las víctimas para elaborar los textos del Informe Final, y especialmente, a sus familias, quienes, por el efecto de la pandemia, acogieron y abrieron en sus hogares espacios para que la labor no parara, y desde ese lugar también contribuyeron e hicieron parte de la construcción de este relato que hoy hace un llamado a la Paz Grande.



LEGADO
COMISIÓN DE LA
VERDAD

AGRADECIMIENTOS



CONTENIDO



Introducción	7
Antecedentes	8
Principios ético-políticos	11
Mandato	12
Objetivos misionales	14
Ruta metodológica	14
Capítulo 1. Inicio de la investigación	21
Periodo de alistamiento	22
Línea de tiempo de la ruta de investigación	29
Despliegue territorial	30
Preconsulta, consulta previa y protocolo de relacionamiento con pueblos étnicos	33
Llegada a los territorios y mapas de vientos	34
Casas de la Verdad	35
Diagnósticos participativos y rutas territoriales para la investigación	36
Andamiaje para la investigación	38
Consejo Asesor	41
Capítulo 2. Enfoque de la investigación	43
Líneas temáticas	46
Núcleos temáticos	49
Enfoques y estrategias en la investigación	51
Enfoque étnico contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia	52
Enfoque de género	53
Enfoque curso de vida y discapacidad	54
Enfoque psicosocial	55
Estrategia de participación	55
Estrategia de pedagogía	56
Estrategia cultural y artística	56
Comunicar para visibilizar, sensibilizar y posicionar	58
Tomos del <i>Informe Final</i>	59
Capítulo 3. Escucha plural y gestión del conocimiento	63
Metodologías: instrumentos para la escucha	66
Grupo de apoyo a entrevistas	70
Metodologías diferenciales para la escucha	71
La metodología contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia	71
La escucha en el exilio	73
La escucha con perspectiva de género	74



La escucha con niños, niñas y adolescentes	76
Tomo testimonial	76
Sistema de Información Misional	78
Captura y procesamiento de información	78
Fuentes externas a la Comisión	80
Procesamiento de entrevistas	81
Política de acceso a la información	84
Capítulo 4. Análisis, contrastación y verificación de la investigación	87
Narrativa	90
Periodización	91
Casos ilustrativos	91
Verificación, contrastación y profundización de la información	92
Investigación analítica de datos cuantitativos	97
Patrones	101
Contextos explicativos	102
Hallazgos	103
Capítulo 5. Elaboración y redacción del informe final	105
Elaboración del <i>Informe Final</i>	106
Auditoría de datos, o <i>fact-checking</i>	108
Proceso editorial	109
Los lectores externos	110
El proceso de anonimización	110
<i>Informe Final</i> : Hay futuro si hay verdad	111
Capítulo 6. Informe y legado	119
Preparación de la sociedad para la llegada del <i>Informe Final</i>	122
La narrativa	122
El trabajo en red con aliados	122
Incidencia para el relacionamiento con aliados	123
La estrategia pedagógica transversal	123
Las activaciones artísticas y culturales	124
Acontecimiento: hay futuro si hay verdad	124
Apropiar y sostener el legado	125
El archivo de derechos humanos	125
El Sistema de Información Misional	126
La transmedia digital	126
Acciones territoriales	127
El Comité de Seguimiento y Monitoreo	127
Bibliografía	130





1a.



1b.



Fotografía: Comisión de la Verdad

METODOLOGÍA PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD



Luego de más de cinco décadas de conflicto armado, la sociedad colombiana necesita conocer la verdad sobre lo sucedido. Esta verdad es un derecho de las víctimas a entender qué, cómo, por qué pasó, y quiénes fueron los responsables. Y también es un derecho de la ciudadanía a tener garantías para vivir en una democracia plena, donde las diferencias se tramiten pacíficamente.

Llegar a la verdad de un conflicto tan complejo, que se prolongó tanto y en el que participaron tantos actores puede parecer una tarea inalcanzable. Pero el objetivo de la Comisión no fue poner sobre la mesa un relato absoluto y definitivo, sino construir una narrativa que revele las dinámicas, los patrones, los responsables y los factores por los que persistió el conflicto armado, para que esta sea la base de un diálogo amplio en la sociedad.

Por ser un valor esencial para la democracia, la Comisión considera que la verdad es un bien público¹, una herramienta que no ancla al país al pasado, sino que promueve reflexiones en el presente, para sanar las heridas individuales y colectivas, y para tomar decisiones oportunas en el camino hacia la convivencia pacífica.

INTRODUCCIÓN

¹ Comisión, «La Comisión de la Verdad de Colombia (Parte 1)», «La Comisión de la Verdad de Colombia (Parte 2)». Video de YouTube.

Esta tarea tampoco fue sencilla, y requirió que la Comisión escuchara a muchos actores; principalmente, a las víctimas en diferentes territorios, pero también, a los responsables y a otros sectores de la sociedad. Además del ejercicio de escucha amplia, plural y activa, también fue necesaria la recepción de un acumulado de memoria producida durante años. Informes, documentos y archivos que fueron compilados por personas, organizaciones y entidades llegaron a las manos de la Comisión para aportar nuevas miradas al relato.

A la escucha y la recolección de insumos las complementó un minucioso proceso de análisis y contrastación de la información, y a este, a su vez, la reflexión sobre cómo presentar esa investigación, con distintas magnitudes, testimonios, contextos y patrones, para que fuera comprendida, apropiada y puesta en el centro del diálogo nacional. De la fluidez de esa ruta depende el impacto del relato de la Comisión en la construcción de una sociedad que articule la convivencia pacífica en torno a la verdad.

ANTECEDENTES



El 26 de septiembre de 2016, tras más de cuatro años de negociaciones, el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) firmaron el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. El objetivo del acuerdo fue poner fin, de manera bilateral, a más de 50 años de conflicto armado y empezar el tránsito hacia un país en paz.

Había que empezar por reconocer que durante ese largo conflicto armado, los Derechos Humanos (DD. HH.) de una parte de la población fueron vulnerados: personas desaparecidas, secuestradas, asesinadas, reclutadas forzosamente, mutiladas o desplazadas, entre otros sucesos. Si la sociedad quería mirar hacia adelante, los derechos de las víctimas, los de los responsables, y también los del resto de ciudadanos que fueron impactados de distintas formas, debían ser reconocidos.

El punto 5 del acuerdo de paz sobre las víctimas del conflicto reconoció la gravedad de lo ocurrido y la necesidad de buscar la verdad. Allí se lee: “Esclarecer lo sucedido a lo largo del conflicto, incluyendo sus múltiples causas, orígenes y efectos, es parte fundamental de la satisfacción de los derechos de las víctimas, y de la sociedad en general”². Lograr un entendimiento amplio de lo que pasó es uno de los pilares para transitar hacia la convivencia y la no repetición del conflicto.



² Gobierno nacional y FARC-EP, *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Diciembre 2016. p. 124.

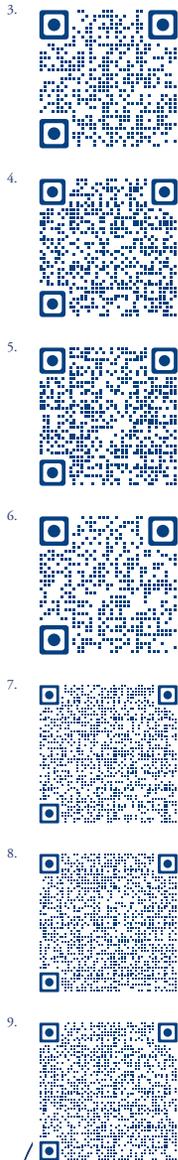


Fotografía: Comisión de la Verdad
INTRODUCCIÓN



En el marco del modelo de justicia transicional, se acordó crear el Sistema Integral para la Paz (SIP)³, a fin de garantizar el derecho a la verdad y para contrarrestar la impunidad. Este sistema tiene tres entidades: la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)⁴, de carácter judicial, y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)⁵ y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición⁶; estas últimas, de carácter extrajudicial. El eje articulador de las tres entidades es la verdad: la JEP busca la verdad judicial, la Comisión busca la verdad histórica y la UBPD busca la verdad sobre las personas desaparecidas durante el conflicto.

Así nació la Comisión, creada por el Acto Legislativo 01 de 2017⁷, y reglamentada por el Decreto Ley 588 de 2017⁸. Inicialmente, su mandato acababa en 2021. Al terminar ese año debía entregar y socializar su informe final. Sin embargo, a raíz de la pandemia del COVID-19, y ante los obstáculos que supuso el confinamiento para el trabajo en territorios y el proceso de escucha, en agosto de 2021 un grupo de académicos y organizaciones de víctimas y defensores de DD. HH. pidió a la Corte Constitucional ampliar el mandato de la entidad para satisfacer los derechos de las víctimas, pues la Comisión de la Verdad solo había funcionado con normalidad por el 40 % del tiempo de su mandato⁹. La corte, en la Sentencia C-337 de 2021, determinó la ampliación del mandato de la entidad por nueve meses más. El nuevo plazo indicó que el 28 de junio de 2022 debía entregarse el Informe Final, y luego seguirían dos meses, hasta el 28 de agosto, para la socialización, la divulgación y la apropiación del Informe.



³ Para más información, véase Sistema Integral para la Paz, «Formación Sistema Integral para la Paz».

⁴ JEP. <https://www.jep.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>

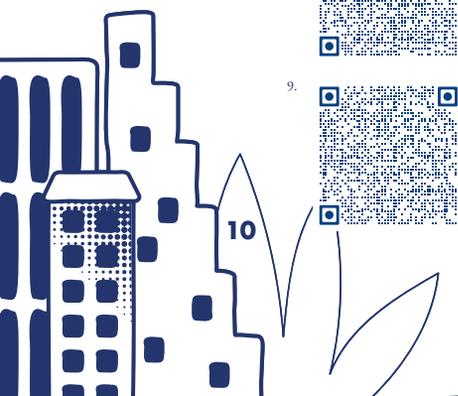
⁵ UBPD. <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/>

⁶ Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/>

⁷ «Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones». Congreso de la República. «Acto Legislativo 01 del 4 de abril de 2017», p. 1.

⁸ «Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición». Presidencia de la República, «Decreto Ley 588 de 2017», p. 1.

⁹ «Mediante Auto del 14 de julio de 2021, el Magistrado sustanciador resolvió admitir la demanda radicada con el número D-14.338. [...] Los demandantes [...] señalan que el trabajo de la Comisión de la Verdad “dependía en gran parte del trabajo territorial, [y del] contacto directo con personas, comunidades y grupos”. No obstante, “de un total de 1.096 días de vigencia de la Comisión de la Verdad (el 2020 fue bisiesto), solo 440 transcurrieron con normalidad, aproximadamente el 40 %”, y, aunque durante el tiempo de pandemia esta “no ha suspendido sus funciones de forma permanente, sí ha debido ajustar su trabajo y sus metodologías a un contexto adverso para su mandato”. Estas circunstancias representan “un cambio súbito e imprevisible de las condiciones fácticas” que “hacen imposible cumplir con todos los objetivos, funciones, y el mandato de la Comisión de la Verdad a partir de sus criterios orientadores por razones de fuerza mayor”. Corte Constitucional. «Sentencia C-337/21». Punto 80.



PRINCIPIOS ÉTICO-POLÍTICOS

La Comisión recibió la tarea de garantizar el derecho a la verdad de las víctimas y del resto de la sociedad. Esa verdad es un bien público esencial para la democracia y para el buen vivir de las generaciones actuales y futuras. A partir de esta comprensión, la Comisión formuló una serie de principios ético-políticos que orientaron su forma de trabajar¹⁰:

¹⁰ Comisión de la Verdad, Plan de Acción 2019. p. 4.



Las víctimas son el centro, y se les debe garantizar una participación amplia, incluyente, pluralista y equilibrada, que permita la satisfacción de su derecho a la verdad.

La equidad, la igualdad y la no discriminación deben prevalecer sobre la intolerancia por razones étnicas, raciales, de género, orientación sexual, origen, creencias y diversidad de pensamiento, entre otros.

Es fundamental reconocer la dignidad humana de las víctimas, la de los responsables y la de la sociedad en general.

La imparcialidad y la ausencia de predisposiciones, favoritismos o prejuicios en las acciones y en las decisiones de la Comisión.

La transparencia debe regir las actuaciones de la Comisión a través de reglas claras para el ejercicio de sus funciones y para la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El reconocimiento de la pluralidad y de la diversidad cultural de toda la sociedad colombiana.

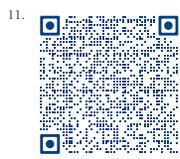
Fotografía: Comisión de la Verdad





MANDATO

El artículo 11 del decreto que creó la Comisión determinó que esta entidad debía esclarecer y promover el reconocimiento de¹¹:



¹¹ Para más información, véase Comisión de la Verdad, «Mandato y Funciones».

1. Las prácticas y los hechos que constituyen graves violaciones a los DD. HH. y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH); en particular, las que reflejen patrones o tengan un carácter masivo y tuvieron lugar con ocasión del conflicto armado, así como la complejidad de los contextos y las dinámicas territoriales en las que estos sucedieron.
2. Las responsabilidades colectivas del Estado, incluyendo al Gobierno nacional y los demás poderes públicos; las responsabilidades de las FARC-EP, los paramilitares y cualquier otro grupo, organización o institución, nacional o internacional, que haya tenido alguna participación en el conflicto, por las prácticas y los hechos del punto 1.

Fotografía: Comisión de la Verdad



3. El impacto humano y social del conflicto en la sociedad, incluyendo el impacto sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y las formas diferenciadas como el conflicto afectó a las mujeres, a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, así como a cualquier persona en razón de su religión, su opinión o sus creencias, a las personas en situación de discapacidad, a los pueblos indígenas, a las comunidades campesinas, a las poblaciones afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales, al pueblo rrom, a la población LGBTIQ+, a las personas desplazadas y exiliadas o víctimas del conflicto que se encuentren en el exterior, a defensores de DD. HH., sindicalistas, periodistas, agricultores, ganaderos, comerciantes y empresarios, entre otros.
4. El impacto del conflicto sobre el ejercicio de la política y el funcionamiento de la democracia en su conjunto, incluyendo el impacto sobre los partidos y los movimientos políticos y sociales; en particular, los de oposición.
5. El impacto del conflicto sobre quienes participaron directamente en él como combatientes, y sobre sus familias y sus entornos.
6. El contexto histórico, los orígenes y las múltiples causas del conflicto, teniendo en cuenta como insumo los informes precedentes que ahondaron sobre el conflicto en Colombia.
7. Los factores y las condiciones que contribuyeron a la persistencia del conflicto, teniendo en cuenta como insumo los informes ya subrayados.
8. El desarrollo del conflicto; en particular, la actuación del Estado, las guerrillas y los grupos paramilitares, y el involucramiento de diferentes sectores de la sociedad.
9. El fenómeno del paramilitarismo; en particular, sus causas, sus orígenes y sus formas de manifestarse, al igual que su organización y las diferentes formas de colaboración con esta, incluyendo su financiación, así como el impacto de sus actuaciones en el conflicto.
10. El desplazamiento forzado y el despojo de tierras, y las consecuencias de ambos.
11. La relación entre el conflicto y los cultivos de uso ilícito, la producción y la comercialización de drogas ilícitas, y el lavado de activos derivados del narcotráfico.
12. Los procesos de fortalecimiento del tejido social en las comunidades y las experiencias de resiliencia individual o colectiva.
13. Los procesos de transformación positiva de las organizaciones y las instituciones a lo largo del conflicto.



Fotografía: Comisión de la Verdad





OBJETIVOS MISIONALES

En el acuerdo y el decreto reglamentario de la Comisión se definieron los cuatro objetivos misionales: el esclarecimiento, el reconocimiento, la convivencia y la no repetición¹².

Con el objetivo del esclarecimiento se busca ofrecer una explicación amplia y profunda del conflicto armado, que cumpla con los trece puntos del mandato de la Comisión, en lo relacionado con los contextos, los actores, los impactos sobre distintos sectores, las experiencias de resistencia y las dinámicas territoriales, entre otros criterios. Esta explicación, comunicada de forma amplia y profunda, y sumada a una estrategia pedagógica y participativa, debe promover el entendimiento, la apropiación y el diálogo por parte de la sociedad.

El objetivo del reconocimiento tiene tres niveles. El primero es el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos que vieron vulnerados sus derechos, pero también, como sujetos políticos clave para la transformación del país. El segundo es el reconocimiento voluntario de las responsabilidades individuales y colectivas de quienes participaron directa o indirectamente en el conflicto. El tercero es el reconocimiento, por parte de la sociedad, de las violaciones a los DD. HH. y las infracciones graves al DIH como algo que debe ser rechazado por todos y no se debe repetir.

El objetivo de la convivencia parte de que esta no consiste simplemente en compartir un mismo espacio, sino, además, en crear las condiciones para que los conflictos se resuelvan pacíficamente, y en que el respeto y la tolerancia sean valores innegociables. Para encontrar formas de abordar sin violencia los conflictos, se promovieron encuentros entre personas y grupos que los han tenido.

El objetivo de no repetición se construye sobre la base de los otros tres objetivos. El país está en un momento de transición, en el cual es necesario que la sociedad conozca y comprenda lo ocurrido durante el conflicto armado y, a partir de ahí, rechace la violencia, encuentre otras formas de resolver sus diferencias políticas y camine hacia un nuevo horizonte.

En este documento se contará cómo la Comisión desarrolló el esclarecimiento de la verdad, cómo se hizo la investigación al respecto. Luego de plantear el horizonte que por mandato debería tener esa verdad, surgen preguntas como: ¿a quiénes se escuchó? ¿Qué territorios se priorizaron? ¿Cómo se incluyeron los testimonios de personas con algún grado de responsabilidad en los hechos? ¿Cómo fue contrastada tanta información? ¿Cómo se la convirtió en una narración entendible para la mayoría de la sociedad?

La investigación de la Comisión de la Verdad atravesó un camino con múltiples transformaciones. Tras un periodo de alistamiento (2018), el cual se concentró en el estudio detallado de las investigaciones sobre el conflicto armado (estados del arte), experiencias de otras comisiones del mundo y el desarrollo de metodologías, instrumentos y enfoques para la escucha plural, se integró un equipo de investigación marcado por dos vertientes: por un lado, profesionales de cada región con largas trayectorias en la investigación sobre el conflicto y el trabajo de campo a nivel local; por otro, equipos nacionales con experticia en la investigación del conflicto.

¹². Para más información, véase Comisión de la Verdad, «En los territorios. Objetivos».



RUTA METODOLÓGICA

12.



14

La Comisión consideró que su enfoque debía partir de lo narrado por las víctimas y las comunidades en los territorios, y garantizar que las explicaciones surgidas de la investigación partieran de una verdad socialmente compartida. Es decir, una verdad construida con las personas, y no sobre ellas.

La metodología tuvo dos momentos de rediseño¹³. El primero surgió tras la propuesta inicial de investigación sobre cinco líneas temáticas nacionales que se nutrían del trabajo de investigación adelantado en los territorios (2019-I). Estas líneas integraban el mandato y proponían hipótesis y preguntas de investigación a partir de estados del arte sobre el conflicto; es decir, seguían un modelo deductivo. No obstante, para la Comisión era clara la necesidad de partir de la escucha plural. Por ello, el rediseño consistió en la reorganización de los equipos nacionales en diez núcleos temáticos de investigación (2019-II), que recogieron las temáticas sobre el conflicto más mencionadas por las comunidades, en ejercicios participativos adelantados en las regiones (mapas de vientos) y diagnósticos comunitarios. De este modo, los equipos territoriales y nacionales integraron el análisis por núcleos temáticos a sus respectivas investigaciones.

El trabajo de la Comisión se hizo a través de dos principales estrategias. Una de ellas fue el esclarecimiento de las causas, los patrones, los contextos y los factores que han permitido que el conflicto permanezca. Otra fue el diálogo social, como un despliegue nacional y territorial para movilizar sectores y a la sociedad en general en torno a la búsqueda de la verdad. La primera integró el proceso de la investigación y la gestión del conocimiento que se fue produciendo, usando y transfiriendo durante los años del mandato. La segunda se enfocó en los procesos de reconocimiento, en espacios amplios de escucha, en el fortalecimiento del tejido social para la convivencia en los territorios y en los diálogos para la no repetición del conflicto armado.

El segundo rediseño de la investigación (2021) se hizo frente a la escritura del Informe Final. Los núcleos temáticos desaparecieron, y con el primer índice del informe los equipos regionales y nacionales se organizaron nuevamente en capítulos. Con los capítulos se tejieron por escrito las complejidades del mandato, ya que los trece temas por investigar estaban profundamente vinculados entre sí.

En 2019 se estructuró formalmente la ruta de la investigación en cuatro fases: la escucha y la sistematización de la información; el análisis, la contrastación y la profundización de la información; la elaboración y la redacción del Informe Final, y el proceso editorial, la divulgación y el legado.

Estas fases se desarrollaron de forma paralela durante los casi cuatro años de mandato de la Comisión. Hasta el último momento (junio de 2022), la Comisión siguió recibiendo testimonios, informes y casos, sistematizando, contrastando y analizando información y produciendo conocimiento para el Informe Final. Esto significó que, al tiempo con la sistematización de la información y su disposición para su uso, se hizo el análisis de información por parte de los investigadores y se escribieron los insumos, o textos iniciales del Informe Final. Una vez se tuvieron

¹³ Para más información, véase Comisión de la Verdad, «Caja de Herramientas».





los primeros borradores, se incorporó un equipo editorial para revisarlos en tiempo real, mientras terminaba la investigación. En las páginas siguientes se presentan las fases y sus actividades.

Tras estas aclaraciones iniciales, el presente documento busca explicar la ruta de investigación para el esclarecimiento de la verdad que desarrolló la Comisión y dio como resultado el *Informe Final*. Está dividido en una introducción y seis capítulos, que responden a la ruta mencionada. El primer capítulo presenta el marco histórico y cómo fue la etapa de alistamiento: una línea de tiempo, las primeras discusiones técnicas y políticas, la construcción de los primeros estados del arte del conflicto, el despliegue en los territorios, el relacionamiento con pueblos étnicos y el surgimiento del Consejo Asesor.

El segundo capítulo explica cómo se determinó el enfoque de la investigación: desde las líneas temáticas hasta la decisión de utilizar un enfoque inductivo, lo que supuso una labor de escucha y de recolección de insumos para la creación de equipos de análisis divididos en núcleos temáticos, y luego, en los tomos del *Informe Final*, como ya se dijo. También, la transversalización de los enfoques diferenciales y las principales estrategias que usó la Comisión.

El tercer capítulo se centra en la primera fase de la investigación. Allí se describen las estrategias para la escucha plural, la ruta de gestión de conocimiento, el Sistema de Información Misional (SIM) y el diálogo social. También se abordan las metodologías de escucha diferencial con pueblos étnicos, personas en el exilio, mujeres, personas de la comunidad LGBTIQ+, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y lo que será un libro dedicado a los testimonios.

El cuarto capítulo presenta los lineamientos conceptuales y metodológicos de la investigación: la narrativa, la periodización y los casos. Además, desarrolla la segunda fase, que consistió en la verificación, la contrastación y la profundización de lo hallado en la investigación, junto con métodos cuantitativos de análisis y los primeros hallazgos, patrones y contextos explicativos de la investigación.

El quinto capítulo aborda las necesidades que fueron surgiendo, como reordenar el enfoque territorial de la investigación o crear una metodología para la producción del *Informe Final*. Allí también se profundiza sobre cómo se elaboró el informe, dividido en diez tomos y una convocatoria, que abarcan la investigación hecha durante más de tres años. Esta es la tercera fase de la investigación.

El sexto capítulo se enfoca en la etapa final de la Comisión y la última fase de la investigación: la socialización y la divulgación del *Informe Final*. En este apartado se describe la estrategia de la Comisión para mantener su legado luego del cierre y para que el Informe sea apropiado y divulgado por la sociedad. Uno de los puntos clave que allí se explican es la decisión de entregar un informe *vivo*, que, además de la versión impresa, tiene una transmedia con contenidos digitales y acciones artísticas, culturales y pedagógicas en distintos territorios.



Esclarecimiento,
reconocimiento,
convivencia y
no repetición



FLUJOGRAMA **DE** INVESTIGACIÓN

REDISEÑO I METODOLÓGICO

ESTRUCTURA POR NÚCLEOS Y EQUIPOS TERRITORIALES

Julio de 2019 a
febrero de 2021

1. Definición de subtemas y preguntas.
2. Revisión del estado del arte.
3. Elaboración de fichas metodológicas y rutas territoriales de investigación.
4. Revisión de instrumentos de recolección de información y formulación de baterías de preguntas por núcleos temáticos.
5. Construcción de árbol de códigos para etiquetado de información.
6. Construcción de glosario de conceptos.
7. Sistematización de necesidades de fuentes documentales externas.
8. Definición de política de acceso a la información: niveles de reserva y acceso.
9. Identificación de necesidades que deban ser cubiertas por proyectos externos.
10. Priorización de necesidades y búsqueda de financiación para proyectos externos.

REDISEÑO II METODOLÓGICO

ESTRUCTURA POR CAPÍTULOS

Marzo de 2021

Pleno de comisionadas/os:
Orientaciones generales al Director de la investigación, discutir y aprobar el informe final.

Director de la investigación (Designación marzo 2021):
Conducir la investigación; orientar sobre metodología, énfasis temáticos y ruta de acción; monitorear la calidad; y, liderar la metodología cuantitativa.

Grupo de informe final GIF (Designación abril 2020):
Construir junto con el Director de la investigación las orientaciones metodológicas; revisar los textos en un primer nivel; y ajustar la ruta y cronograma.

Equipos por capítulo:

- Hallazgos.
- Violaciones de DD. HH., al DIH y Responsabilidades.
- Narrativa histórica.
- Testimonial.
- Relatos territoriales.
- Pueblos étnicos.
- Impactos, afrontamientos y resistencias.
- Mujeres y LGTBI.
- Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.
- Recomendaciones para la No Repetición.
- Exilio.
- Declaración.
- Anexos.

Directores por capítulo:

Conducir la investigación de sus capítulos de acuerdo con el cronograma.

ESCUCHA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN (2019 - 2022)

Fuentes primarias

Convocatoria o atención a víctimas u otros actores que quieran contribuir a la verdad.
Explicación y firma de Consentimiento informado.

Ingreso al Sistema de Información Misional (SIM).

- Diligenciamiento fichas larga y corta.
- Captura en el sistema de información.

Transcripción de entrevista.

Etiquetado de información.

Entrega de información codificada para análisis – NVIVO.

Revisión y estudio de información primaria codificada por núcleo temático o territorial.

Fuentes externas Entregadas a la Comisión (informes y casos de actores externos).

- Acompañamiento a su construcción. Entrega y recepción formal.
- Entrega oficial al SIM para su custodia y procesamiento.
- Sistematización y análisis. Catalogación y disposición en repositorio.

Gestionadas por la Comisión (archivos, informes o bases de datos)

- Gestión ante entidad o titular del archivo.
- Requisitos de acceso y uso: concertación acuerdo y cumplimiento de reglas.
- Levantamiento de Referencia – Contexto de fuente u organización de archivos según criterios de oportunidad y pertinencia.
- Consulta de documentos *in situ*, sin copiado.
- Selección de archivos a copiar.
 - Copiado de archivos electrónicos o análogos.
 - Entrega a SIM para su custodia y procesamiento.

ANÁLISIS CONTRASTACIÓN PROFUNDIZACIÓN (2019 - 2022)

Acompañamiento comisionadas y comisionados

- Procesamiento y análisis de información primaria y secundaria.
- Procesamiento y análisis de datos estructurados y cartográficos.
- Caracterización de patrones, hallazgos y contextos explicativos.

Análisis de casos ilustrativos.

- Validación y retroalimentación de hallazgos con pares internos y externos.
- Realizar entrevistas a profundidad para contrastar.
- Contrastación de información con fuentes externas.
- Análisis sistémico.

ELABORACIÓN Y REDACCIÓN INFORME FINAL (2020 - 2022)

1. Redacción de documentos, textos preliminares por tomo.
2. Entregas escalonadas al Pleno.
3. Primera lectura, revisión y comentarios del Pleno.
4. Incorporación de ajustes del informe final (equipos por capítulo).
5. Segunda lectura, revisión y comentarios del Pleno.
6. Proceso de *fact-checking*.
7. Redacción versión final del informe (equipos por capítulo).
8. Aprobación del informe final por parte del Pleno.
9. Redacción de resumen y mensajes clave del informe.
10. Entrega versión final de informe al proceso editorial.

PROCESO EDITORIAL Y DIVULGACIÓN (2021 - 2022)

- Corrección de estilo del informe.
- Revisión de mapas, gráficos y fotografías del informe.
- Corrección de estilo.
- Traducción:
 - Capítulo de *Exilio* a lenguas extranjeras.
 - Tomo étnico a lenguas indígenas.
- Diagramación del informe en PDF.
- Impresión del informe.
- Presentación pública.
- Divulgación, distribución y socialización.





LA VERDAD DUELE,
PERO EL SILENCIO MATA

LA VERDAD DUELE,
PERO EL SILENCIO MATA

LA VERDAD
DIGNIFICA A

LA VERDAD DUELE,
PERO EL SILENCIO MATA

LA VERDAD DUELE,
PERO EL SILENCIO MATA

LA VERDAD DUELE,
PERO EL SILENCIO MATA

CAPÍTULO 1.

INICIO DE LA INVESTIGACIÓN

A partir del Decreto 588, y desde diciembre del 2017, la Comisión empezó a preparar su funcionamiento. En noviembre de 2017, el Comité de Escogencia (organismo creado por el acuerdo de paz) seleccionó por convocatoria pública a once comisionados¹⁴, quienes fueron contratados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con recursos del Fondo Multidonante de Naciones Unidas

¹⁴ Desde La Habana se definió la conformación de un comité de escogencia, compuesto por un delegado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, uno por el secretario general de Naciones Unidas, uno por la Comisión Permanente del Sistema Universitario del Estado, uno por el presidente de la Corte Europea de Derechos Humanos, y uno por el Centro Internacional de Justicia Transicional (ICTJ, por las iniciales de International Center for Transitional Justice). Entre el comité y los aportes de la sociedad general, se concertó la metodología garantizando la imparcialidad, la legitimidad y la independencia en la selección, así como la transparencia durante el proceso, motivando la veeduría ciudadana. Fue un proceso pluralista, con participación de amplios sectores de la sociedad; sobre todo, organizaciones de víctimas. Buscó la paridad de género y la representación de distintas regiones del país. Además de estos criterios, fue posible elegir comisionados internacionales (no más de tres). De seis convocatorias públicas surgió una lista, conocida por la sociedad, de cerca de 200 postulaciones, que resultó en 34 personas entrevistadas, de las cuales se escogieron cinco mujeres, cinco hombres y el presidente de la comisión. Finalmente, se garantizó la presencia étnica con dos puestos para representantes de pueblos: indígenas y negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.

para el Sostenimiento de la Paz en Colombia (MPTF), para iniciar la Comisión, poner en marcha los objetivos y el mandato, planear el proceso de escucha e iniciar un mapeo de

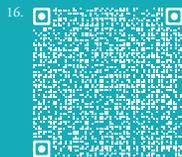
fuentes documentales externas¹⁵.

Durante los primeros meses de 2018 se construyó la metodología de la investigación: *escuchar, reconocer y comprender para transformar*¹⁶, a partir de ese ejercicio de mapeo. Un primer equipo de investigación inició, en paralelo, la revisión del Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas¹⁷, para comprender los orígenes del conflicto, las temáticas documentadas y las que fuera necesario investigar, cuidando de que tuvieran relación con los puntos del mandato.

Un pequeño equipo contratado por el PNUD, junto con el secretario general, planeó la creación de la entidad, garantizó la posesión de las y los comisionados y organizaron el presupuesto para que la Comisión funcionara.

Durante el posterior periodo de alistamiento, que se extendió entre mayo y noviembre de 2018, se conformaron los equipos para responder a cada objetivo misional: el esclarecimiento de la verdad, el reconocimiento de lo sucedido y de las responsabilidades que fueran del caso, la convivencia en los territorios y las recomendaciones para la no repetición.

PERIODO DE ALISTAMIENTO



Mientras el pleno de comisionados reflexionaba sobre la naturaleza de la Comisión, una de las tareas del emergente equipo de investigación fue, como ya se dijo, hacer estados del arte del conflicto armado a escala nacional y regional. Esto quiere decir que durante el periodo de alistamiento (2018) se estudiaron y se analizaron las fuentes más relevantes que habían abordado las causas y las explicaciones del conflicto. De esa forma, se nutrieron ampliamente las decisiones tomadas para el inicio de la Comisión, su organización interna y su despliegue.

Un equipo de siete personas se dedicó a esta tarea. Mapearon fuentes de información y caracterizaron archivos de DD. HH.; analizaron bases de datos, informes y sentencias sobre el conflicto armado; hicieron líneas de tiempo sobre los hitos de la guerra, y estudiaron 47 procesos de convivencia y resistencia. Así lograron profundizar en la comprensión sobre las dinámicas nacionales y territoriales del conflicto, identificar las principales fuentes para la investigación y determinar las entidades públicas y privadas con las que la Comisión suscribiría convenios y acuerdos de acceso a información.

¹⁵. Comisión de la Verdad, «Los y las comisionadas», Video de YouTube.

¹⁶. Comisión de la Verdad, *Lineamientos Metodológicos: escuchar, reconocer y comprender para transformar*. Diciembre 2018.

¹⁷. Comisión Histórica del Conflicto Armado, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Febrero 2015.



Fotografía: Comisión de la Verdad
CAPÍTULO 1. INICIO DE LA INVESTIGACIÓN



Para el ejercicio de mapeo de fuentes cumplido por la Comisión, se consultaron archivos de DD. HH. y memoria histórica, producidos por personas, organizaciones y entidades públicas o privadas de orden nacional e internacional. Ese mapeo permitió a la Comisión caracterizar los hechos y los contextos relacionados con graves violaciones de los DD. HH. e infracciones al DIH perpetradas en el marco del conflicto armado, y construir la base conceptual para diseñar los métodos de escucha.

La metodología usada en esos mapeos partió del desarrollo de fichas para la recolección de datos¹⁸. Luego se hicieron entrevistas a distintas fuentes, se consultaron sus archivos y se sistematizó la información recogida. Finalmente, en una matriz de valoración, se clasificaron las fuentes según su contenido, el estado del archivo, el propósito de la fuente, su relación con el mandato y su aporte a la investigación.

Para el análisis de bases de datos, se revisaron 101 fuentes. Para algunas de estas fue necesario hacer entrevistas, pues la información requerida era de manejo interno de las organizaciones o las entidades. Se empezó el análisis con 42 fuentes entrevistadas y 59 sin entrevistar. Todas estas fuentes aportaron información clave sobre hechos, víctimas, responsables y contextos.

En el proceso de análisis de ese gran número de fuentes hubo retos para la Comisión. Por ejemplo, existían diferencias conceptuales entre unas y otras, dependiendo de la naturaleza o el mandato de las organizaciones y las entidades que las crearon. Además, no se encontraron bases de datos referentes a derechos económicos, sociales y culturales, ni especializadas en violencias basadas en género a personas LGBTIQ+ en el marco del conflicto, ni sobre tortura y detenciones arbitrarias. También hubo dificultades para acceder a bases de datos de la Fuerza Pública, aun cuando la Comisión tenía aval para hacerlo.

Para el primer análisis de informes y sentencias, que incluyeron las producidas en el marco de la Ley de Justicia y Paz y las de la Corte Suprema, la Comisión tuvo que profundizar en las zonas grises dejadas en las versiones libres. No todo el contenido aportado por excombatientes en estas versiones había sido investigado, por lo cual había vacíos que llenar con testimonios de víctimas, material documental, bases de datos e información producida por la justicia ordinaria.

Se estudiaron sentencias de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, en las que aparecieron análisis contextuales y se identificó a responsables. Estas sentencias fueron importantes porque aportaron información detallada sobre fechas, hechos y actores. A partir de casos específicos, emergieron insumos para profundizar en temas como desaparición

¹⁸. Esta recolección se desarrolló bajo los siguientes criterios: 1) La fuente es clave para la constitución, la organización, la conservación y la custodia de archivos. 2) Tiene en su misión el registro, la recopilación o la conservación de archivos de DD. HH. u otros archivos que puedan ser de interés. 3) Ha realizado o está realizando un mapeo de archivos de DD. HH., o archivos de interés. 4) Tiene proyectos de apoyo a instituciones, organizaciones, comunidades o personas para la clasificación, la conservación y la difusión de sus archivos. 5) Ha investigado o tiene proyectos de investigación acerca del tema de archivos. 6) Tiene experiencia en Derecho a la Información, Ley de Transparencia y otra legislación que pueda tener relación con el acceso a archivos. 7) Tiene capacidad técnicas e informáticas para el análisis de grandes cantidades de archivos, o análisis especializado de archivos. 8) Ha desarrollado formas de visualización y comunicación de archivos, incluyendo el trabajo con archivos de medios (radio, tv, etc.).

forzada, tortura, masacres y algunas prácticas cometidas en el ámbito regional por agentes del Estado.

Sobre los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la Comisión encontró importantes aportes, como la reconstrucción de contextos, el esclarecimiento de hechos, la incorporación de testimonios de víctimas y, en general, la preservación de las memorias. Esos hallazgos iniciales, junto con el reconocimiento de algunos vacíos en ellos, además de mapeos o balances territoriales, fueron la base para que la Comisión empezara a desplegarse en los distintos territorios del país, como se verá más adelante.

Luego se estudiaron 132 libros sobre el conflicto armado, incluyendo análisis temporales y temas invisibilizados dentro de cada periodo, aparte de información relacionada con actores responsables y actores involucrados, factores culturales, políticos, económicos y sociales, y dinámicas que hicieron posible que la violencia permaneciera en los territorios. A partir de la revisión bibliográfica, se desarrollaron líneas de tiempo sobre los hitos del conflicto, y se definió 1958 como el año de partida para el análisis de la investigación.

Se identificaron también 47 procesos de convivencia en los territorios: organizaciones de base, prácticas artísticas y culturales, y procesos de participación ciudadana, entre otras. Este mapeo sirvió para iniciar el trabajo en red con aliados, al contar con una primera caracterización de experiencias a las cuales acercarse como Comisión y promover el intercambio de metodologías, identificar problemas regionales y evaluar los obstáculos para la convivencia.

Si bien los impactos del conflicto habían sido analizados previamente, dichos estados del arte lo hicieron en profundidad. Se analizaron informes y libros producidos por instituciones, organizaciones sociales y universidades, se hicieron entrevistas a integrantes de organizaciones sociales y de víctimas en Bogotá, Medellín y Arauca. También se analizaron los diagnósticos del daño y del daño psicosocial de la Unidad para las Víctimas (UARIV) y valoraciones psicosociales de casos de violaciones de DD. HH. aportados por organizaciones de la sociedad civil¹⁹. Así se logró una comprensión global sobre los impactos individuales y colectivos —emocionales, comportamentales, de pensamiento, en la salud, culturales, relacionales, ambientales, políticos y democráticos— y de los procesos de afrontamiento y resistencia.

¹⁹ Se usaron criterios como: el análisis de contexto y los impactos en la población y el territorio, al igual que en temas específicos como la economía, la política o la cultura, los recursos de afrontamiento y resistencia en las comunidades y territorio específicos, las experiencias que han contribuido a la reconstrucción del tejido social y las transformaciones en las organizaciones y las instituciones dadas por el conflicto armado.





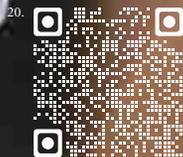
Los primeros estados del arte analizados durante este periodo incluyeron algunas experiencias nacionales, como el proceso del informe *La verdad de las mujeres, de la Ruta Pacífica de Mujeres*²⁰. Ahí se resaltó la importancia para ellas de ser escuchadas y dar su testimonio. Este proceso brindó a la Comisión cerca de 700 testimonios. A pesar del costo emocional, las mujeres valoraron que se recogieran sus experiencias en este trabajo y se socializara con ellas. Del estudio de este proceso de investigación, se analizó el sistema con el que se manejaron las bases de datos, que fue un referente en términos de seguridad y procesamiento de la información para lo que más adelante fue el SIM.

Además, fueron clave sus reflexiones sobre lo que se necesita para la reconciliación: que haya condiciones estructurales de prevención de la violencia, que exista una memoria de lo que les ocurrió y, en menor medida, que exista justicia, castigo o petición de perdón por parte de los responsables. La metodología que implementó esta experiencia aportó elementos transcendentales para la escucha dentro de la Comisión en Colombia.

En los primeros estados del arte también fue importante la reflexión sobre el trabajo y los resultados de otras comisiones de verdad en el mundo²¹. En las últimas décadas, otros países se enfrentaron a la tarea de cerrar periodos de violencia, desde dictaduras hasta conflictos armados, y a buscar la verdad sobre lo ocurrido. Esas experiencias internacionales fueron esenciales para pensar algunos de los procesos que abordó la Comisión durante su mandato y para aumentar su impacto en la sociedad. Desde temas de enfoques diferenciales hasta temas de archivo y manejo de la información, pasando por el diseño de instrumentos metodológicos para la escucha, estrategias de pedagogía y divulgación e incidencia política.

En primer lugar, se infirió que no basta con establecer la verdad sobre el pasado, sino que hacerlo es solo el primer paso en un proceso a mediano y largo plazo. Esto implicaba pensar las acciones de la Comisión desde lo pedagógico, lo participativo y lo comunicativo.

En segundo lugar, es necesario que las víctimas y sus organizaciones se sientan escuchadas, y para eso hay que definir mecanismos de participación.



²⁰. Comisión de la Verdad, «Trenzando la verdad con las mujeres: aportes de la Ruta Pacífica de las Mujeres a la Comisión». Video de YouTube.

²¹ Comisión de la Verdad, «Una mirada a las comisiones de la verdad en el mundo y a la de Colombia».

Los casos de Perú, Guatemala o Chile mostraron cómo las organizaciones de víctimas se han fortalecido gracias a esa participación en la búsqueda del esclarecimiento.

En tercer lugar, las comisiones sirven para propiciar debates públicos sobre el pasado, pero no están exentas de los intereses de distintos grupos en posicionar narrativas. La asimilación por parte de la sociedad de las verdades planteadas por las comisiones depende no solo de sus informes, sino de las características de la transición política y del papel que cada comisión cumpla en ella.

En cuarto lugar, el papel de las comisiones para que los autores de hechos violentos asuman sus responsabilidades ha sido limitado; especialmente, cuando se trató de aquellos que dieron órdenes o tomaron decisiones durante el conflicto. Esos reconocimientos se han dado con el tiempo, han dependido más de la presión social y de factores judiciales que de iniciativas individuales, y generalmente han sido escasos o acomodados.

En quinto lugar, las comisiones han recomendado reparación integral para las víctimas y reformas institucionales que den garantías hacia el futuro, pero el seguimiento a su implementación depende de agendas políticas posteriores, de la cantidad de población por reparar y de la presión social.

En sexto lugar, dentro de las recomendaciones de algunas comisiones se mencionó la desmilitarización o reformas afines, pero en la práctica los cambios fueron más formales que de fondo. En algunos casos, como el de Argentina, muchos años después se implementaron cambios más sustanciales, que fueron acompañados por medidas simbólicas, como peticiones de perdón y acciones de memoria histórica.

En séptimo lugar, es determinante quién lidera políticamente la transición y la apropiación del Informe. Hubo casos, como Perú y Guatemala, en los que existió campaña en contra de este, o el gobierno se negó abiertamente a aceptarlo. Existen luchas por la memoria, y la relación de fuerza fluctúa según varios factores. En los países que han asumido agendas de reconocimiento y reparación, hay mayor apertura a que se implementen y se reconozcan los planteamientos y las recomendaciones de la Comisión. En ese sentido, también ha sido clave el papel de las organizaciones de víctimas en lo político y la posición de los medios de comunicación.

Hubo también algunos aprendizajes sobre temas específicos que abordaron otras comisiones. De la experiencia guatemalteca, por ejemplo, se aprendió respecto a la recepción, la organización y la disponibilidad de la información recolectada con las víctimas y otras fuentes. De allí surgieron reflexiones que aportaron a la creación del SIM, un sistema clave para la Comisión, pues fue la primera de su tipo creada en la era digital con un desarrollo tecnológico avanzado para la inmediatez del análisis de datos; esto supuso el reto de gestionar enormes cantidades de información.

Otra enseñanza que dejó lo ocurrido en Guatemala fue la importancia de socializar los documentos desarrollados durante la investigación, en vez de esperar hasta el lanzamiento del *Informe Final*. Esto sirvió para dos grandes propósitos. El primero es que preparó a la sociedad para la recepción y la apropiación del informe. El segundo es



que permitió la lectura de actores externos y espacios de deliberación para validar los hallazgos e identificar temas por desarrollar o complementar.

De los casos de Perú y Ecuador se analizó la discusión sobre el carácter judicial o extrajudicial de estas entidades. En los dos países fue posible judicializar a personas por sus declaraciones ante la Comisión. En Guatemala, en cambio, no era tarea de la comisión establecer responsabilidades. En Colombia, en el marco del Sistema Integral para la Paz, la justicia opera de forma paralela y complementaria, a través de la JEP, y la información recolectada por la Comisión no puede ser usada como material probatorio en juicios, pero la JEP entregó a la Comisión la información que fuera necesaria para el esclarecimiento. Con la UBPD estuvo abierta la posibilidad de colaboración bilateral, orientada a cumplir la misión de ambas entidades, siempre que fuera de forma extrajudicial.

Del caso argentino hubo aprendizajes sobre el traslado de archivos; especialmente, en lo correspondiente a cómo buscarlos y organizarlos. Esto propició reflexiones sobre cómo cuidar los archivos, cómo mantener la confidencialidad de los que tuvieran reserva legal, o cómo garantizar la custodia y la seguridad de la información durante el proceso de investigación. En Colombia, la Comisión tuvo el aval, ratificado por la Corte Constitucional, para acceder a los archivos del Estado que fueran necesarios para el esclarecimiento. Aunque muchos de estos son información pública, y a los que tenían reserva legal se podía acceder por las facultades que le fueron dadas, en algunos casos la Comisión encontró obstáculos como la reserva de seguridad nacional a la información, o respuestas señalando la no existencia de la documentación, entre otros.

De las comisiones de Sudáfrica, Perú y Paraguay, se entendió el mandato como algo que trasciende el Informe con estrategias de participación pública orientadas a reflexionar sobre la verdad y diseñar prácticas de reconocimiento, divulgación y apropiación de los temas centrales.

Aparte de estos aprendizajes provenientes de otras comisiones en el mundo, había ya un camino transitado en torno a preguntas como a quiénes escuchar, de qué manera organizar los relatos y qué hacer para divulgar los informes y que la sociedad se apropiara de ellos, o de qué manera gestionar el conocimiento que iba surgiendo de la investigación. La Comisión retomó aprendizajes de estos procesos previos y los integró a los nuevos que venían de afuera para el desarrollo de su propio mandato.

LÍNEA DE TIEMPO RUTA DE INVESTIGACIÓN

DIVULGACIÓN Y LEGADO

ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL

ANÁLISIS Y CONTRASTACIÓN

ESCUCHA Y SISTEMATIZACIÓN

RE DISEÑO

HITOS GENERALES

CAPÍTULO 1. INICIO DE LA INVESTIGACIÓN

ABR · Decreto 588

NOV · Creación de la Comisión
Decreto Ley 588/17

DIC · Discusiones Técnico Políticas
· Conversaciones con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de víctimas, entre otras.

2018 PERIODO DE ALISTAMIENTO

ENE · Comisionados estudian fuentes para construir la metodología de la investigación
· Nombramiento Secretario General e inicio creación estructura administrativa

MAR · Inicio Consulta Previa Pueblos Étnicos
· Metodología Étnica y Protocolización

MAY · Se otorga personería jurídica de la Comisión de la Verdad
· Posesión de Comisionados ante el Presidente
· Inicia el Periodo de Alistamiento

· Inicio de convenios y protocolos de entendimiento con entidades del Estado para recopilación de información.
· Diseño de sistema de registro de solicitudes de información a la Comisión

JUN · Estados del Arte del Conflicto y Comisiones de la Verdad
· Regionalización del Conflicto

JUL · Diseño del Grupo de Género

AGO · Despliegue Territorial Exploratorio
· Construcción Instrumentos y Metodologías Escucha

NOV · Creación del grupo y definición de política de Acceso a la Información

DIC · Apertura de Casas de la Verdad
· Definición de lineamientos Metodológicos
· Inicio Despliegue Territorial

ENE · Mapas de Vientos

FEB · Conceptualización del Sistema de Información Misional (SIM)

MAR · Propuesta de 5 Líneas Temáticas para la Investigación

ABR · Inicio Diagnósticos Participativos
· Documento Periodización del Conflicto
· Primer Encuentro Investigadores

MAY · Documento Narrativa
· Elaboración primer documento de narrativa para el informe final

JUN · Definición de 26 Rutas Territoriales de Investigación

JUL · Conformación de Direcciones (Pueblos Étnicos, Conocimiento, Territorios).
· Organización de la Investigación por Núcleos Temáticos

· Formalización de la Ruta de Conocimiento: 4 fases de la investigación

SEP · Presentación Documento Patrones

OCT · Primer Árbol de Etiquetas para clasificación información

DIC · Entrega a plenario primeros informes de investigación

2019 DESPLIEGUE TERRITORIAL, ESCUCHA Y CONTRASTACIÓN

2020 ESCUCHA, CONTRASTACIÓN E INVESTIGACIÓN

FEB · Segundo Encuentro de Investigadores
· Conformación Tesoro
· Balance General de la Escucha

MAR · Inicia Proceso de Transcripción y Etiquetado
· Pandemia Covid-19

ABR · Adaptación guías e instrumentos para espacios virtuales (Aislamiento Covid-19)

MAY · Segunda entrega de Informes de Investigación
· Aparición Grupo de Informe Final GIF

JUN · Inicia Proyecto Estimaciones Estadísticas JEP - HRGAD

SEP · Profundización procesamiento entrevistas tomadas por la CEV (transcripción y etiquetado).

NOV · Profundización Balances de la Escucha

ENE · Inicio producción Transmedia

FEB · Primer índice del Informe Final
· Organización de la Investigación por Capítulos
· Primeros Hallazgos de la Investigación

MAR · Metodologías Escalonada para aprobación de Capítulos

ABR · Inicio de diagnóstico de Casos e Informes

JUN · Primera Presentación de Capítulos

JUL · Demanda de las Víctimas ante la Corte Constitucional para ampliación del Mandato de la Comisión
· Inicio del proceso editorial

OCT · La Corte Constitucional emite la Sentencia C-337 para la Ampliación del Mandato

NOV · Inicio de la Estrategia Legado

2021 ELABORACIÓN INFORME FINAL

2022 LEGADO

ENE · Inicia estrategia Legado con SIP
· Mesa Técnica Legado

· Inicio de la preparación de la sociedad para la llegada del Informe Final

MAY · Inicio de espacios estratégicos de encuentros sistemáticos con aliados (Viernes de Conversación con Aliados)

JUN · Entrega de la Declaración, Hallazgos y Recomendaciones del Informe Final y la Transmedia Digital

JUL · Entrega escalonada de los Capítulos del Informe Final

· Inician las activaciones artísticas y pedagógicas
· Inicia la difusión y socialización del Informe Final
· Inicio de Giras Nacionales e Internacionales

AGO · Ultima fase de difusión y pedagogía del informe final por parte de la Comisión
· Finalización del mandato y cierre Comisión de la Verdad

DESPLIEGUE TERRITORIAL



Una de las premisas más importantes del acuerdo es que la paz debe ser territorial. Con esto en mente, la Comisión se definió como una entidad nacional con enfoque territorial. De esa manera inició una búsqueda para entender cómo el conflicto armado afectó a determinadas regiones por sus características geográficas, políticas, económicas o culturales.

El enfoque empezó a tomar forma gracias a equipos de trabajo locales, que entendieron los territorios como lugares donde se tomaban decisiones, se construía conocimiento y en los que estaban arraigados los procesos que nutrirían la búsqueda del esclarecimiento.

En los territorios se dio el encuentro con personas, organizaciones y comunidades; muchas de ellas, históricamente marginadas; algunas, ávidas de enunciar sus verdades; otras, cansadas de dar repetidamente su testimonio, y muchas, prevenidas ante un contexto donde las garantías de seguridad nunca han sido constantes. También hubo algunas que durante años habían liderado procesos de memoria, denuncia y exigencia ante distintas entidades del Estado y organismos internacionales, y otras que hasta ahora, tras la desmovilización de las FARC-EP, no se habían atrevido a nombrar hechos de violencia o a romper ciertos silencios. La Comisión también amplió la escucha, por ejemplo, con los directivos del nuevo movimiento político surgido de las FARC-EP y con las nuevas víctimas de grupos emergentes y del recrudecimiento de la violencia en los últimos años, que fue uno de los principales desafíos.

En Colombia, la transición hacia una paz estable y duradera ha sido un proceso fragmentado y carente de garantías; en gran parte, debido al control territorial que aún ejercen el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las FARC-EP y otros grupos armados posdesmovilización. La Comisión inició en 2018 con un panorama donde esta paz era una promesa cercana. Con el tiempo, tras el cambio del aparato político, un clima social detractor —en algunos casos, contrario a su misión— y el recrudecimiento de la violencia, la Comisión enfrentó, quizás, su desafío más permanente: cumplir su mandato ante un panorama que fue modificando la tarea heredada del acuerdo de paz, y que constantemente la enfrentó a nuevas necesidades, a replantearse sus tareas, e incluso, a la ampliación del tiempo que le fue asignado.

Por todo lo anterior, antes del despliegue territorial, la Comisión hizo un piloto exploratorio²². Cada miembro del pleno se encargó de coordinar la intervención en un territorio. Este despliegue se concentró especialmente en hacer pedagogía acerca de su misión y su mandato, y en buscar, sobre todo, un tejido social que fortalecer y donde poder anclarse; también, aliados nacionales y fuera de Colombia, que quisieran apoyar y construir esa verdad en conjunto.

Empezó con una primera distribución geográfica, liderada por el comisionado Alfredo Molano, y que partió del análisis de datos y mapas del conflicto obtenidos de diversas fuentes, como el CNMH, la Fundación Paz y Reconciliación y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), así como del análisis de los factores y las dinámicas del conflicto en los territorios. Este mapa tuvo en cuenta criterios étnicos y culturales, pero, sobre todo, se enfocó en las dinámicas regionales del conflicto. Entre agosto y noviembre de 2018, ocurrió

²² Comisión de la Verdad, «Comisión de la Verdad inicia el despliegue exploratorio en macrorregiones».

LÍNEA DE TIEMPO

Con estos antecedentes, comenzó la investigación. El proceso no fue lineal, y estuvo atravesado permanentemente por transformaciones derivadas de las necesidades que fueron apareciendo durante los años del mandato. En la línea de tiempo ilustrada que se muestra a continuación se muestran dichas transformaciones, y cómo las fases de la investigación se superpusieron constantemente.

La línea de tiempo está dividida por hitos, años y periodos, desde los antecedentes en 2017 y el periodo de alistamiento en 2018 hasta la llegada del legado en 2022, pasando por el año del despliegue territorial y el inicio de la escucha en el 2019, y por la profundización de lo que iba surgiendo de los procesos de esclarecimiento y diálogo social en 2020, y la elaboración y la redacción del Informe Final, en el 2021. Estos procesos, como se ha dicho, ocurrieron de manera paralela hasta el último año del mandato de la Comisión de la Verdad en Colombia.

La línea del tiempo está organizada por años. Destaca los hitos y los eventos que marcaron la ruta de investigación. Al lado izquierdo se encuentran las fases de la ruta, con colores distintivos, que se reflejan, a su vez, en los hitos y los eventos mencionados. La distribución de los colores a lo largo de la línea denota cómo las fases no fueron lineales todo el tiempo, sino que se desarrollaron paralelamente en la construcción del Informe Final.

el primer despliegue exploratorio, en diez macrorregiones: nueve dentro de Colombia, y una, con población exiliada.

El trabajo con población exiliada fue de especial importancia²³. A partir de datos de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que revelaban los lugares con más colombianos refugiados o solicitantes de asilo, se definieron 24 zonas para ese despliegue internacional: Costa Rica y Panamá; Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Argentina, Uruguay y Chile; Francia, España, Valencia, Andalucía, Cataluña, Euskadi, Italia, Bélgica, Suiza, Suecia y Alemania; Reino Unido e Irlanda; Estados Unidos y Canadá²⁴.

En estas zonas, junto al Centro Internacional para la Justicia Transicional (en inglés, ICTJ, por las iniciales de International Center for Transitional Justice), se hicieron talleres que permitieron entender particularidades del exilio, el desplazamiento transfronterizo y el refugio, así como conocer las demandas de las víctimas y definir conjuntamente rutas de trabajo.



Fotografía: Comisión de la Verdad

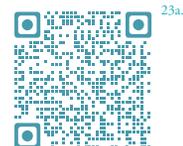
Ese despliegue en el exterior partió de un modelo colaborativo con organizaciones de víctimas exiliadas, la cooperación internacional y la diáspora colombiana. Se organizaron por nodos²⁵ que agrupan a personas voluntarias alrededor del mundo. La Comisión no tuvo un equipo base contratado en dichos nodos²⁶, sino que estas personas voluntarias se capacitaron en las metodologías y las herramientas de escucha y, con el acompañamiento de aliados estratégicos en cada país, propiciaron la participación de las víctimas y otros actores.

²³ Comisión de la Verdad, «El exilio en Colombia: lo que el país ha perdido “El exilio es un buen indicador de la situación del país y de las continuidades del conflicto”». Vídeo de YouTube.

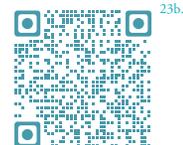
²⁴ Comisión de la Verdad. «Internacional».

²⁵ Encuentro de nodos de apoyo al trabajo de la Comisión de la Verdad de Colombia en Europa. Comisión de la Verdad, «Nodos de apoyo».

²⁶ *Ibíd.*



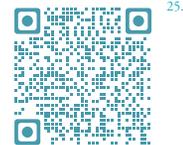
23a.



23b.



24.

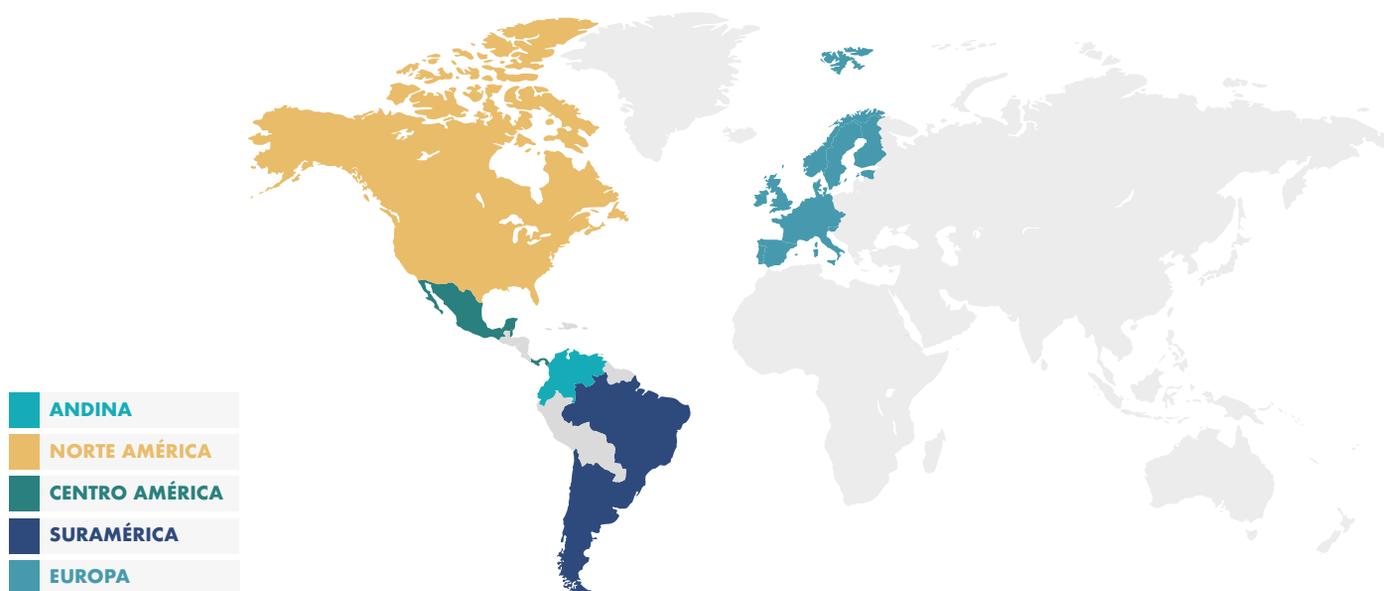


25.



26.

Gráfica 1. Despliegue territorial en el exilio*



*Este mapa refleja solo los continentes en los que se efectuó el despliegue territorial en el exilio; es decir, América y Europa.

En las diez macrorregiones²⁷, la Comisión se acercó a las comunidades e identificó actores clave para el relacionamiento. Con la ayuda de estos, empezó a comprender cuáles habían sido las principales afectaciones del conflicto armado, y cómo se habían gestado y mantenido procesos de afrontamiento, resistencia y convivencia. Por otro lado, tejió redes de aliados con organizaciones sociales, víctimas e instituciones, que le permitieron trabajar con mayor seguridad, confianza y fluidez en los territorios, y su presencia en las regiones promovió el diálogo para contrastar ideas existentes sobre el conflicto armado.

²⁷ 1) Caribe e insular, que cubre Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés. 2) Antioquia y Eje Cafetero, que integra Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío y norte del Valle del Cauca. 3) Pacífico, para Chocó, Valle, Cauca y Nariño. 4) Surandina, que incluye Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Tolima y Huila. 5) Orinoquía, que cubre Meta, Guaviare, Vaupés, Vichada y Guainía. 6) Amazonía, que cubre Amazonas, Putumayo y Caquetá. 7) Nororienté, que incluye Arauca, Casanare y Norte de Santander. 8) Magdalena Medio, para el departamento de Santander. 9) Centro, que incluye Bogotá, Cundinamarca y Boyacá. 10) Internacional, que cubre la población que vive en el exterior.

Durante este periodo de alistamiento se hizo también la consulta previa con los pueblos étnicos²⁸. Este es un derecho fundamental de dichas poblaciones para poder participar en las decisiones sobre los proyectos en sus territorios, y así proteger su integridad social, cultural, económica y con los territorios. Ese derecho, impulsado por la petición explícita de los pueblos étnicos de que así se hiciera, y por el antecedente de relacionamiento desde la firma del acuerdo, llevó a que la consulta fuera el proceso de concertación más importante.

Este fue el gran despliegue territorial con los pueblos étnicos. En él participaron las tres entidades del SIP, la Defensoría, la Procuraduría, algunos organismos internacionales y los tres grandes espacios de concertación establecidos entre el Estado y los pueblos étnicos: la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos Indígenas (MPC)²⁹, el Espacio Nacional de Consulta Previa de Comunidades Negras, Raizales, Afrocolombianas y Palenqueras (ENCP)³⁰ y la Comisión Nacional de Diálogo con el Pueblo Rrom, o Gitano (CNDPR).

Para abordar la consulta previa, la Comisión, y su ya conformado grupo étnico³¹ propusieron unos lineamientos que llamaron *Metodología étnica contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia*³². En ellos se reconocieron dos rutas de trabajo: una *individual*³³ y una *colectiva*³⁴, para así garantizar la diversidad lingüística con intérpretes y traductores de los pueblos, procesos de pedagogía y alistamiento en los territorios; condiciones de participación e instrumentos y metodologías para la escucha adaptados a los sujetos colectivos; un enfoque psicosocial adecuado a las culturas y articulado a las prácticas de sanación y la medicina tradicional de los pueblos, y protocolos³⁵ de seguridad y protección, en concertación con las autoridades.

²⁸ Comisión de la Verdad, «Comisión de la Verdad adelanta consulta previa y promueve la participación de los pueblos étnicos».

²⁹ Comisión de la Verdad, «Histórico acuerdo entre la Comisión de la Verdad y los pueblos indígenas para lograr una verdad plural del conflicto».

³⁰ Comisión de la Verdad, «Acuerdo para que los pueblos afrodescendientes cuenten su verdad del conflicto armado».

³¹ Como herencia del acuerdo de paz y de la incidencia de los pueblos étnicos, uno de los primeros grupos conformados dentro de la comisión fue el étnico, así como el de género. Este orientó el despliegue inicial y la consulta previa, y posteriormente se convirtió en la coordinación de la dirección de pueblos étnicos.

³² Comisión de la Verdad, *Metodología del enfoque étnico y contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia*. Octubre 2018.

³³ 1) Elaboración y concertación de los instrumentos con las autoridades étnicas. 2) Formación y alistamiento. 3) Análisis de contexto y seguridad. 4) Aceptación, consentimiento informado. 5) Toma de la entrevista. 6) Sistematización y organización de la organización colectiva. *Ibíd.*

³⁴ 1) Formación y diálogo intercultural para la identificación de patrones y análisis del conflicto e identificación de líneas de tiempo colectivas. 2) Fortalecimiento de capacidades para la documentación y presentación de casos e informes a la Comisión. 3). Realización de asambleas comunitarias. 4) Entrevistas colectivas o grupos focales. 5) Entrevistas individuales. 6). Talleres, técnicas interactivas, cartografías sociales y recreación de escenarios propios del diálogo de las comunidades. *Ibíd.*

³⁵ Para más información, véase *Protocolo de relacionamiento con las autoridades y víctimas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y rrom*, en Comisión de la Verdad, «Caja de Herramientas».

PRECONSULTA, CONSULTA PREVIA Y PROTOCOLO DE RELACIONAMIENTO CON PUEBLOS ÉTNICOS



28.



29.



30.



32.



35.



Estos lineamientos fueron discutidos durante la consulta, que tuvo tres etapas y fue coordinada por el grupo étnico dentro de la Comisión. La primera fue la preconsulta, en la que las entidades del SIP y organizaciones étnicas representativas definieron una ruta y unos criterios para el posterior despliegue de la Comisión en sus territorios: cómo y dónde sería, quiénes participarían y qué presupuesto se requería. También, el despliegue dedicado al esclarecimiento, el reconocimiento, la convivencia y la no repetición.

La segunda etapa fue la consulta, en la que delegados de los tres espacios étnicos, ya nombrados, y acompañados ocasionalmente por representantes de las entidades del SIP, y siguiendo los criterios de la ruta definida, empezaron los procesos de participación en los territorios. El hecho de que fueran sus propios líderes quienes estuvieron al frente del diálogo creó un ambiente de confianza, facilitó el proceso e incidió para que varios de ellos hicieran parte del equipo de la Comisión y pudieran hacer seguimiento desde adentro. Sin embargo, para ese momento los equipos territoriales ya contaban con un número importante de personas vinculadas, pertenecientes a los pueblos, y quienes también impulsaban los intereses allí concertados.

Los delegados de pueblos indígenas hicieron reuniones con distintas comunidades para lograr la mayor cantidad y diversidad posibles de miradas. Además, se priorizó la participación de mayores y mayoras, de autoridades tradicionales, de quienes ejercieran la Jurisdicción Especial Indígena en los territorios y, en general, de quienes quisieran aportar sobre el conflicto y sus impactos.

Los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros optaron por hacer de manera autónoma reuniones departamentales de consulta. En el caso del pueblo rrom, se hizo primero una recapitulación de lo acordado en la preconsulta, una contextualización del conflicto armado y el acuerdo, y se explicó el funcionamiento del SIP. Sobre esa base, se recogieron insumos para construir una propuesta de trabajo que tuviera en cuenta sus particularidades.

La tercera etapa fue la concertación y la formalización de los acuerdos. Tras escuchar y dialogar en decenas de encuentros dentro de los territorios étnicos ancestrales, las organizaciones delegadas se sentaron a concretar los lineamientos definitivos que más adelante guiaron la forma como la Comisión se relacionó con ellos, partiendo del respeto por sus derechos al gobierno propio, a la autodeterminación, a la autonomía, a la participación y a la concertación de todo lo que se adelantó en sus territorios.

Después del despliegue territorial exploratorio y los primeros indicios sobre las caras que tomó el conflicto en cada región, la Comisión ajustó la división que había planteado inicialmente. Las diez macrorregiones se convirtieron en once. Sin embargo, durante la consulta previa con pueblos indígenas surgió una inquietud: había que tener cuidado a la hora de fragmentar sus procesos organizativos con la división territorial. Para ellos, las fronteras de la Amazonía con Nariño, Cauca, Huila, Meta y Vichada debían respetar criterios de resguardos, territorios y procesos organizativos indígenas. Además, Putumayo debía hacer parte de la Amazonía, pero tendría que analizarse a partir de las dinámicas propias de tres regiones: piedemonte andino-amazónico, planicie amazónica, y transición y llanura. Desconocer estos

LLEGADA A LOS TERRITORIOS Y MAPAS DE VIENTOS



critérios podría tener efectos adversos para los pueblos indígenas amazónicos. A partir de la incidencia y el trabajo conjunto con los indígenas, se reorganizaron nuevamente las once macrorregiones, producto de lo cual surgió la organización del despliegue final.

Para dar a todas las macrorregiones la relevancia necesaria y organizar el despliegue territorial³⁶, que ocurrió entre diciembre de 2018 y el 2019, en cabeza de los equipos territoriales se asignó la coordinación de las acciones territoriales. La primera tarea que tuvieron fue producir un balance de lo ocurrido durante el conflicto armado en cada región. A este balance se le llamó *Mapa de vientos*³⁷.

De estos mapas, la Comisión obtuvo líneas de tiempo sobre los hitos del conflicto en los territorios, identificó aliados con los que podía articularse, elaboró análisis de oportunidades y amenazas para su trabajo en las regiones, conoció casos ilustrativos del conflicto armado y definió ejes y objetivos específicos para desarrollar en cada macrorregión.

CASAS DE LA VERDAD

Se abrieron también 28 Casas de la Verdad³⁸: una estrategia para construir confianza con las comunidades. Estas se convirtieron en espacios seguros para que la sociedad pudiera aportar al esclarecimiento, encontrar explicaciones por parte de los responsables, tejer procesos de convivencia y proseguir el tránsito por el camino hacia la no repetición.

Estas casas se concibieron como espacios abiertos al público, donde cualquier persona —responsables y víctimas, testigos y otros actores— pudiera acercarse a conocer sobre la Comisión, dar su testimonio y participar en distintos procesos. Grupos focales, diagnósticos participativos, jornadas de discusión, acuerdos, aprendizajes y procesos de convivencia, así como espacios de escucha plural, de reconocimiento de responsabilidades³⁹, contribuciones a la verdad⁴⁰, y diálogos para la no continuidad del conflicto⁴¹, fueron parte de los amplios diálogos sociales promovidos por la Comisión en torno al valor de la verdad.

³⁶ Comisión de la Verdad, «Así fue el despliegue territorial de la Comisión de la Verdad».

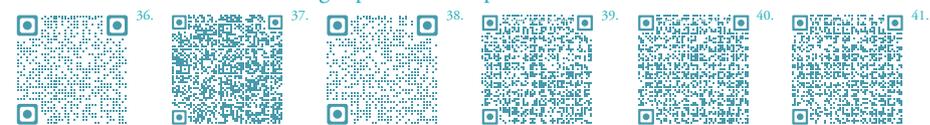
³⁷ Su objetivo fue «generar un análisis de contexto regional que permita la planeación y promoción de acciones eficaces para el cumplimiento del mandato en los territorios alrededor de la comprensión de las dinámicas relacionales, espacio-temporales, socio-culturales y políticas». Comisión de la Verdad, *Guía para el análisis regional (Mapa de Vientos)*. 2021. p. 1.

³⁸ Comisión de la Verdad, «¿Qué es una Casa de la Verdad?», «¿Quiénes pueden ir a las Casas de la Verdad?», «Escuche mi verdad - Proyecto Casas de la verdad con sentido».

³⁹ Comisión de la Verdad, «Encuentros por la Verdad».

⁴⁰ Comisión de la Verdad, «Contribuciones a la verdad».

⁴¹ Comisión de la Verdad, «Diálogos para la No Repetición».

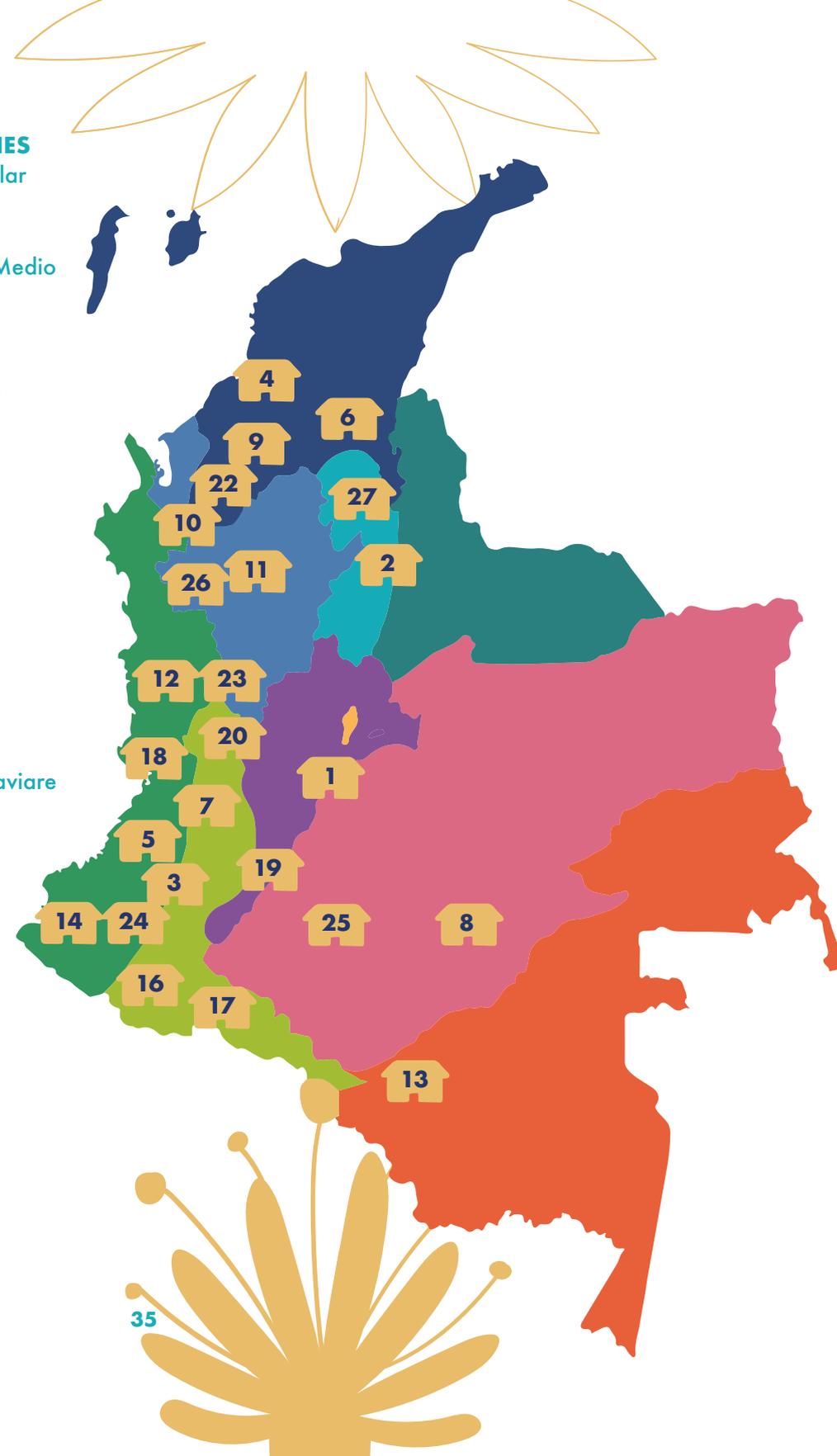


MACRORREGIONES

- 1. Caribe E Insular
- 2. Antioquía y Eje Cafetero
- 3. Magdalena Medio
- 4. Nororiente
- 5. Pacífico
- 6. Surandina
- 7. Centroandina
- 8. Orinoquía
- 9. Amazonía
- 10. Bogotá

CASAS DE LA VERDAD

- 1. Villavicencio
- 2. Cúcuta
- 3. Popayán
- 4. Barranquilla
- 5. Cali
- 6. Valledupar
- 7. Ibagué
- 8. San José del Guaviare
- 9. Sincelejo
- 10. Apartadó
- 11. Medellín
- 12. Quibdó
- 13. Florencia
- 14. Tumaco
- 15. Arauca
- 16. Mocoa
- 17. Puerto Asís
- 18. Buenaventura
- 19. Neiva
- 20. Pereira
- 21. Bucaramanga
- 22. Santa Marta
- 23. La Dorada
- 24. Pasto
- 25. Yopal
- 26. Montería
- 27. Aguachica

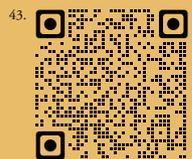


En estos lugares siempre hubo equipos capacitados para escuchar, atender, guiar y facilitar los procesos, según las necesidades de cada asistente. Además, desde las casas también se apoyó la ruta de atención a víctimas, y se dio orientación en torno a las competencias del SIP que, como se ha dicho, incluye a JEP y a la UBPD.

Un ejemplo de las posibilidades de estos 28 espacios distribuidos en las macrorregiones fueron las Casas de la Verdad con Sentido⁴². Este proyecto convocó a 36⁴³ organizaciones

⁴² Comisión de la Verdad, «Casas de la Verdad con Sentido».

⁴³ Comisión de la Verdad, «Escuche mi verdad - Proyecto Casas de la verdad con sentido». En este proyecto participaron las siguientes organizaciones durante 2020: Proactoteatro, Producciones Lalita y Yuppi, Mk Circo, Meridiano 70, Incorporarte, Organización Urasón, Semillero Luisa Perea, Kalú Project, Rostros Urbanos, Fundación Progreso y Paz, Colectivo Elegua Comunicación, Transformando Mentes, El Gabinete de Caligari, Arquidiócesis de Cali, Lincelle, Acumulaciones Taller, Circo Momo, Colectivo de Mujeres Putamente Poderosas, Corporación Renovación, Colectivo Artístico Arte 13. Colectivo Mi Comuna, Latidos Chocó, Etnia Company, Organización Mujer y Vida,



DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS Y RUTAS TERRITORIALES PARA LA INVESTIGACIÓN

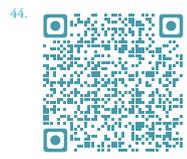
culturales y artísticas de ocho territorios en los que hizo presencia la Comisión (Apartadó, Arauca, Buenaventura, Cali, Cúcuta, Florencia, Medellín y Quibdó) para construir metodologías innovadoras que promovieran estos diálogos sociales.

Muchas organizaciones con amplios procesos territoriales se convirtieron en importantes aliadas de la Comisión, y así fortalecieron este despliegue. No solo apoyaron la recolección y la documentación de experiencias regionales que sirvieron de insumo para la construcción del *Informe Final*, sino que contribuyeron, desde su amplia experiencia, al alcance del mandato de la Comisión, y prepararon a las comunidades para la divulgación y la apropiación del relato que resultó de este proceso.

Durante este despliegue, la Comisión organizó diagnósticos participativos⁴⁴. Estos fueron encuentros pensados para identificar, junto a las comunidades, cuáles eran sus principales necesidades de esclarecimiento, reconocimiento, convivencia y no repetición, y así proyectar acciones específicas y conjuntas. Fueron los primeros ejercicios de escucha que hizo la Comisión para entender el conflicto en el plano regional.

La participación en estos diagnósticos fue amplia: entre representantes de organizaciones sociales y comunitarias, organizaciones no gubernamentales (ONG), académicos y otros sectores. La buena acogida de esta iniciativa promovió una movilización social en torno a la verdad, produjo intercambios de saberes y contribuyó a que se definieran los énfasis que debía tener la investigación en cada territorio.

Los aportes de estos espacios empezaron a llenar de relatos e insumos los ejercicios contruidos en los mapas de vientos. Así se ampliaron las perspectivas sobre las dinámicas territoriales del conflicto; en especial, los hechos y las formas como los responsables ocuparon los territorios, se relacionaron con otros actores e intensificaron la violencia durante ciertos periodos⁴⁵. Pero los testimonios y los insumos de la sociedad no solo condujeron a entender



Círculo de Estudios, Museo Casa Natal del General Santander, Fundación Mejor Que Nunca, Biblioteca Pública Julio Pérez, Corporación Juvenil Renovación Cultural, ASOMUCIC, Asociación de Mujeres Artesanas Sueños de Paz, Colectivo Teatral Telón de Sueños, Fundación Casa del Pensamiento, Mumudavi, Fundación Caquetá Diversa. Y en 2021: Fundación Tejiendo Cultura Caribe, Fundación Soñadores del Mañana (Fundoselma), Fundación Núcleos Familiares, Fundación Atuca, Corporación Juvenil Buena Vibra, Chedamy es Aluna, Corporación Caribe Afirmativo, Red de líderes unidos por los jóvenes (RED LUJO), Institución Educativa 12 de Octubre, Red de Mujeres Afrocolombianas Kambirí, Cuarto Creciente, Corporación Cultural Nuevo Horizonte, Corporación Cultural Pandora, Fundación Sentidos de la Tierra, Organización Churucos, ACETUR, Plataforma Juvenil, Corpomandela, Fundación Mac Giver, UNIBAC, Institución educativa Jesús Maestro, Institución Educativa John F. Kennedy, Institución Educativa El Salvador, Institución Educativa Colombo Holandés.

⁴⁴ Sus objetivos fueron: “generar una movilización de sociedad alrededor de la Verdad, producir intercambios de saberes entre la sociedad y la Comisión, y contribuir a la definición colectiva de los ejes temáticos y los énfasis territoriales, insumos de las rutas de investigación”. Comisión de la Verdad, *Guía de Diagnósticos Participativos*, en «Caja de Herramientas».

⁴⁵ AIL, «La verdad que nos falta».



la violencia⁴⁶, sino también, la manera como las comunidades la afrontaron con acciones de resistencia y convivencia.

Esos diagnósticos fueron espacios de intercambio de saberes entre la sociedad y la Comisión que ayudaron a definir colectivamente los ejes temáticos y los énfasis territoriales en las rutas de trabajo para el esclarecimiento. En clave de reconocimiento, se logró identificar los principales hechos, las formas de victimización y los responsables. Pero también, en clave de convivencia y no repetición, se conocieron experiencias territoriales relevantes para el logro de esos objetivos.

Luego de estos diagnósticos, la Comisión llevó a cabo un primer ejercicio de contrastación y validación de lo identificado en esos espacios. Se analizaron informes, casos y experiencias, y se los estudió junto a los estados del arte regionales que ya se habían hecho.

Los mencionados ejercicios dieron respuestas, pero también llevaron a que se formularan nuevas preguntas. Se identificaron vacíos y temas en los que era necesario profundizar. Surgieron hechos significativos que no habían sido esclarecidos, víctimas que habían guardado silencio o habían sido invisibilizadas, y personas, organizaciones y entidades clave que podrían seguir aportando y participando durante el proceso. Así nacieron las 26 rutas de investigación territorial. Estas fueron propuestas para responder la pregunta: *¿Qué temas debemos esclarecer para comprender y explicar el conflicto armado en las regiones?*

Cada ruta debía partir de unos criterios. En primer lugar, de definir sus núcleos temáticos y sus preguntas de investigación. Después, identificar los hechos de contexto y los casos específicos que ayudaran a entenderlos. También, la dimensión temporal y espacial de la investigación; es decir, en qué regiones, subregiones y municipios ocurrieron los hechos, y en qué periodos se agudizaron, para así entender patrones clave que luego arrojaron las causas y los indicios para construir recomendaciones en función de la no continuidad del conflicto⁴⁷.

⁴⁶ Un ejemplo de esto fue el «Diagnóstico participativo de la Comisión de la Verdad sobre violencia sexual y violencias basadas en género en el marco del conflicto armado», ONU Mujeres.

⁴⁷ Para conocer la «Guía Ruta de Investigación y la Matriz Ruta de Investigación Territorial», véase Comisión de la Verdad, «Caja de Herramientas».





ANDAMIAJE PARA LA INVESTIGACIÓN



Estas rutas promovieron, además, la entrega de documentos, archivos y bases de datos que sirvieron para comprender mejor los temas investigados, y también, para tejer redes de aliados, como universidades, ONG o entidades públicas, que se convirtieron en el apoyo para acompañar y complementar el proceso de esclarecimiento. Estos archivos, entregados voluntariamente a través de acuerdos legales, conformaron un gran paquete de fuentes externas que fueron esenciales para el proceso de análisis, y que complementaron las fuentes primarias derivadas del proceso de escucha, como se explica en el capítulo 3.

De estos primeros ejercicios para el alistamiento se derivó la organización de los equipos de la investigación, conformados por investigadores con conocimiento regional que hicieron presencia en los territorios, e investigadores con experiencias temáticas en el orden nacional.

Mientras en los territorios se empezaba a tejer la verdad a través de los ejercicios de escucha y diálogo con la sociedad, y en el ámbito nacional se desarrollaban los estados del arte, la organización interna de la Comisión buscaba cómo acomodarse a las necesidades y cómo interpretar mejor los aprendizajes del corto camino recorrido.

Para agosto de 2018 se formó la primera estructura. A la cabeza de dicha Comisión estuvieron el pleno de comisionados, el presidente y las oficinas de relacionamiento interinstitucional y de cooperación y alianzas. Después, coordinaciones de cada uno de los objetivos, estrategias y enfoques. Y para la investigación, una coordinación de esclarecimiento, un área de Investigación y Gestión del Conocimiento, y una de Territorios, y el Grupo de Trabajo para temas étnicos. Finalmente, para lograr todo lo que se proponían administrativamente la Secretaría General y sus oficinas: planeación y proyectos, jurídica y de gestión contractual, control interno, control disciplinario y la Dirección Administrativa y Financiera.

Hacia 2019, la Comisión varió esta organización creando áreas que respondieron a las necesidades que se fueron encontrando. Como resultado del proceso de consulta previa, se creó la Dirección de Pueblos Étnicos. Para articular la investigación, se estableció la Dirección de Conocimiento y otra Dirección de Territorios; la primera, del SIM, junto a una subdirección y una coordinación, y la segunda, que coordinó las regiones y el trabajo de las Casas de la Verdad. Finalmente, se organizó la Dirección de Diálogo Social integrando los enfoques, las estrategias y los objetivos de reconocimiento, convivencia y no repetición, y haciendo posible un gran diálogo nacional.

Para la investigación, se creó, además, una ruta de gestión de conocimiento de carácter participativo, dinámico y plural. Participativo, porque incluyó a los sectores sociales priorizados y a las comunidades de los territorios más afectados por el conflicto. Dinámico, porque estuvo en construcción y validación constantes por parte de los actores involucrados. Y plural, porque tuvo múltiples métodos, fuentes, versiones, técnicas de investigación y procesos de participación.

El primer paso de este proceso consistió en recolectar diversas fuentes. Una parte de dichas fuentes fueron los testimonios entregados a la Comisión. La otra fueron investigaciones

ORGANIGRAMA COMISIÓN DE LA VERDAD



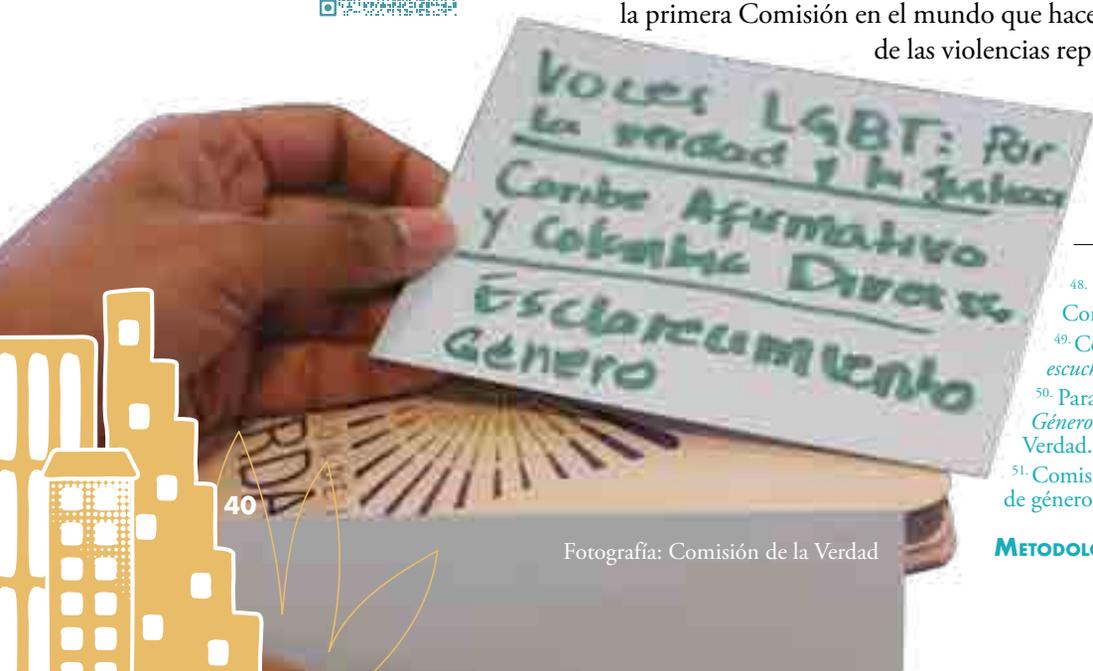
académicas, informes de distintas organizaciones nacionales e internacionales, sentencias y piezas judiciales, y bases de datos estadísticas sobre el conflicto armado.

Un tema clave para entender estas fuentes fue que, por primera vez, una institución del Estado tuvo en su mandato la facultad de acceder a todo tipo de archivos públicos, clasificados y de seguridad nacional. Ello abrió la puerta para que, con protocolos de confidencialidad, la Comisión pudiera acceder a esta información, que en casos anteriores fue reservada, como documentos judiciales, de organismos de seguridad del Estado y de la Fuerza Pública.

Las fuentes se incorporaron a través de una ruta de gestión de conocimiento que permitió su identificación, su organización y su procesamiento adecuados, con altos estándares de seguridad, para proteger la información y garantizar su trazabilidad. La ruta de gestión contó con herramientas que sirvieron para organizar y contrastar la información, y para construir, transferir y utilizar colectivamente el conocimiento⁴⁸.

El diseño de los instrumentos, las guías y las metodologías para la escucha y la recolección de diversas fuentes, como los testimonios y los archivos externos, se desarrolló durante la etapa de alistamiento (como se vio en la línea de tiempo), y tuvo en cuenta las demandas en clave étnica y de género, y los demás enfoques diferenciales, además de lo aprendido de otras experiencias. También se hizo evidente la necesidad de desarrollar procesos pedagógicos, culturales, artísticos y de participación, e involucrar a víctimas, responsables y otros actores en la construcción de esta verdad⁴⁹.

Los movimientos de mujeres y de personas LGBTIQ+ y el despliegue en el exterior también incidieron en las formas de trabajo de la Comisión. Esa incidencia tuvo especial fuerza por los espacios de interlocución que consiguieron dichos sectores durante los diálogos en La Habana. Lo primero derivó en la conformación de un Grupo de Género desde su inicio (2018)⁵⁰, y que hasta el fin de su mandato continuó transversalizando el enfoque de género⁵¹, e incluso incidió en que hubiera un tomo al respecto en el *Informe Final*. Este grupo, además, incorporó las demandas de las mujeres, de los movimientos feministas y de las personas LGBTIQ+. Esta es la primera Comisión en el mundo que hace un especial énfasis en el esclarecimiento de las violencias reproductivas y de aquellas específicas sobre personas LGBTIQ+.



⁴⁸. Comisión de la Verdad, Ruta de Gestión de Conocimiento, en «Caja de herramientas».

⁴⁹. Comisión de la Verdad, *Lineamientos Metodológicos: escuchar, reconocer y comprender para transformar*.

⁵⁰. Para conocer el *Balance Anual Grupo de Trabajo de Género*, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

⁵¹. Comisión de la Verdad, «Episodio 3: El grupo de trabajo de género de la Comisión de la Verdad».

Lo segundo, por su parte, se desprendió de la incorporación en el acuerdo de las propuestas del exilio, donde la fundación Unidos por la Paz, junto con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la Unidad de Víctimas, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), las mesas técnicas para la Sentencia T-025 y el CNMH, hicieron avances importantes para el análisis de esa población. En una apuesta con pocos precedentes, la Comisión decidió dar lugar y reconocimiento a las víctimas del conflicto armado en el exterior.

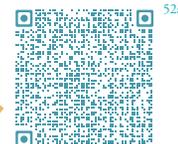
Todas estas acciones iban encaminadas al esclarecimiento de lo sucedido; esto es, la construcción de una explicación del conflicto que satisfaga el derecho de las víctimas y la sociedad a la verdad, sobre la base de un análisis de la gravedad de lo ocurrido, pero también, de las resistencias y las transformaciones positivas relacionadas con estrategias de organización, resistencia y construcción de paz individuales y comunitarias.

En diciembre de 2018, finalmente, se creó el Consejo Asesor de la Comisión: un órgano externo que operó bajo la secretaría del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana⁵². Fue conformado por trece personas de diferentes orígenes y trayectorias: desde víctimas del conflicto armado hasta académicos de otros países, pasando por artistas, empresarios y exministros, entre otros, que hicieron valiosos aportes interdisciplinarios en los momentos en que la Comisión lo requirió.

La Comisión se apoyó en el consejo para complementar la investigación desde sus miradas, sus conocimientos, sus análisis y sus reflexiones. Los encuentros con este grupo no fueron para tomar decisiones o llegar a acuerdos, sino para nutrir, desde la trayectoria de quienes participaban allí, las reflexiones y las discusiones del pleno de comisionados. El grupo acompañó a la Comisión en el análisis crítico e independiente sobre el desarrollo de su mandato.

El alistamiento de la Comisión no fue una tarea menor. Imaginar y materializar una institución pública con independencia del Estado, y que, además, no tuviera carácter jurídico, pero sí una amplia presencia territorial dentro y fuera del país, que buscara una verdad con participación de todos los sectores de la sociedad, en un país con una diversidad pluriétnica amplia, comprometida con la herencia de diferentes luchas sociales de distintos sectores de víctimas, fue desde el inicio el horizonte que se tuvo que recorrer. En el próximo capítulo se verá cómo la Comisión definió el enfoque de la investigación sin perder de vista, ante todo, la centralidad de las víctimas, su dignificación y la construcción de una verdad junto a ellas.

CONSEJO ASESOR



⁵² Comisión de la Verdad, «Resolución 146 del 31 de diciembre 2019».



En el consejo
Cada parte +
una verdad que
absoluta en
la que est en
el verdadero
momento

CAPÍTULO 2.

ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Para investigar un conflicto armado, que a la fecha ha afectado la vida individual y comunitaria de los colombianos, y que ha tenido consecuencias profundas en lo político, lo económico, lo social y lo cultural, la Comisión tuvo que plantearse un relato que, ante todo, significara la vida de las víctimas.

¿Qué temas priorizar? ¿Desde qué perspectiva? ¿Cómo contrastar las diversas voces que emergieron de la escucha en los territorios? ¿Cómo abordar las responsabilidades?

¿Cómo lograr que el esclarecimiento promoviera transformaciones positivas en la sociedad, en vez de propiciar rencores y polaridades?

La verdad que estaba en construcción debía ser lo más plural e incluyente posible, y tenía que servir para explicar a la sociedad cómo y por qué ha persistido el conflicto armado. Una verdad que permitiera una lectura humana sobre los hechos concretos y lograra incidir en los esquemas culturales que han facilitado la permanencia de la guerra y causado división social.

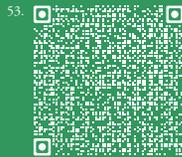
Este enfoque debía poner en el centro los relatos de quienes vivieron el conflicto, pero no han sido las voces imperantes. Debía partir de lo vivido por las personas en los territorios, y desde allí, dar las explicaciones necesarias. Por eso, el enfoque promovió diálogos sociales, espacios de escucha plural y reflexiones orientadas

a reconocer, amplificar y complementar esa diversidad de voces. Esto, además, permitió el reconocimiento voluntario de responsabilidades individuales y colectivas, procesos de convivencia en los territorios y compromisos para detener la persistencia del conflicto.

Una investigación de tales características, con esas aspiraciones, debía ser especialmente rigurosa en el tratamiento y el análisis de la información recolectada. Los testimonios de las personas y las comunidades debían entenderse según sus contextos, sus territorios, sus enfoques diferenciales y sus culturas. Luego tendrían que ser contrastados e investigados para ofrecer afirmaciones y explicaciones soportadas por la mayor cantidad posible de evidencias. Así se construiría un relato polifónico, pero no fragmentado ni dispar⁵³.

Una Comisión de la Verdad sin autoridad judicial pudo acceder, por mandato de ley⁵⁴, a la información de entidades públicas. Esta información incluía archivos reservados, clasificados, de inteligencia y contrainteligencia sobre las violaciones de los DD. HH. e infracciones al DIH. Para la investigación, fue la posibilidad de acceder a cualquier tipo de archivos relacionados con el conflicto armado en Colombia y una amplitud de fuentes que permitieron un mayor acercamiento a los hechos, la comprensión de las causas y de aquellas zonas poco conocidas sobre la guerra. El acervo de estas fuentes, y aquellas que fue produciendo durante su mandato, fueron piezas determinantes en la búsqueda de esclarecimiento.

La gestión de la información pública no fue sencilla. Requerimientos no respondidos, visitas aplazadas, documentación incompleta o tardía, negativas o archivos incompletos evidenciaron la precariedad del manejo, la protección, la custodia y la accesibilidad de los archivos públicos fueron algunas de las dificultades. Sin embargo, fue, sobre todo, la figura de reserva legal, de secreto de Estado o de confidencialidad de la información la mayor dificultad encontrada por la Comisión. Por orden constitucional, las entidades del Estado no podían utilizar negativas de este tipo para el acceso a dicha información. Debían aportar la información que la Comisión considerase necesaria. Además, cuando se trata de violaciones de DD. HH., la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ordena que las autoridades del Estado aporten la información requerida por las entidades que adelanten procesos de investigación.



⁵³. Para ampliar la información, véase *Lineamientos Metodológicos: escuchar, reconocer y comprender para transformar*, Comisión de la Verdad.

⁵⁴. En el Decreto 588 se ratifica que la comisión puede acceder a cualquier tipo de información, incluyendo la pública clasificada, la pública reservada y la información de inteligencia y contrainteligencia. En los numerales 1, 2, 3 y 4 ratifica la prohibición de la reserva, la facultad de coordinar con las entidades la entrega de información a través de convenios o protocolos y la exigencia de poner en conocimiento a las autoridades frente a una negativa. También, en la Sentencia C-017 de 2018 de la Corte Constitucional se reconocieron los obstáculos que han enfrentado las comisiones en materia de acceso a la información y la importancia crucial de este acceso para el esclarecimiento de lo ocurrido durante el conflicto. Finalmente, en el artículo 21 de la Ley 1712 de 2014, se establece también que la figura de excepción a la información no puede utilizarse como negativa en procesos de investigación sobre violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH.



Fotografía: Comisión de la Verdad
CAPÍTULO 2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

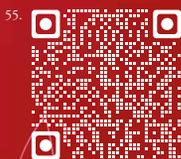
LÍNEAS TEMÁTICAS

A continuación se explicará cómo se interpretaron esas necesidades y cómo cambiaron con el tiempo, para derivar en un enfoque inductivo y una estructura temática por tomos sobre la que se construyó el *Informe Final*⁵⁵.

La solidez de una investigación parte de definir de manera precisa lo que se va a indagar y de qué formas se hará. En este caso, la Comisión tenía el reto de establecer dónde estarían los puntos clave de su relato, qué preguntas respondería y cuáles serían sus enfoques.

PODRIA SER USTED
#PongolaCaraPorlos
LIDERES Y LIDERESAS

Durante 2019 apareció la primera propuesta articuladora que trazó los ejes iniciales de la investigación: las líneas temáticas⁵⁶. Estas se definieron a partir de un enfoque que partió de hipótesis planteadas desde los estados del arte, escritos durante el periodo de alistamiento, y que acá se robustecieron. El insumo para construir estas líneas fueron los trece puntos del mandato, de los cuales se plantearon temas adicionales que debían incluirse dentro de la investigación. Las líneas temáticas fueron:



⁵⁵. Comisión de la Verdad, «Te contamos cómo se construyó y cómo será el Informe Final de la Comisión de la Verdad».

⁵⁶. Comisión de la Verdad, documento interno de trabajo. Informe de Gestión Dirección de Investigación y Gestión de Conocimiento. Julio 2019. p. 3.

1. **Los hechos victimizantes:** Prácticas y hechos que violaron los DD. HH. y el DIH; en especial, las que permiten ilustrar patrones o tuvieron carácter masivo o sistemático. En esta línea también se incluyen los contextos y las dinámicas territoriales por los que ocurrieron tales hechos, y los factores por los que se extendieron o se replicaron⁵⁷.
2. **Los responsables:** Las responsabilidades colectivas, tanto de los actores armados como de quienes participaron en el conflicto desde lo político y lo económico. Las formas como se originaron, se financiaron, operaron en los territorios y colaboraron con distintos actores. Esta línea incluye el análisis sobre la participación del Estado, las guerrillas, el paramilitarismo, el narcotráfico, los empresarios y los políticos, entre otros.
3. **Los impactos:** El impacto humano y social del conflicto armado sobre la democracia, así como sobre los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y sobre la forma como este afectó diferenciadamente a distintas personas, comunidades y poblaciones, incluidos los actores que participaron en él y sus familias.
4. **Los factores de persistencia:** Los asociados a la democracia y la política, los conflictos por la tierra, la justicia, la economía, la cultura, las violencias patriarcales y coloniales, los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico.
5. **Las transformaciones:** Los procesos de fortalecimiento del tejido social en las comunidades, las experiencias de resiliencia individual y colectiva, y las transformaciones positivas de organizaciones e instituciones que buscaron la paz en medio del conflicto.

Con la definición de estas líneas, se propuso un primer esquema metodológico. Dicho esquema tenía cuatro momentos. El primero era el de la construcción conceptual y metodológica. El segundo consistía en la recolección de testimonios y otros insumos. El tercero se trataba del procesamiento de la información. Y el cuarto fue el de la escritura.

Además, se definió que para cada línea se debía hacer un balance teórico, en el que los planteamientos iniciales se contrastaran con el apoyo de universidades, ONG, centros de pensamiento y otras organizaciones y colectivos. Ese trabajo con aliados estratégicos fue esencial no solo para el relacionamiento y la incidencia, sino para la identificación y el análisis de fuentes en la investigación.

De esa propuesta inicial emergió la discusión sobre lo que implicaba partir de argumentos e hipótesis sobre el conflicto a la hora de escuchar a las víctimas; es decir, de un enfoque inductivo. Aunque toda la información recolectada y analizada era muy valiosa, anteponerla a los testimonios era nuevamente esclarecer a partir de premisas teóricas, y no permitir que otras voces emergieran en el análisis histórico y humano del conflicto. Dicho camino daría un lugar de contrastación a los testimonios frente a las hipótesis, y evitaría que estas fueran el

⁵⁷ Esta línea se basó, también, en el esfuerzo hecho en los estados del arte por unificar los tipos de violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH contenidos en distintas fuentes, que muchas veces también podían contradecirse. Se identificaron 18 tipos de violaciones de DD. HH. y 32 infracciones al DIH.



eje de la escucha. Se buscó que lo inductivo se encontrara con lo deductivo, partiendo, sobre todo, de abajo hacia arriba.

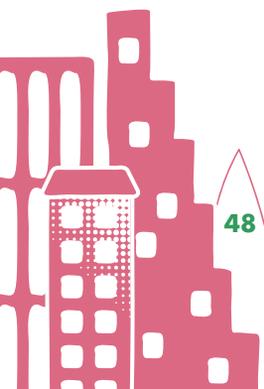
En un país que ha estudiado ampliamente un conflicto de tan larga duración, con múltiples interpretaciones académicas, el camino tenía que ser otro. Con la convicción de basar la escucha en la gran presencia territorial, la Comisión optó no solo por dar centralidad a los relatos de las comunidades, sino que volvió a estos su principal fuente de información.

Esta verdad se construyó junto a las comunidades y las víctimas y se basó en sus historias. Y fue solo gracias al involucramiento con el tejido social, con sus realidades, las de sus luchas, sus resistencias, reflexiones y sus diálogos, como la Comisión pudo construir una verdad con ellas, y no sobre ellas⁵⁸.

Para esto, dispuso equipos locales en el territorio nacional, que se acercaron a las comunidades —muchas veces, conviviendo o siendo parte de ellas—; también, equipos nacionales con experiencia temática en el plano nacional, como ya se dijo. Esto facilitó un trabajo sobre el fortalecimiento de las comunidades que permitió la construcción de una verdad socialmente compartida y la posibilidad de encontrar salidas conjuntas y contextualizadas junto a las personas. Pues es allí, en los territorios y los vínculos comunitarios, donde se encuentra la potencia de transformación de este país.

Si la gente siente que su historia está reflejada, esclarecida y explicada, le da el valor necesario para ser utilizada, y así defender sus propios derechos. El proceso en Argentina lo demuestra claramente. Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo⁵⁹ fueron quienes impulsaron la transformación de la Ley de Vida. La movilización resultante impulsó, además, la creación de un museo para la memoria, en la antigua Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)⁶⁰, donde hubo torturas y desapariciones, y desde donde salieron los vuelos de la muerte. El Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)⁶¹ impulsó, más de 30 años después, los juicios contra la junta militar y contra quienes participaron y se beneficiaron de la dictadura.

El enfoque, entonces, tuvo que ser inductivo. Es decir, partió de escuchar los testimonios de las víctimas y los de otros actores, para llegar a conclusiones en el relato final. La búsqueda de la verdad sobre lo ocurrido no solo sería sobre ellas, sino, esencialmente, con ellas. Las conclusiones se contrastaron con amplios estudios sobre el conflicto colombiano.



58. Comisión de la Verdad, «No queremos que la verdad sea escrita con un enfoque distinto a la realidad que viven las comunidades», Ángela Salazar». Encuentro con la comunidad de San Basilio de Palenque, Bolívar. Octubre 2019.

59. Canal Encuentro, «Madres de Plaza de Mayo. La historia: La batalla por la imagen (1978)».

60. Argentina, «Museo Sitio de Memoria ESMA».

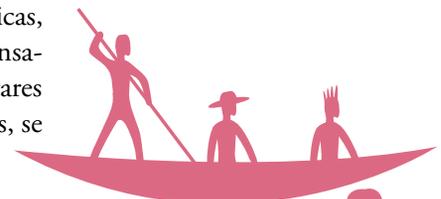
61. Argentina, «¿Qué es la CONADEP?».

La tarea de escuchar a las víctimas y entender las regiones ya había empezado con el despliegue en los territorios, los mapas de vientos, los diagnósticos participativos, los diálogos sociales, las rutas de investigación territorial y el trabajo en red con aliados. Sin embargo, el recrudecimiento de la violencia⁶² impidió que, de manera amplia, las personas quisieran compartir sus relatos. La zozobra y el miedo marcaron un rumbo distinto en el llamado a la escucha plural y al diálogo social. La Comisión tuvo que impulsar procesos de participación, pedagogía, arte y cultura para lograr que las voces de las comunidades fueran el centro del relato. Dichos procesos permitieron explorar los contextos junto a las comunidades. Pero, sobre todo, permitieron esclarecer hechos e identificar patrones para entender por qué pasó lo que pasó. A partir de estas comprensiones, emergieron diez núcleos temáticos⁶³, que definieron un nuevo rumbo para la investigación:

1. **Democracia y conflicto armado:** En este núcleo se abordaron los impactos sufridos por sindicatos, partidos políticos (especialmente, de oposición), organizaciones sociales, periodistas y líderes sociales, entre otros, así como los que derivaron en el exilio de las personas que se encontraban en peligro por razones políticas. Además, aquí se indagó sobre la relación entre el conflicto armado y las ideologías, y la estigmatización sobre algunos sectores; en especial, campesinos, indígenas y afrodescendientes. Se incluyeron preguntas en torno a la corrupción y el clientelismo en función de la violencia. Con esto, se propuso ampliar el enfoque, y no dar por sentada la existencia de una democracia consolidada, sino preguntarse por su calidad, sus transformaciones y sus dinámicas territoriales en el marco del conflicto armado.
2. **El papel del Estado y sus responsabilidades:** En este núcleo se exploró la responsabilidad de las élites políticas en el origen y la persistencia del conflicto en el país, la concentración de poder, las dinámicas centralistas y la configuración territorial del Estado en el origen y la persistencia del conflicto, y la forma como todo ello ha incidido desde las instituciones en su desarrollo. Se incluyeron preguntas relacionadas con la doctrina de seguridad nacional, las ejecuciones extrajudiciales, la inteligencia militar, el sistema judicial y su relación con la impunidad, y los impactos del sistema de reparación desde los años noventa del siglo XX, entre otros temas.
3. **Los actores armados y otros participantes en las dinámicas de guerra:** En este núcleo se abordó lo relacionado con el origen de los actores armados, sus prácticas, sus estructuras y sus estrategias con la población civil y los territorios, y las responsabilidades diferenciadas que tuvieron distintos actores del conflicto, desde paramilitares y guerrilleros hasta el Estado y terceros civiles involucrados. Entre otras preguntas, se

⁶² *La Silla Vacía*, «En Colombia no hay una sino varias guerras locales, todas creciendo». Naciones Unidas, «La impactante violencia en Colombia contra los defensores de los derechos humanos causa preocupación». CICR, «Retos humanitarios 2022».

⁶³ Comisión de la Verdad, documento interno de trabajo. Núcleos Temáticos. Julio 2019.





plantearon las relacionadas con las rentas legales e ilegales usadas por los actores, las dinámicas urbanas del conflicto, el reclutamiento forzado y la extorsión a comerciantes.

4. **Los modelos de desarrollo:** En este núcleo se analizaron las dinámicas económicas de la guerra, y la relación entre la economía y el conflicto. Aparecieron entonces tres subtemas de investigación. El primero tuvo que ver con la relación entre el conflicto armado con algunos modelos de desarrollo, como agroindustrias, minería, expansión de puertos y ganadería extensiva, entre otros; también, con las pugnas por la tenencia y el uso de recursos como la tierra y el agua. El segundo tuvo que ver con los impactos sociales y ambientales de esos modelos: la expansión de la frontera agrícola, el cambio climático, la contaminación, y la tierra como víctima, entre otros. El tercero tuvo que ver con la victimización sufrida por empresarios en el marco de la guerra. En este núcleo también aparecieron preguntas sobre el modelo económico hegemónico, las responsabilidades de los sectores empresariales y la dificultad para consolidar modelos alternativos.
5. **El despojo de tierras y el desplazamiento forzado:** En este núcleo se analizaron las dimensiones del desplazamiento y el despojo, los intereses y los beneficiarios de esos hechos contra campesinos y comunidades étnicas, y la relación entre estos y la legislación agraria en diferentes épocas. También se incluyeron preguntas orientadas a entender la relación entre el desplazamiento y el despojo con las estrategias de guerra de los actores armados, las economías de guerra y la presencia de recursos estratégicos para la explotación económica.
6. **El narcotráfico y el conflicto armado:** En este núcleo se analizó la relación del narcotráfico con las rentas ilegales, el lavado de activos y la criminalidad. A estos temas se sumaron la comprensión de las dinámicas de producción rural, las líneas y los corredores de tráfico y las prácticas de consumo en contextos urbanos. También se exploraron preguntas sobre la relación entre actores criminales y los actores políticos y económicos que actuaron ilegalmente, y sobre los contextos internacionales como el Plan Colombia, la lucha antidrogas y la lucha anticomunista, entre otras.
7. **Las resistencias, las luchas sociales y las transformaciones positivas:** En este núcleo se incluyeron las principales estrategias de resistencia a la violencia por parte de diferentes actores. En especial, se analizaron las experiencias rurales, las juveniles y las iniciativas artísticas y culturales que se opusieron a la violencia. También se incluyeron temas como la defensa de los proyectos de vida territoriales de algunas comunidades, las luchas campesinas, los ejercicios de memoria, la presencia y el impacto de la cooperación internacional, y las transformaciones positivas del Estado y sus instituciones.
8. **Los impactos sobre la integridad cultural y territorial de las comunidades étnicas:** En este núcleo se estudiaron las violencias vividas por las comunidades étnicas y los impactos que dichas violencias tuvieron sobre sus culturas y sus territorios; también, el racismo y el colonialismo, al igual que un análisis de la forma como la discriminación por motivos étnicos se solapó con otras formas de discriminación por género,

por condición socioeconómica, por orientación sexual, por edad, por sexo o por discapacidad.

9. **El conflicto armado, la sociedad y la cultura:** Este núcleo abordó la incidencia de prácticas y discursos socioculturales en el origen y la persistencia del conflicto y sus impactos. Ello, desde tres líneas. La primera fue el análisis del patriarcado y el racismo como matriz cultural antecedente e incidente en las dinámicas del conflicto. La segunda fueron los entramados culturales inscritos en el sistema educativo, los medios de comunicación y las iglesias desde los cuales se instó y se reprodujo la violencia. La tercera fueron los impactos socioculturales derivados del conflicto a partir de la violencia sobre líderes y restricción de prácticas culturales.
10. **Las dimensiones internacionales del conflicto armado y el exilio:** Este núcleo se centró en dos grandes temas complementarios. El primero estuvo relacionado con la participación de instituciones, organizaciones, agencias, empresas y gobiernos de otros países en el origen, las dinámicas, la persistencia y las consecuencias del conflicto, incluyendo su papel ideológico, logístico y financiero, pero también, su papel en los procesos de paz en distintos momentos. El segundo se relacionó con el exilio de colombianos a causa del conflicto. Allí se abordaron preguntas relacionadas con las violaciones y las infracciones que los obligaron a irse, los procesos de salida, las rutas y las condiciones en las que lo hicieron, los procesos de adaptación, las nuevas violencias que tuvieron que enfrentar, los procesos de resistencia y organización en el exterior y el retorno (las expectativas, la responsabilidad del Estado y el retorno simbólico).

La diversidad de pueblos, comunidades, contextos y tipos de personas en Colombia es amplia. Esto determinó, además de una presencia territorial y un proceso inductivo en la investigación, la necesidad de incorporar enfoques diferenciales para la escucha y el diálogo social, que nutrieron la investigación con conceptos, metodologías y comprensiones desde sus múltiples voces.

Lo anterior también determinó distintas estrategias que facilitaron la escucha, los diálogos públicos, los reconocimientos de responsabilidades y los procesos de convivencia, así como los diálogos para la no repetición. Dichas estrategias se articularon entre sí, fueron transversales a los procesos de la Comisión y buscaron movilizar a la sociedad en torno a la verdad.

Los enfoques fueron apoyos clave para involucrar perspectivas analíticas en la investigación y para desarrollar el lado humano del Informe. También hicieron grandes aportes desde sus investigaciones. Para el diálogo social se formaron en equipos que garantizaron la incorporación de los enfoques diferenciales en las acciones de la Comisión (transversalización), la transformación de prácticas culturales discriminatorias y la incorporación de habilidades tanto en los equipos como junto a las comunidades.

Estos enfoques se intersecan (se cruzan) entre sí, y gracias a las estrategias garantizaron una participación amplia y plural que propició la materialización de los objetivos misionales.



ENFOQUES Y ESTRATEGIAS EN LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presentan esos enfoques, las estrategias y sus contribuciones en la búsqueda del esclarecimiento.

Enfoque étnico contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia



Los pueblos étnicos han sido de los más afectados en el marco del conflicto armado, y también por fuera de este. Sus derechos individuales, colectivos y culturales han sido violentados de múltiples formas durante siglos. Esto ha afectado su modo comunitario de vida, su identidad, su relación con el territorio y su pervivencia física y cultural. Para la Comisión fue esencial brindar las condiciones para que el relato de esclarecimiento reconociera sus voces⁶⁴.

En el capítulo 1 se explicó cómo, a partir del acuerdo de paz, los pueblos étnicos incidieron para que su participación en las acciones de la Comisión, incluido el *Informe Final*, se diera en el marco de unos acuerdos alcanzados a través de la consulta previa. Allí se acordó la transversalización del *enfoque étnico*⁶⁵ *contra el racismo la discriminación y las formas conexas de intolerancia* en todas las acciones de la Comisión.

Este enfoque partió de un doble reconocimiento. Primero, que las doctrinas, las políticas y las prácticas basadas en la supuesta superioridad de unos pueblos por diferencias raciales, religiosas, étnicas o culturales son racistas, científicamente falsas, moralmente condenables, jurídicamente inválidas y socialmente injustas. Segundo, que la discriminación y los factores económicos, políticos y sociales que la subyacen están incorporados en los repertorios de violencia del conflicto armado, lo exacerban y vulneran los derechos de los pueblos étnicos.

Esto derivó en una perspectiva que aportó a la transformación de las condiciones de discriminación, exclusión y marginalización con los mencionados pueblos. Aportó, también, a la dignificación de las víctimas étnicas, a la superación de la brecha entre el reconocimiento de sus derechos⁶⁶ y su materialización, al proceso de justicia transicional de verdad, justicia y reparación, y a la transformación de la relación entre la institucionalidad y los pueblos étnicos. En últimas, contribuyó a la reparación simbólica de daños históricos padecidos por estos pueblos.

Dentro del proceso de consulta, se propició también una reflexión, que venía desde el acuerdo de paz, sobre la necesidad de una mirada interseccional entre lo étnico y un enfoque especial de *género, mujer, familia y generación*. Esta fue una apuesta liderada principalmente por mujeres indígenas, y el cual parte de entender que el equilibrio y la armonía en las cosmologías indígenas está relacionado con las fuerzas complementarias de lo femenino y lo masculino. Dichas fuerzas están en todos los seres: desde los humanos y los animales hasta la naturaleza



64. Comisión de la Verdad, «Minuto de la verdad. La importancia de la participación étnica en el esclarecimiento de la verdad».

65. Comisión de la Verdad, «Enfoque Étnico».

66. La libre determinación; la autonomía; el gobierno propio; la participación; la consulta y el consentimiento previo, libre e informado; la identidad y la integridad social, económica y cultural; los derechos sobre sus territorios y sus recursos reconociendo sus prácticas ancestrales, y los asociados a la jurisdicción especial indígena, que reconoce la facultad que tienen sus autoridades para resolver conflictos en el interior de sus comunidades, conforme a sus propios procedimientos, sus usos y sus costumbres.

y los astros. Sobre esa base, se entiende que las mujeres tienen una relación distinta de la de los hombres con la espiritualidad y el territorio.

Las mujeres indígenas incidieron para que las acciones de la Comisión entendieran que no solo las mujeres padecen impactos individuales durante el conflicto, sino que los impactos colectivos, culturales y al territorio también las afectan a ellas, así como a sus familias y a sus comunidades, a todas las generaciones y al equilibrio espiritual. No es posible separar lo individual de lo colectivo y del territorio, y las afectaciones dependen del lugar que ocupan las mujeres en sus pueblos, y que las definen como parte de un sujeto colectivo étnico. Incidieron también en el reconocimiento de sus aportes y propuestas propias y diferenciadas en el camino de la transformación del conflicto.

El enfoque también buscó que se entendieran los impactos sobre las familias no solo como violaciones a personas individuales, sino también, como daños al trabajo productivo de la familia, al quemar sus parcelas, impedir la participación familiar en rituales, restringir el paso y el acceso a medicamentos y mercados para la alimentación familiar y comunitaria o afectar las escuelas propias.

La investigación derivada de este enfoque supuso conformar una dirección en el interior de la Comisión, como hemos visto, e incorporar a personas de diferentes pueblos étnicos en los equipos territoriales y nacionales. Tuvo aportes desde las perspectivas analíticas ya mencionadas, y que dieron lugar a un tomo sobre las violaciones específicas de los derechos de estos pueblos y de sus territorios, las modalidades de violencia, las afectaciones y los impactos, y aquellos procesos de resistencia surgidos durante el conflicto.

Durante los diálogos entre el Gobierno y las FARC-EP en La Habana, organizaciones feministas y de mujeres en los ámbitos regional y nacional se movilizaron y se unieron no solo para presionar por una salida negociada al conflicto, sino para que el acuerdo final incorporara sus propuestas y sus consideraciones en clave de género. Con esfuerzo, superaron obstáculos para que unos diálogos que inicialmente fueron débiles derivaran en un acuerdo que incluyó explícitamente el enfoque de género⁶⁷ en casi todos sus puntos.

Este enfoque, por lo tanto, se volvió también un eje transversal en las entidades derivadas del acuerdo; entre ellas, la Comisión⁶⁸. Consistió en una herramienta de análisis que reconoció los impactos diferenciales del conflicto armado en la vida de las mujeres, las niñas y las personas LGBTIQ+ a raíz de las violencias ejercidas por actores armados debido a su género, su orientación sexual, su identidad y su expresión de género, y especialmente, en razón de la violencia sexual⁶⁹.

⁶⁷. Frente al Espejo, «Capítulo 20. Camino al Informe: Enfoque de género».

⁶⁸. Comisión de la Verdad, «El enfoque de género en el Sistema Integral».

⁶⁹. *Ibid.*



Enfoque de género



67.



68.



La Comisión tuvo en cuenta varios aspectos clave en la transversalización del enfoque⁷⁰. Por ejemplo, garantizar el esclarecimiento de las causas, los factores y los patrones de persistencia en la violación de los derechos de las mujeres y de las personas LGBTIQ+ durante el conflicto armado. En contextos de guerra, las posturas extremas y los estereotipos sociales se exageran, acaban derivando en comportamientos sociales violentos que perpetúan los prejuicios y las formas de discriminación sexista y homofóbica.

Así, se establecieron mecanismos en distintos niveles, para garantizar la inclusión de metodologías, categorías, preguntas de investigación e hipótesis que permitieron entender cómo y por qué las mujeres, las niñas y las personas LGBTIQ+ fueron particularmente victimizadas. Esto resultó en un equipo específico de investigación enfocado en el análisis de dichos impactos y violencias, a partir de lo cual surgió, en últimas, un tomo del *Informe Final* centrado en las afectaciones propias a mujeres y personas LGBTIQ+.

Este enfoque⁷¹ partió de reconocer que, desde cuando nacen hasta cuando mueren, los seres humanos están en un proceso permanente de desarrollo y envejecimiento biológico, en el cual se configuran trayectorias de vida individual, familiar, laboral y social. A partir de ese reconocimiento, es posible comprender de forma diferencial lo que les ocurre a los niños, niñas⁷², los jóvenes⁷³ y las personas mayores⁷⁴ en el marco del conflicto armado.

Además, dicho enfoque reconoció la discapacidad como el resultado de la interacción entre personas con condiciones particulares (físicas, sensoriales, cognitivas o psicosociales) que aumentan sus dificultades de adaptación en la vida a entornos que les imponen barreras y les impiden participar y ejercer sus derechos en los ámbitos personales y comunitarios⁷⁵.

La Comisión entendió, sobre dichas premisas, que se debía ampliar la comprensión del conflicto armado y vincular la construcción del relato de esclarecimiento con las miradas de niños y niñas⁷⁶, adolescentes y jóvenes⁷⁷, personas mayores⁷⁸ y personas en condición de discapacidad⁷⁹. Estas miradas permitirían identificar y profundizar en los patrones de violencia, en los impactos y en los procesos de resistencia de dichas poblaciones. Las investigaciones de este enfoque también fueron clave para el tomo de niños, niñas⁸⁰ y adolescentes.

Enfoque curso de vida y discapacidad



70. Para conocer la Política grupo género, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

71. Comisión de la Verdad, «Episodio 4: Enfoque de Curso de Vida y Discapacidad».

72. Comisión de la Verdad, «Enfoque Niñas y niños».

73. Comisión de la Verdad, «Enfoque Jóvenes».

74. Comisión de la Verdad, «Enfoque Adulto mayor».

75. Comisión de la Verdad, «Enfoque Discapacidad».

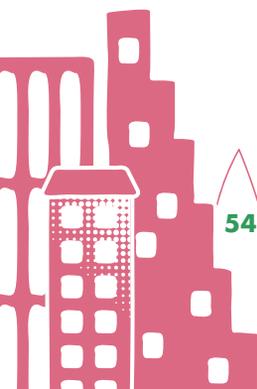
76. Comisión de la Verdad, «Hablamos de verdad con niños, niñas y adolescentes».

77. Comisión de la Verdad, «Consulta Nacional de Jóvenes por la Verdad». Manifiesto #JóvenesXLaVerdad Generación V+.

78. Comisión de la Verdad, «Espacios de diálogo con personas mayores para la no repetición del conflicto armado en Colombia», «Envejecimiento, vejez y conflicto armado».

79. Comisión de la Verdad, «Discapacidad e inclusión en la superación del conflicto armado».

80. Comisión de la Verdad, «¿Cómo es la relación de los niños y niñas con la verdad?».



Este enfoque se comprendió como un campo de conocimiento y acción interdisciplinario, donde convergen miradas psicológicas sobre la mente y las emociones, con miradas sociales, políticas y culturales, para comprender los impactos individuales, familiares y colectivos de la violencia, así como para diseñar procesos de atención y acompañamiento en las actividades de la Comisión y aportar al autocuidado en los equipos⁸¹.

Desde su planteamiento, el enfoque psicosocial superó la idea de simplemente asistir en momentos específicos. En cambio, desarrolló metodologías y manuales para acompañar distintas etapas de los procesos⁸². Se involucró en el antes, el durante y el después de las actividades en las que participaban distintos actores y comunidades, y diseñó acciones que tuvieron en cuenta las particularidades de las víctimas y de los responsables. Además, abordó la movilización emocional, el significado de los hechos o los impactos traumáticos vividos, la construcción de las narrativas y los testimonios, y las formas de resignificación simbólica, de refuerzo del tejido social y de convivencia de las comunidades y los equipos de la Comisión.

El enfoque psicosocial se articuló metodológicamente con cada uno de los objetivos misionales de la Comisión⁸³. Para el de esclarecimiento, aportó en el abordaje del testimonio y en el análisis de los mecanismos que hicieron posible la violencia contra la población civil, como el refuerzo de creencias, la construcción del enemigo, la intolerancia y la justificación, entre otros, así como en el análisis de los impactos sociales y humanos del conflicto, y de los recursos de afrontamiento y resistencia. Los hallazgos de este enfoque derivaron en tomos como el de impactos, afrontamientos y resistencias.

A este enfoque se lo tuvo en cuenta en el diseño metodológico de los instrumentos que iban a utilizar los entrevistadores y los documentadores, para hacerlas desde el cuidado de las personas. En la etapa de alistamiento se creó el *Manual de formación en enfoque psicosocial*⁸⁴, que fue utilizado durante la toma de testimonios y tuvo una fase de capacitación para los equipos. Además, en el manual se planteó cómo iba a llevarse a cabo el trabajo del enfoque en los cuatro objetivos de la Comisión.

La mencionada estrategia se diseñó para garantizar la participación de diversas personas y sectores durante los casi cuatro años de mandato de la Comisión⁸⁵. A través de dicha estrategia se promovieron la participación durante el despliegue en los territorios, la toma de testimonios y los espacios para el diálogo social y para el aporte de las organizaciones y las entidades.

La participación se pensó de forma plural, creativa, incluyente, segura y sin daño, abriendo encuentros donde la Comisión recibió reflexiones de distintas personas, testimonios y aportes

⁸¹ Comisión de la Verdad, «Enfoque psicosocial».

⁸² Para conocer las herramientas psicosociales y los aportes del enfoque psicosocial a los reconocimientos, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

⁸³ Para conocer los aportes en enfoque psicosocial en reconocimientos, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

⁸⁴ Comisión de la Verdad, *Manual de formación en enfoque psicosocial*.

⁸⁵ Comisión de la Verdad, «Estrategia de participación ciudadana».

Enfoque psicosocial



81.



82.

83.

Estrategia de participación



84.



85.



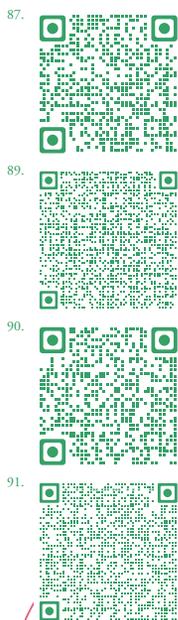
Estrategia de pedagogía



sobre lo ocurrido durante el conflicto armado, y ampliando sus relatos mediante ejercicios que permitieron una comprensión compartida sobre los temas del mandato⁸⁶. Dicha participación se hizo mediante dos líneas de trabajo: *preparación incidente* y *participación reparadora*. La primera está enfocada en reconocer los aportes de las distintas comunidades para el esclarecimiento, teniendo en cuenta su capacidad transformadora política y social. Y la segunda, en espacios de escucha, diálogo y reflexión.

Partió de la necesidad de crear herramientas, acciones y alianzas para movilizar a la sociedad en la apropiación de la búsqueda de la verdad⁸⁷. Promovió reflexiones y aprendizajes colectivos fortaleciendo habilidades y capacidades de distintos sectores, al igual que encontrando sentidos compartidos sobre la verdad, el reconocimiento de lo sucedido, la convivencia y la no repetición del conflicto⁸⁸. Promovió también comunidades de aprendizaje, procesos pedagógicos, emocionales y espirituales, y habilidades para la vida. Cambió lenguajes artísticos y culturales e impulsó expresiones de afrontamientos y resistencias. Contribuyó a la búsqueda de la verdad mediante espacios de escucha⁸⁹, encuentros para reconocimientos públicos, procesos de convivencia y diálogos para la no repetición, que permitieron acercar distintos sectores y actores en un gran diálogo nacional sobre la verdad⁹⁰. Y durante la estrategia del legado, abordada en el capítulo seis, fue una de las estrategias centrales que impulsaron la llegada del *Informe Final*.

Estrategia cultural y artística



El conflicto armado ha impactado la cultura, y esta, a la vez, ha servido para afrontarlo o tramitarlo. Para la Comisión, el arte y la cultura fueron elementos centrales para la comprensión del conflicto, así como para la movilización social, la resistencia, la reconstrucción y el fortalecimiento del tejido social⁹¹.

La estrategia sirvió para reflexionar, junto con las comunidades, sobre la forma como el conflicto se ha arraigado en la cultura, y las razones por las que ha persistido o se ha exacerbado; también, para identificar y reconocer expresiones culturales que fueron afectadas, y que es necesario recuperar o impulsar, en clave de reparación simbólica, resistencia y memoria histórica. Y para expresar, transformar y atravesar heridas en procesos de sanación artísticos y colectivos. Los conocimientos derivados de estos procesos ampliaron la investigación sobre las causas, los orígenes y las afectaciones individuales y colectivas, y los impactos y los afrontamientos que las comunidades desarrollaron durante el conflicto.

⁸⁶. Para conocer los mecanismos de participación en la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y no Repetición, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

⁸⁷. Comisión de la Verdad, «Estrategia de pedagogía».

⁸⁸. Para conocer los procesos para la movilización social para la verdad y la formación interna y externa de pedagogía, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

⁸⁹. Comisión de la Verdad, «Escuchamos para esclarecer y construir un relato compartido de Nación».

⁹⁰. Comisión de la Verdad, «Espacio de Escucha con las Mesas de Víctimas».

⁹¹. Comisión de la Verdad, «Estrategia Cultural y Artística - arte, paz y verdad».

Preparación del incidente y participación reparadora



Fotografía: Comisión de la Verdad

CAPÍTULO 2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN



Este proceso también fortaleció redes comunitarias existentes en los territorios, al identificar contextos culturales permeados por el conflicto armado, develar las transformaciones positivas y negativas que ello ha causado en las comunidades, y reconocer y visibilizar las expresiones artísticas y culturales que han acompañado la vivencia de la guerra. Lo anterior sirvió, además, para entender, junto a las comunidades, el valor de la verdad, para transformar el relato trágico por uno esperanzador, para comprender las prácticas culturales y artísticas que definen a la sociedad y para reconocer el valor de las comunidades frente al conflicto y sus procesos de resistencia derivados. Dicha estrategia también fue central para la llegada del *Informe Final*.

Comunicar para visibilizar, sensibilizar y posicionar

La Comisión entendió la comunicación como una herramienta para visibilizar y volver públicos relatos, historias y testimonios en torno a lo ocurrido en el marco del conflicto armado. Si el diálogo social era la apuesta por movilizar a la sociedad desde lo territorial, lo nacional y lo internacional frente al esclarecimiento de la verdad, la comunicación fue la



estrategia para posicionar en la agenda pública la apropiación de esa explicación tejida socialmente⁹².

A través de estrategias de divulgación, se buscó poner en el debate público las recomendaciones para detener y superar el conflicto, y construir un futuro en paz; visibilizó procesos en los ámbitos local, regional y nacional, y abordó las experiencias de la población exiliada. Tal estrategia enfrentó el reto de hablar a un país que por momentos ha sido indiferente al conflicto, que tiene profundas divisiones sobre la forma de entenderlo y transformarlo, y en el que se encuentran y se entrelazan narrativas diversas.

Ante esas condiciones, la Comisión decidió construir una narrativa unificada en torno a su relato y sus acciones, y se asesoró con expertos, buscando definir acciones innovadoras para diversos públicos. Esto aportó a la búsqueda del esclarecimiento, al preparar a la sociedad para la llegada del *Informe Final*, posicionar una narrativa compartida y amplificar el diálogo nacional en la búsqueda compartida.

Con la investigación orientada por un proceso inductivo que partió principalmente de las historias y los relatos de las personas, de enfoques diferenciales y de estrategias que aportaron a la movilización social y al fortalecimiento de los procesos comunitarios, la escucha arrojó los principales hallazgos.

Con la entrega de los dos primeros avances de la investigación a partir de la escucha⁹³ (diciembre 2019 y mayo 2020)⁹⁴, emergieron los primeros hallazgos: análisis territoriales que abordaban las dinámicas regionales del conflicto y nacionales con interpretaciones desde los núcleos temáticos. Con la entrega de estos avances, el pleno de comisionados optó por crear un equipo denominado *Grupo del Informe Final* (GIF) (mayo 2020), compuesto por la directora de Conocimiento, la directora Territorial, la directora de Pueblos Étnicos y dos comisionados acompañantes coordinadores de la investigación: Carlos Martín Beristain y Marta Ruiz, quienes lideraron y coordinaron la investigación, en la etapa de análisis, contrastación, profundización y la escritura del *Informe Final*⁹⁵.

Para eso, el GIF presentó al pleno un documento con la ruta que debía atravesar el Informe y la propuesta metodológica para el análisis y la escritura; también, un documento que profundizó en la discusión sobre los patrones, las preguntas y los primeros hallazgos de la investigación derivados de los balances. Ese documento buscó que la definición de los casos fuera coherente con lo que arrojaban los patrones, y que se articularan realmente los análisis territoriales y nacionales. Esto derivó, a su vez, en once documentos por macrorregiones y diez temáticos.

⁹² Estrategias como el programa Frente al Espejo son un ejemplo de esto: «Capítulos Frente Al Espejo».

⁹³ La escucha plural en el 2020.

⁹⁴ Ver línea de tiempo. pag. 29 de este documento.

⁹⁵ Comisión de la Verdad, *Informe de Gestión 2020*. p. 24.

TOMOS DEL INFORME FINAL



92.



93.



Los once documentos de las macrorregiones que emergieron de la escucha presentaron una narrativa sobre las dinámicas territoriales del conflicto. Esos textos respondieron a tres preguntas: *¿Qué pasó en cada región con los temas priorizados en los núcleos temáticos, tanto en clave de violencia como de resistencias? ¿Por qué pasó, y cómo se explican, los patrones descritos? ¿Cuáles son los factores que permiten entender la persistencia del conflicto?* Y los ejercicios temáticos o los estados del arte se dividieron por los núcleos⁹⁶.

Para febrero de 2021, el GIF propuso un índice preliminar del *Informe Final*, que fue discutido, analizado y ajustado por el pleno de comisionados para su versión final. Este fue el resultado del estudio y la contrastación de estos balances, sus hallazgos preliminares, la profundización en los patrones y la identificación de los vacíos y las zonas grises.

Luego de pasar por líneas temáticas y núcleos, el enfoque de la investigación se estructuró en esos once tomos que explican el conflicto, muestran su lado humano y recogen perspectivas de futuro.

Los que explican el conflicto:

1. Hasta la guerra tiene límites.
2. Colombia adentro.
3. No matarás.

El lado humano del conflicto:

1. Resistir no es aguantar.
2. No es un mal menor.
3. Mi cuerpo es la verdad.
4. La Colombia fuera de Colombia.
5. Sufrir la guerra y rehacer la vida.
6. Cuando los pájaros no cantaban.

Los que hablan del futuro:

1. Convocatoria a la paz grande.
2. Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad.



Para la Comisión fue clave traducir su mandato en enfoques y metodologías en los que concentró sus esfuerzos para investigar el conflicto y buscar las explicaciones que dignificaron las demandas de las víctimas. Luego de pensar las líneas temáticas, que se transformaron en núcleos, y que finalmente derivaron en los tomos que conforman el *Informe Final*, quedó establecido un marco para desarrollar de forma inductiva la investigación. En el siguiente capítulo se explicará cómo fue la metodología para escuchar miles de testimonios de diferentes sectores y en múltiples territorios, tanto dentro como fuera del país.

⁹⁶ *Ibíd.*, pp. 36-38.



Fotografía: Comisión de la Verdad

CAPÍTULO 2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN



CAPÍTULO 3.

ESCUCHA PLURAL Y

GES TIÓN DEL CONOCI MIENTO

En el capítulo anterior se desarrollaron algunas de las discusiones clave en torno a los temas centrales que debía investigar la Comisión, además de la estructura por tomos, con la cual se intentó abarcar la complejidad del conflicto armado y hacer énfasis en contextos, patrones, poblaciones con características especiales y estrategias para acercarse a ellas, y se escogió un enfoque inductivo, que ponía los testimonios de las víctimas en el centro del relato.

La principal estrategia para recolectar esos testimonios fueron los espacios de escucha plural: entrevistas en las que la Comisión escuchó individual y colectivamente a comunidades campesinas y étnicas, a

organizaciones barriales y veredales, a mujeres, personas LGTBI+, niños, niñas, jóvenes, empresarios, comerciantes, estudiantes, excombatientes, profesores, religiosos, periodistas, miembros de la Fuerza Pública y, en general, a quien de forma voluntaria quisiera dar su testimonio.

También hubo espacios de encuentro públicos y privados para la escucha profunda y el diálogo social, en los que se rompieron silencios, se abordaron preguntas difíciles, se visibilizaron expresiones de resistencia y se desencadenaron transformaciones individuales y colectivas, de cara a la recomposición de los vínculos, al reconocimiento de



lo humano y al compromiso con el cambio por parte de los diferentes actores de la sociedad⁹⁷. La Comisión planteó cinco líneas estratégicas para abordar ese gran diálogo nacional. Primero, el diálogo plural con víctimas y otros sectores⁹⁸. Segundo, diálogos con víctimas organizadas, no organizadas y con organizaciones. Tercero, los aportes para la superación y la no repetición de lo ocurrido⁹⁹. Cuarto,

la consolidación de espacios de trabajo con actores del conflicto. Y quinto, encuentros entre estos actores y diversos sectores¹⁰⁰. Para desarrollar esas cinco líneas se construyeron metodologías, a fin de implementar los enfoques de género, étnico, psicosocial, de curso de vida y de discapacidad.

Una escucha plural de estas dimensiones y estas características, sin embargo, no era una tarea fácil, y había algunas advertencias sobre aspectos importantes para tener en cuenta. Por ejemplo, que las personas no se sintieran manipuladas o utilizadas, que no fueran revictimizadas al repetir narraciones dolorosas que ya habían dado a otras entidades, que se tramitaran adecuadamente los posibles desbordes emocionales, y que las conversaciones fueran cercanas al lenguaje de cada comunidad, sin perder profundidad ni rigor en las preguntas.

La escucha se basó en reconocer y comprender el relato plural de las víctimas, a los responsables y a los distintos sectores de la sociedad¹⁰¹. Fue una escucha activa, en la cual la comprensión no solo pasó por lo explícito, sino que también incluyó lo que podían decir las omisiones o las evasiones en ciertos temas. Así, con herramientas psicosociales para identificar las necesidades de las personas, se lograron testimonios que fueron liberadores y, a la vez, de inmenso aporte para el esclarecimiento.

Además, los espacios de escucha propiciaron que se superara la narración del relato individual, para pasar a la reflexión colectiva sobre lo ocurrido durante el conflicto. Y a partir de más de 1.900 eventos públicos y privados en el país, se logró abrir un diálogo con la sociedad, para reconocer el sufrimiento vivido, pedir y ofrecer explicaciones, comprender las razones por las que ocurrieron y persistieron violencias, y avanzar en compromisos éticos, políticos e históricos para construir paz.

Estos espacios no solo aportaron a la investigación para el esclarecimiento, sino que incidieron en el escenario público e impactaron la vida social y política del país¹⁰². A partir de ellos se movilizó a la sociedad para reconocer lo ocurrido, rechazar lo intolerable, hacer preguntas por el futuro, la convivencia, la no repetición, las transformaciones estructurales necesarias, las responsabilidades de los actores armados y del Estado, y empoderarse para buscar las respuestas y participar en la transformación.

⁹⁷. Para ampliar información sobre el diálogo social, véase «Diálogo social», Comisión de la Verdad.

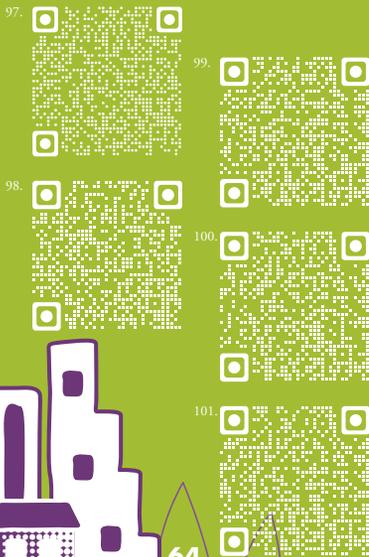
⁹⁸. Comisión de la Verdad, «Espacio de Escucha con la Guardia Indígena».

⁹⁹. Comisión de la Verdad, «Diálogo nacional con líderes de distintas regiones de Colombia».

¹⁰⁰. Comisión de la Verdad, «Encuentro por la Verdad: reconocimiento a las víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Colombia».

¹⁰¹. Comisión de la Verdad, «Reflexiones en torno al valor de la escucha profunda».

¹⁰². Comisión de la Verdad, «Primer Encuentro por la Verdad: 'Mi Cuerpo dice la Verdad'».





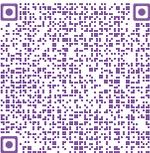
Fotografía: Comisión de la Verdad
CAPÍTULO 3. ESCUCHA PLURAL Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

METODOLOGÍAS: INSTRUMENTOS PARA LA ESCUCHA

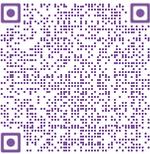


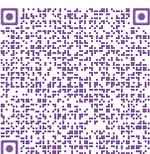
103. 

104. 

105a. 

105b. 

105c. 

105d. 

La recolección de testimonios, su análisis y su sistematización se hicieron a través de entrevistas para nutrir la investigación. La construcción de estos instrumentos y sus guías metodológicas, como se mencionó en el capítulo 1, surgió del análisis de fuentes e iniciativas comunitarias y de instituciones; algunas, enmarcadas en procesos de justicia transicional, que por su cuenta habían desarrollado estrategias de escucha.

De manera individual y colectiva, la Comisión hizo entrevistas a víctimas y a actores armados, y a otras personas involucradas en el conflicto armado. Las primeras buscaron documentar hechos, contextos, formas de victimización, impactos, afrontamientos y resistencias, en tanto que las segundas buscaron reconstruir experiencias que permitieron esclarecer patrones y responsabilidades. A continuación se describen los tipos de instrumentos usados por la Comisión para desarrollar estas entrevistas, de acuerdo con las necesidades y los contextos:

- 1. Entrevistas individuales a víctimas, familiares y testigos¹⁰³:** Allí se recogieron datos básicos y se desarrolló una caracterización complementaria sobre los hechos y los tipos de violencia vividos, las responsabilidades colectivas identificadas, los presuntos responsables y el contexto general en el cual sucedieron los hechos; también, los impactos individuales y colectivos, los procesos de afrontamiento y resistencias, y el acceso a la justicia y a las medidas de reparación y de no repetición. Finalmente, se hicieron anotaciones sobre el relato y la ficha de codificación por parte de quien entrevistó.
- 2. Entrevistas a actores armados responsables de violaciones de los DD. HH. e infracciones al DIH¹⁰⁴:** También con datos básicos y una caracterización complementaria, este tipo de entrevista buscó identificar la vida de las personas responsables dentro de los actores armados, las dinámicas de violencia, los hechos específicos, las responsabilidad en estos hechos, los impactos y los afrontamientos, la desmovilización y la reinserción, y la contribución a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición. Al cierre, contó con anotaciones sobre el relato y la ficha de codificación por parte de la persona que entrevistó.
- 3. Entrevistas a comparecientes ante la JEP¹⁰⁵:** Derivadas del proceso de articulación con el SIP, como se dijo en el capítulo 1., los comparecientes fueron personas colombianas o extranjeras que participaron en el conflicto armado, y que adelantaron procesos de justicia ante esta jurisdicción. Los comparecientes que de manera voluntaria querían obtener tratamientos especiales, beneficios y garantías ante la JEP contribuyeron a la verdad con la Comisión. Su relato sobre su participación y su responsabilidad en el

¹⁰³ Para conocer la Guía de entrevista individual víctimas, familiares testigos, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹⁰⁴ Para conocer la Guía de entrevista a actores armados responsables de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹⁰⁵ Estas entrevistas siguieron la misma guía de Actores Armados. No obstante, como se menciona durante la descripción, generó una serie de certificados: 1) Valoración de los aportes de los comparecientes ante la JEP en la ruta de esclarecimiento de la verdad. 2) Formato para la elaboración de certificaciones iniciales. 3) Formato para la elaboración de certificaciones finales satisfactorias. 4) Formato para la elaboración de certificaciones finales negativas. Para conocerlos, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

conflicto, garantizando los derechos de las víctimas, permite conocer y reconstruir ese pasado y contribuir a sus procesos de memoria, verdad, justicia y reparación. El proceso inició con una evaluación sobre la necesidad de la contribución ante la investigación. La solicitud de su participación la hicieron la Comisión¹⁰⁶, o la JEP o por expresa petición de estas personas. Al esclarecimiento de responsabilidades se le sumó el de: estructuras, conexiones políticas, militares y sociales; beneficios, intenciones y planes de los responsables, y contextos, casos, patrones y causas del conflicto. Siguió una serie de condiciones relacionadas con el compromiso o la contribución al esclarecimiento, la reparación y las garantías de no repetición, las cuales debieron cumplir los comparecientes para acceder a cualquier tratamiento especial dentro de la JEP (*régimen de condicionalidad*). Los comparecientes tuvieron dos tipos de certificaciones. Una inicial, donde se comunicaron el nombre del compareciente y el plan de trabajo concertado. Y una final, con las conclusiones sobre su aporte, derivadas de la valoración de su contribución. Esta valoración se hizo evaluando su aporte, el cual debía ser transparente y comprensible (ni confuso ni contradictorio), y específico respecto a los hechos, los responsables y los contextos. Esto derivó en un informe final, donde se presentaron las razones por las cuales se consideró que la contribución cumplió los criterios de suficiencia, fiabilidad y validez. La suficiencia determinó qué tan completa estaba la información aportada. La fiabilidad se centró en la disposición del compareciente y en las condiciones que favorecieron o afectaron el desarrollo del plan de trabajo. La validez, por su parte, estableció la coherencia de la información, dados los hallazgos de la investigación contrastados con otras fuentes. La certificación final fue positiva o negativa de acuerdo con su contribución a la verdad. Este proceso fue comunicado a la JEP, junto a los certificados, por parte de la Comisión.

4. **Entrevistas a terceros civiles**¹⁰⁷: Al igual que las dos anteriores, levantó datos básicos y una caracterización complementaria sobre el tercero civil¹⁰⁸, las dinámicas de participación y los beneficios, los hechos y las responsabilidades en las violencias, los impactos y los afrontamientos, y las contribuciones a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición. También contó con anotaciones sobre el relato y la ficha de codificación.
5. **Entrevistas a profundidad**¹⁰⁹: Este fue un espacio de escucha y conversación con una persona que, en razón a su vivencia particular, experiencia o conocimiento específico, pudo aportar información concreta para documentar de la manera más detallada posible temas relevantes. Fueron testigos clave o personas que tuvieron un conocimiento

¹⁰⁶. Decretado mediante la Resolución 075 de 2019, y bajo el proceso de participación de comparecientes ante la JEP que hacen contribuciones a la verdad.

¹⁰⁷. Para conocer la *Guía de entrevista individual a terceros civiles*, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹⁰⁸. Persona que de manera directa o indirecta participó en el conflicto armado.

¹⁰⁹. Para conocer la *Guía de entrevista a profundidad*, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad. El equipo encargado de esclarecer el exilio amplió dicha guía y la adaptó en esta, con su relatoría propia.





de procesos, casos o situaciones en el tiempo, movimientos sociales o sectores, entre otros. Estas se llevaron a cabo en varias sesiones de trabajo, y fueron sistematizadas a través de relatorías.

6. **Historias de vida**¹¹⁰: Este espacio fue diseñado para que la persona entrevistada compartiera su historia personal y, con ella, sus sentimientos, sus valoraciones y sus puntos de vista sobre su propia vida, y sobre las circunstancias de violencia que conoció. Escuchar y adentrarse en lo sucedido a través del sentir y del lenguaje cotidiano resultó indispensable para la Comisión, en la medida en que este enfoque encontró riqueza en la legitimidad que da el sentir, en la experiencia misma de la vivencia, en el impacto sobre el desarrollo de la vida misma, en los ámbitos personal, comunitario, político y social, entre otros, lo que permitió contar con una amplia gama de matices para el análisis de la información. Estas se sistematizaron a través de relatorías.
7. **Entrevistas colectivas**¹¹¹: Espacio de diálogo entre víctimas o personas que han sido testigos de hechos violentos que comparten una circunstancia común, ya sea el tipo de violación, su edad, su género o su etnia, el lugar que habitan y el actor armado del cual fueron víctimas, entre otras. Este diálogo tuvo como propósito reconstruir de manera colectiva los hechos que vivieron, los impactos y las formas de afrontamiento que desarrollaron, en un contexto de confianza en el cual fue posible contrastar las visiones para construir un relato común que reconociera las diferencias¹¹². Estas se sistematizaron a través de relatorías.
8. **Diagnósticos comunitarios**¹¹³: Ejercicio de reflexión colectiva de una comunidad específica sobre las dinámicas y las condiciones que facilitaron o contribuyeron a la persistencia del conflicto armado, con una metodología participativa, y enfocada especialmente en integrantes de comunidades que fueron afectadas por el conflicto armado durante un tiempo relevante. A raíz de la situación de emergencia sanitaria que vivieron el país y el mundo por la pandemia del COVID-19, y de las dificultades que ello supuso para el trabajo de recolección de testimonios, desde la Comisión se planteó, como una medida alternativa provisional para avanzar en el cumplimiento del mandato, el uso de medios virtuales para hacer distintos tipos de entrevistas.

111.



113.



68

¹¹⁰ Son una fuente de información cuyo contenido se enfoca en la experiencia vital del ser humano a lo largo de su vida, en un contexto que incluye en muchos casos las dinámicas de la violencia. Permitieron a la Comisión tener una visión que trasciende el hecho violento; también, reflexionar acerca de las causas y las dinámicas del conflicto a través de la vida cotidiana de las personas, e identificar factores que han permitido la repetición de la violencia e impedido la consolidación de los elementos de convivencia. Siguiendo la Guía para Documentar Historias de Vida; para conocerla, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹¹¹ Para conocer la *Guía para entrevistas colectivas*, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹¹² Debido a que los hechos y las afectaciones en muchos casos tienen una dimensión colectiva, fue necesario contar con metodologías y formas de trabajo colectivo que sirvieran a los objetivos del esclarecimiento, al reconocimiento y la convivencia, para acompañar a las personas en la construcción de sus experiencias en espacios de diálogo dignificantes y significativos para quienes participaron.

¹¹³ Para conocer la Guía diagnóstico comunitario, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

- 9. Entrevistas virtuales y aportes por escrito¹¹⁴:** Ejercicio de escucha individual o colectiva, a través de videollamadas, o de llamadas telefónicas o, en casos excepcionales, donde no existía conexión, otros medios remotos. En esas entrevistas virtuales, para atender las advertencias que se mencionaron al inicio de este capítulo sobre el cuidado necesario a la hora de hablar con las víctimas, la Comisión fijó algunos criterios. Por ejemplo, podían ser suspendidas en el momento en que la persona lo indicara. El equipo psicosocial debía estar atento a ofrecer el acompañamiento necesario, incluso después de la escucha; especialmente, en los casos en que hubiera fuertes movilizaciones emocionales. Además, se debía garantizar que se hicieran en espacios que brindaran condiciones de seguridad y privacidad. Como medida provisional y de manera excepcional en el marco de la pandemia, algunos testimonios se recolectaron por escrito o vía telefónica. Aunque este formato reducía la espontaneidad de un encuentro cara a cara, o incluso la de una video llamada, se pensó en dos alternativas para recibir aportes escritos: presentar un caso específico o responder un cuestionario previamente definido.
- 10. Entrevistas solicitadas públicamente¹¹⁵:** Otro tipo de entrevistas fueron las que se hicieron a personalidades que tuvieron participación determinante en el conflicto armado: por ejemplo, exministros, expresidentes o excomandantes. A estos espacios, que se dieron por invitación pública o por solicitud voluntaria, asistieron personas que han tenido un papel relevante en una dinámica, una región o periodo durante el conflicto armado; su testimonio hizo un aporte de importancia a la verdad. Su finalidad fue, también, crear impacto en la opinión pública. Luego de la entrevista, a través de los medios de comunicación de la Comisión, se hizo un cubrimiento o una muestra pública del compromiso de esa persona con la verdad.

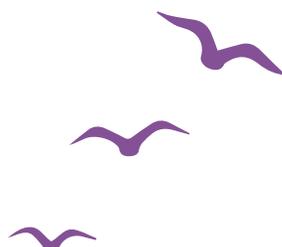
Los instrumentos mencionados tuvieron una metodología específica, con definiciones de conceptos fundamentales, marcos teóricos y la incorporación de criterios diferenciales de cada enfoque. Las personas entrevistadas debían firmar consentimientos informados que autorizaban a la Comisión el tratamiento y el uso de datos personales y el registro audiovisual, fotográfico, sonoro y de audio (o dejar uno en audio, para las entrevistas virtuales). En algunos casos, hubo una declaración juramentada por parte de los comisionados, en caso de que hubiera inconsistencias en el consentimiento, para dejar constancia de la entrevista.

Para la sistematización de los testimonios, cada entrevista tuvo una ficha corta, con información básica diligenciada al momento de la toma del testimonio. Esta ficha fue la base para la producción de análisis estadísticos propios de la Comisión, como se verá posteriormente, y una ficha larga, diligenciada tras la entrevista, con base en el audio registrado para

¹¹⁴ Para conocer la Guía para la realización de entrevistas virtuales y aportes por escrito, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹¹⁵ Comisión de la Verdad, «ABC de los Espacios de Contribución a la Verdad Contribuciones a la verdad».





GRUPO DE APOYO A ENTREVISTAS

la documentación del testimonio. A este proceso se le sumó el etiquetado de la información aportada por los testimonios. La metodología completa se describe más adelante.

Una lección aprendida en cuanto a los consentimientos informados surgió hacia el cierre de la Comisión. Llegada la necesidad de transferir el archivo acumulado e incorporar el acervo producido durante los años de su mandato en la transmedia digital (descrita con profundidad en el último capítulo), la Comisión encontró alrededor de 22 tipos de formatos adaptados a las necesidades de los distintos procesos o frente a coyunturas como la pandemia producida por el COVID-19. En experiencias similares es necesario desarrollar un formato unificado que responda a las legislaciones nacionales y a los procesos generales, y donde se implementen previendo el uso que se le dará a la información aportada por las personas.

Por tratarse de temas complejos e implicar el relacionamiento con excombatientes y actores armados, la Comisión identificó la necesidad de crear un equipo dedicado a atender los requerimientos y las dudas de los equipos territoriales encargados de tomar los testimonios a estas poblaciones.

Este se llamó Grupo de Apoyo a Entrevistas, y fue creado en agosto de 2019. Inicialmente, lo conformó un grupo de siete personas, que dieron forma a los instrumentos para las entrevistas. Su labor fue servir de enlace entre los diferentes equipos de la Comisión, debido al volumen y la complejidad de las entrevistas —por ejemplo, aquellas a comparecientes de la JEP—.



EL CAMPO
CUENTA
LA VERDAD

Fotografía: Comisión de la Verdad

METODOLOGÍA PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD

Como se explicó en el capítulo anterior, la investigación hizo énfasis en ciertas poblaciones con características particulares, sobre las que la violencia ha impactado de forma diferenciada. Esas poblaciones han sido silenciadas o ignoradas históricamente, y tienen formas de entender el mundo que deben ser reconocidas en el camino hacia la paz. La relación con ellas debía seguir unos criterios específicos, y por tal motivo la Comisión diseñó metodologías diferenciales para el proceso de escucha. Estas se desprendieron de los enfoques diferenciales.

Para avanzar en la investigación del tomo étnico del Informe Final de acuerdo con los criterios definidos con estos pueblos en la consulta previa, fue necesario partir de la metodología étnica, así como adecuar instrumentos para la escucha y su resguardo en el SIM. A fin de desarrollar la ruta de esclarecimiento en clave étnica, la Comisión diseñó una serie de instrumentos, en convenio con organizaciones indígenas, negras, raizales, palenqueras y rrom:

1. **Ficha de entrevista colectiva a sujeto colectivo étnico¹¹⁶:** Su objetivo fue obtener información de hechos y afectaciones colectivas en las comunidades afrodescendientes, indígenas y rrom, en el marco del conflicto, para comprender patrones y dinámicas sobre el uso tradicional del territorio, la relación espiritual con este, la identidad cultural, la formalización y la seguridad jurídica, la autonomía y el gobierno propio, y la consulta previa, libre e informada. Las metodologías utilizadas fueron líneas de tiempo, mapas parlantes, árboles de la vida¹¹⁷, y matrices de categorías y del pasado-presente.
2. **Diagnóstico comunitario o entrevista colectiva para pueblos rrom¹¹⁸:** Su objetivo fue documentar, a partir de una reflexión colectiva, las dinámicas y las condiciones que facilitaron o contribuyeron a la persistencia del conflicto armado en las kumpańy y en las organizaciones del pueblo rrom, o gitano, de Colombia, a partir de elementos históricos. Esto se hizo en cuatro sesiones. Una de ellas fue para construir la historia de la kumpania/organización. Otra fue para comprender el territorio y la cotidianidad. La siguiente fue para comprender el contexto de conflicto armado. Finalmente, hubo una de evaluación y despedida.
3. **Encuesta a mujeres rrom, o gitanas¹¹⁹:** Su objetivo fue identificar los comportamientos de discriminación institucionales y asociados al conflicto contra mujeres rrom, a través de un diálogo que permitió que varias mujeres gitanas compartieran, en entrevistas individuales, los hechos que las habían afectado. Iniciaba con una actividad

¹¹⁶. Para conocer la *Guía de entrevista a sujetos colectivos y la Ficha de entrevista a sujetos colectivos*, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹¹⁷. Como se verá en la escucha con los niños, es la metodología usada para narrar sus historias de vida por medio de un recurso artístico y lúdico: la construcción de un árbol en el que cada parte es como la oportunidad de relatar la historia.

¹¹⁸. Para conocer la *Guía de diagnóstico comunitario o entrevista colectiva para pueblos rrom y la Guía de preparación para la toma de testimonios con el pueblo rrom*, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹¹⁹. Para conocer la *Guía para encuesta con mujeres rrom*, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

METODOLOGÍAS DIFERENCIALES PARA LA ESCUCHA

La metodología contra el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia





de sensibilización y la identificación de una lideresa relatora, y luego se desarrollaba un diálogo colectivo, a través de preguntas orientadoras. Se cerraba el espacio con la posibilidad de un diálogo privado, con quien así lo quisiera.

4. **Taller con jóvenes rrom, o gitanos¹²⁰**: Su objetivo fue identificar las prácticas de resistencia, de protección de su vida y de kumpania frente al conflicto de los jóvenes, así como reconocer sus saberes, sus capacidades de afrontamiento y sus proyectos de vida. La metodología fue un círculo de diálogo dividido en un diagnóstico participativo, la identificación de capacidades y una evaluación final.

En las fichas se indagó sobre las dimensiones y sobre las posibles afectaciones del conflicto a los ámbitos territoriales, culturales, espirituales, políticos, sociales, económicos y naturales.

También era fundamental tener un formato del consentimiento firmado por la autoridad étnica de la comunidad a la que se asistiera. Además, hubo guías con pautas, recomendaciones, metodologías culturalmente pertinentes (mapas parlantes, mapas del pasado, mapas de transformaciones del presente, líneas de tiempo, y árboles de vida, entre otras), y propuestas de preguntas para las entrevistas individuales y a los sujetos colectivos.

Por la magnitud y la especificidad de la tarea, y dada la necesidad de inspirar confianza, se buscó el apoyo de organizaciones étnicas a través de convenios. A estos equipos se los capacitó para utilizar los instrumentos definidos por la Comisión. Los espacios de escucha con los pueblos étnicos se desarrollaron así: el primer paso fue coordinar la entrada a los territorios. Luego, se socializaron y se ajustaron las agendas y las metodologías con las que se trabajaría, para así acceder al desarrollo del espacio colectivo¹²¹.

Haber contado con un proceso de escucha que respetó los procesos de concertación con los pueblos étnicos, sus autoridades, sus cosmovisiones, sus costumbres y sus epistemologías propias permitió que la Comisión, junto a los pueblos étnicos de Colombia, encontrara explicaciones sobre lo ocurrido, y que por años habían estado invisibilizadas, tergiversadas o limitadas.

En experiencias similares es fundamental la concertación previa con las autoridades étnicas, para que el proceso responda y respete sus realidades honrando los acuerdos de consulta. Es necesario también hacer adecuaciones institucionales para garantizar la participación efectiva de los pueblos, incorporar, dentro de los equipos investigadores y los que aseguran la participación, a integrantes de los pueblos étnicos que permitan un mejor acercamiento a sus realidades, así como un proceso de diálogo permanente: esto garantiza su participación y es

¹²⁰ Para conocer la *Guía para taller con jóvenes rrom o gitanos*, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹²¹ Los espacios colectivos se desarrollaban en: una presentación de la autoridad étnica y de los participantes; la espiritual o una actividad de bienvenida y de generación de confianza; una contextualización sobre el conflicto armado, las afectaciones que este produjo y los acuerdos de paz; una presentación de la estructura, los instrumentos y las instituciones del SIP, con énfasis en la comisión y en la Dirección Étnica; una exposición de actividades por desarrollar, metodologías y objetivos. En este caso, la recolección de testimonio a sujeto colectivo étnico, orientaciones y preguntas guía, y finalmente, el diligenciamiento del consentimiento libre, previo e informado para sujeto colectivo étnico.

una oportunidad de ingresos y de fortalecimiento comunitario permanentes. También se deben incorporar estrategias de seguridad para quienes participan; de ahí que es necesario adelantar procesos de evaluación de riesgos permanentes, y cuando se requiera la activación de rutas de atención y protección, como la anonimización de datos, la protección de la información y los esfuerzos que preserven y garanticen la vida de quienes participan en procesos similares.

Existe una gran deuda de esclarecimiento en Colombia respecto a las causas y los hechos que precedieron al exilio, y los impactos sobre la vida de las víctimas, sus familias, sus organizaciones, sus partidos políticos y sus comunidades. Por esto, para la Comisión fue importante desplegar le escucha también fuera de Colombia¹²².

El proceso de escucha se desarrolló gracias a los 23 nodos que propiciaron la participación de las víctimas a través de las redes de confianza, así como de acciones de pedagogía, cultura, arte y comunicación, a partir de las que se recolectaron testimonios e información documental¹²³. Estos equipos participaron en encuentros de intercambio de experiencias del exilio y en la creación de líneas de tiempo, reconocimiento de casos y fuentes priorizadas. Para adaptarse a las características de esta población, la Comisión diseñó otros instrumentos adicionales a los que descritos en este capítulo:

1. **Guía de entrevista semiestructurada de exilio¹²⁴:** Espacios de escucha para esclarecer el contexto de los hechos, las razones que llevaron a la salida del país, la situación en el lugar de llegada o acogida y los impactos causados posteriormente.
2. **Entrevistas a abogados que hacen el acompañamiento a víctimas en el exterior¹²⁵:** Sirvieron para documentar historias personales y profesionales de acompañamiento, tipos de casos atendidos en el exterior y sugeridos a la Comisión, impactos y expectativas de retorno identificadas, políticas de acogida y estancia en los países, análisis de marcos jurídicos nacionales e internacionales, procesos de convivencia, memoria y reconciliación, demandas de asilo, reformas institucionales y procesos de dignificación de las personas exiliadas.
3. **Entrevistas a psicólogos que hacen el acompañamiento a víctimas en el exterior¹²⁶:** Ayudaron a documentar: historias personales y profesionales de acompañamiento;

¹²² Comisión de la Verdad, «Verdad sin fronteras».

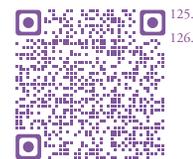
¹²³ Durante los espacios de escucha, la Comisión logró entender los procesos de exilio en etapas: 1) Los hechos violentos que lo causaron. 2) Las condiciones y rutas en la salida. 3) La llegada, la búsqueda de protección y la aparición de nuevas violencias. 4) La permanencia en el exterior, las resistencias y los impactos individuales y colectivos. 5) El retorno y sus condiciones.

¹²⁴ Para conocer la *Guía de entrevista semiestructurada de exilio*, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹²⁵ Para conocer la *Guía de entrevista a abogados que realizan el acompañamiento a víctimas en el exterior*, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹²⁶ Para conocer la *Guía de entrevista a psicólogos que realizan el acompañamiento a víctimas en el exterior*, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

La escucha en el exilio





tipos de casos atendidos en el exterior, y sus características; impactos psicológicos, en la salud, familiares, socioeconómicos, y de pérdidas tanto individuales como colectivas; situaciones de estrés, incertidumbre y vulnerabilidades; casos de violaciones de los DD. HH.; impactos diferenciados por edad, género, generación o étnicos; afectaciones recurrentes y formas de resiliencia; políticas de refugio o atención en los distintos países; el retorno, y la atención psicosocial y legal; valoración del exilio, del proceso de paz y de la Comisión; procesos de convivencia, memoria y reconciliación; demandas de asilo, reformas institucionales y procesos de dignificación de las personas exiliadas.



La escucha con perspectiva de género

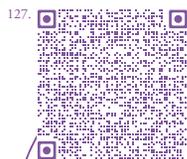
En Colombia, con personas que retornaron del exilio, se hicieron grupos focales y aplicación de entrevistas individuales y a profundidad. Un componente central del trabajo en el país fue la focalización sobre el desplazamiento forzado transfronterizo con Panamá, Venezuela y Ecuador. Este trabajo fue hecho por investigadoras especializadas en estas áreas, y que se articularon con el equipo base de la macro internacional en Bogotá y las oficinas territoriales de la Comisión.

El proceso de escucha en el exilio reveló una Colombia invisibilizada. En la Comisión de la Verdad esto sucedió en la investigación, pero también en el ámbito institucional. La Comisión pudo reconocer iniciativas fuera de Colombia impulsadas por redes, colectivos, asociaciones de víctimas y plataformas de participación voluntaria en construcción de paz y visibilización de la experiencia del exilio, que permitieron hacer también presión internacional para que Colombia esté presente en la agenda internacional.

El esclarecimiento de la verdad con enfoque de género se centró en las causas, los comportamientos y los impactos del conflicto armado en las mujeres, las niñas y las personas LGBTIQ+, así como sus mecanismos de afrontamiento. También supuso la revisión de patrones culturales que fueron exacerbados durante el conflicto armado, como las violencias patriarcales o la discriminación.

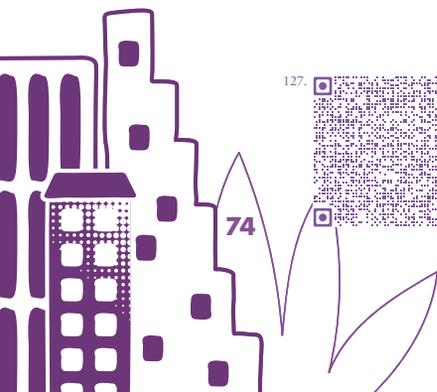
La Comisión consideró que la toma de testimonios a víctimas de violencias basadas en género (VBG) y violencias sexuales debían hacerla personas que conocieran el territorio, que supieran cómo identificar estas violencias y acompañarlas, y reconocer manifestaciones en casos donde hubo prevención o no se reconocía lo ocurrido. Para ello se buscó que la toma de dichos testimonios fuera ejecutada por mujeres y personas LGBTIQ+. En ese sentido, se crearon:

1. **Guía para el abordaje de las violencias sexuales¹²⁷**: Esta guía, a diferencia de las anteriores, se pensó como un manual para uso de los equipos internos de la Comisión. En ella se hicieron recomendaciones para un primer contacto con las víctimas sobrevivientes de violencias sexuales en el marco del conflicto armado. Se abordó qué se debía evitar en el manejo de los casos de violencias sexuales desde los objetivos y estrategias



74

¹²⁷ Comisión de la Verdad, *Guía para el abordaje de las violencias sexuales* en la Comisión de la Verdad.



de la Comisión, y se dieron herramientas para orientar a las víctimas en casos de violencias sexuales. Finalmente, se proporcionaron pautas para el análisis de los patrones de violencias sexuales.

- 2. Política de género¹²⁸:** Esta política, también de uso interno, abordó qué significó transversalizar el enfoque de género. Proporcionó categorías orientadoras para su transversalización, conceptos analíticos —también, orientadores— y tipologías de las violencias sexuales. Además, presentó espacios para la interlocución y la coordinación, y una guía de lenguaje inclusivo.

Un lineamiento para la toma de testimonios fue respetar la decisión de cada persona de asumir o no públicamente su identidad de género u orientación sexual. Por eso se prefirió buscar a estas personas mediante organizaciones y movimientos sociales pertenecientes o cercanos a dichos sectores. Otro lineamiento fue garantizar la confidencialidad de su testimonio: algo que fue en especial importante con víctimas de violencia sexual, debido al estigma que pesa sobre este tema. Además, fue esencial trabajar con organizaciones territoriales que en los últimos años se han dedicado a visibilizar las violencias contra sectores LGBTIQ+. Estas presentaron informes y casos ilustrativos que permitieron entender mejor los impactos, los contextos y las responsabilidades. Trabajar con los líderes de estas organizaciones, y conocer sus historias de vida, ayudó a profundizar en los procesos de afrontamiento y resistencia de las personas LGBTIQ+¹²⁹.

Este proceso partió de la incorporación del enfoque feminista y la perspectiva de género, como una apuesta ética de escuchar a las víctimas y reconocerlas, creerles y confiar en sus testimonios. Gracias a este convencimiento, la Comisión es la primera entidad del Estado en hacer un esfuerzo por recoger, analizar e integrar datos desagregados sobre los impactos a personas LGBTIQ+ en la guerra. En experiencias similares es fundamental incorporar el enfoque feminista y la perspectiva de género, para asegurar la escucha y la participación a mujeres y personas con diferentes orientaciones de género desde ese encuadre. A su vez, este enfoque debe atravesar las acciones derivadas de procesos similares tanto en el interior de las organizaciones y las entidades como hacia el trabajo con las víctimas.

¹²⁸. Para conocer la *Política interna del grupo de trabajo de género para la transversalización e implementación del enfoque de género en la Comisión*, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹²⁹. Otras fuentes clave para el esclarecimiento con enfoque de género fueron las decisiones de Justicia y Paz, de la Jurisdicción Especial de Restitución de Tierras, el Consejo de Estado, la Corte Constitucional, la Fiscalía y la Corte Suprema. También, informes presentados por organizaciones sociales y el Estado ante la Corte Penal Internacional (CPI), informes de organizaciones que se encargan del apoyo psicosocial a víctimas con perspectiva de género, informes de riesgo y notas de seguimiento de la Defensoría del Pueblo e informes de la Procuraduría General de la Nación; específicamente, de las mesas de seguimiento a la situación de las mujeres y de personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado.



La escucha con niños, niñas y adolescentes



La Comisión identificó la necesidad de comprender los impactos del conflicto en los niños, las niñas¹³⁰, los adolescentes y los jóvenes. Y no solo en el momento en que ocurrió el hecho de violencia, sino en las consecuencias que se derivaron de ahí en sus trayectorias de vida. De esa comprensión se encargó el enfoque diferencial Curso de vida.

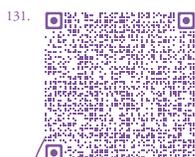
Para escuchar y documentar sus historias, la Comisión se articuló con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Alta Consejería para los Derechos Humanos, y trabajó también con organizaciones civiles que se encargan de la protección de estos sectores. Sobre dicha base, se desarrollaron guías metodológicas específicas para la toma de testimonios, y así se recolectaron entrevistas individuales, colectivas e historias de vida, que siempre tuvieron en cuenta los principios de protección y acción sin daño. Esto se recogió en:

1. **Herramientas metodológicas para el desarrollo y el abordaje del proceso de esclarecimiento con niños, niñas y adolescentes¹³¹:** Fueron mecanismos de recolección de información para el trabajo con niños, niñas y adolescentes, como la guía de entrevistas Nuestras Visiones, la guía de grupos focales Mi territorio y yo, y la guía para documentar historias El árbol de mi vida. También, el protocolo para el uso de formatos anexos en procesos de esclarecimiento, orientaciones para la evaluación de vulnerabilidad, el consentimiento informado para la participación de niños y adolescentes, y el listado de chequeo de seguridad y la lista de chequeo para la persona a cargo de la entrevista, así como instrumentos para la recolección de datos e información de los testimonios.

Se recogieron testimonios de diferentes generaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas, así como de personas que atestiguaron esas violencias. También participaron adultos quienes en su infancia o su adolescencia vivieron estas afectaciones. Narraron no solo la forma como les impactó el conflicto, sino cómo lo afrontaron e intentaron sobreponerse.

El pleno de comisionados planteó la necesidad de incluir en el *Informe Final* un tomo construido en torno a los testimonios escuchados. Un libro que recoge el acto de testimoniar, la herencia de una postura crítica de la escucha. Aunque la base de los tomos del Informe son los testimonios de la gente, este capítulo se centró en los relatos cotidianos¹³² de las personas. Lo que sucede en sus vidas, o en las *capas de la devastación*¹³³, cuando les atraviesa el conflicto armado.

Tomo testimonial



76

¹³⁰ Comisión de la Verdad, «Enfoque Niñas y niños».

¹³¹ Para conocer las herramientas metodológicas para el desarrollo y abordaje del proceso de esclarecimiento con Niños, Niñas y Adolescentes, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹³² Cotidianidad entendida como el lugar de encuentro entre personas, en contextos específicos y en tiempos determinados; y lo que sucede allí en la vida de las personas.

¹³³ Según el comisionado Alejandro Castillejo, dichas capas “no están organizadas como las capas geológicas de la Tierra, sino que se superponen en cada individuo y grupo que la experimenta en un lugar determinado”. Así,

Este ejercicio tuvo seis fases. Primero, una administrativa, para conformar el equipo de trabajo. Segundo, la formación interna en la entidad, con el seminario *El acto de testimoniar*¹³⁴. Tercero, el desarrollo de la metodología itinerante Territorios de la Escucha¹³⁵, desplegada en la costa del Caribe, y en la que se vivieron los contextos territoriales, se recorrieron los territorios caminando la palabra, se registraron los paisajes sonoros¹³⁶, se sintió la experiencia de *devastación* y se evidenció lo que no cabe en una entrevista estructurada. Dicho proceso fue devuelto a las comunidades en lecturas rituales en voz alta¹³⁷, a partir de las que se construyeron colectivamente los testimonios que hacen parte del tomo.

La cuarta fase consistió en una aproximación indirecta a los testimonios del SIM, a partir de la conversación con entrevistadores, transcriptores o etiquetadores: *los agentes de la escucha*¹³⁸. La quinta fue una aproximación, ahora directa, a los testimonios del SIM. Esto empezó con un mapeo y una identificación de historias de vida y entrevistas individuales o colectivas, tanto a víctimas como a familiares, testigos y actores armados. La sexta fase, finalmente, tuvo que ver con el proceso editorial llamado *reciprocidad de la palabra, gestos editoriales*¹³⁹, en el que se intentó mantener vivo el espíritu del testimonio y del encuentro que lo propició¹⁴⁰.

Este ejercicio de escucha reconoce la violencia, más allá del hecho violento, como un proceso de larga duración que deja secuelas y reverberaciones. Aparece así la categoría Capas de devastación, subyacentes a los hechos violentos. Investigar desde esa lógica implicó complementar la búsqueda del esclarecimiento de violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH con una perspectiva que extendió la noción de la experiencia de vida frente a la guerra a lo que ocurre en la cotidianidad de las personas. En experiencias similares es importante amplificar las perspectivas de investigación comprendiendo la experiencia de la guerra, sus impactos y sus procesos de resistencia derivados integralmente, y así encontrar explicaciones y relatos transformadores que se instalen en la sociedad de tal manera que permitan que los conflictos cesen. Y como lo señalan los pueblos étnicos, las mujeres y la comunidad LGBTIQ+, es importante

según su propuesta, “estas capas pueden ser analíticas, de la experiencia de cada persona, incluso pueden ser entendidas como capas de dolor”. Comisión de la Verdad y Universidad Nacional de Colombia. «Conversatorio “La guerra como capas situadas de devastación”». Mayo 2020.

¹³⁴. Comisión de la Verdad, «Seminario “El Acto de Testimoniar: Conversaciones Interdisciplinarias”».

¹³⁵. Comisión de la Verdad, «Territorios de la escucha».

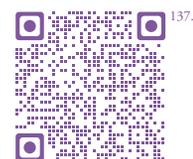
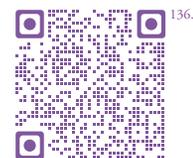
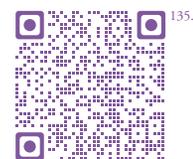
¹³⁶. Comisión de la Verdad, «Diálogos con la naturaleza».

¹³⁷. Comisión de la Verdad, «Lecturas Rituales», una nueva forma de narrar el conflicto».

¹³⁸. Cualquier persona estuvo involucrada en el ciclo del testimonio.

¹³⁹. Es “la relación que configura la escucha hasta la filigrana y la carpintería con los textos, renuncia a la pretensión de explicar la palabra del otro y asume ética, política, estética y técnicamente la responsabilidad de construir un puente entre lo contado por una persona y la necesidad de subrayar la intención de comunicar en el dar cuenta de sí. Los gestos editoriales son un tejido de relaciones entre quien cuenta ante el dispositivo comisional, los distintos agentes de escucha (incluidas nosotras, las personas investigadoras del Volumen Testimonial), y las personas lectoras”. Alejandro Gabriel Pérez Rubiano, *Guía de proceso Fase Editorial*. 27 de octubre de 2021. p. 2.

¹⁴⁰. Dividido en: 1) registro, verificación y archivo; 2) preparación para la edición, los ocho procesos; 3) primera edición, selección de tipo de relato; 4) estructura del relato y primera versión, y 5) edición final y salvedades.



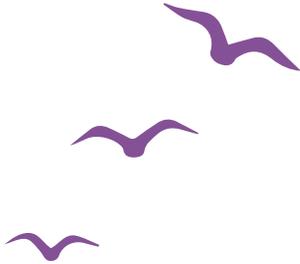


incorporar el análisis del *continuum* de violencia, la violencia estructural y la interseccionalidad en los análisis para el esclarecimiento.

SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL

A principios de 2019 se consolidó el SIM. Su objetivo principal fue gestionar la información de la Comisión desde su recepción, pasando por la digitalización, la catalogación, el etiquetado y la transcripción de las fuentes, y de las solicitudes de archivos públicos y bases de datos. El SIM permitió registrar, preservar, procesar y proteger el resultado de la escucha, junto con los aportes entregados por las organizaciones y las instituciones que contribuyeron al esclarecimiento de la verdad.

Este conocimiento fue sometido, junto a herramientas tecnológicas, a procesos automáticos y manuales, para organizar, sistematizar, procesar y dejar a disposición de análisis la información producida y recibida por la Comisión. El SIM fue el sistema que cuidó, custodió y dejó a disposición este conocimiento. También fue la base tecnológica que permitió el análisis de los datos estructurados y semiestructurados con catálogos especializados, colecciones documentales y herramientas para su consulta y su visualización. Y permitió explorar y descargar bases de datos y fuentes de información, así como acceder a fuentes propias y externas.



CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

A continuación, se abordarán los procesos de captura y procesamiento de las fuentes propias y externas, la recepción de los casos y los informes, y el procesamiento de los testimonios.

La captura fue el proceso de recibir y recolectar la información para ser catalogada, organizada, descrita y puesta a disposición en el SIM a través de metadatos¹⁴¹; también, para obtener un registro o una ficha bibliográfica. Estos metadatos permitieron su organización y su búsqueda dentro del sistema. El procesamiento de esta información se hizo a través de su transcripción y su etiquetado, al igual que su limpieza, su conversión, su unificación y su organización o su indexación.

Esta información se registró en los siguientes módulos, de acuerdo con su clasificación¹⁴², y se integró en el metabuscador, el cual fue la herramienta que permitió la búsqueda de la información:

El módulo de captura fue la aplicación web desarrollada por el SIM para el registro de los testimonios elaborados por la Comisión.

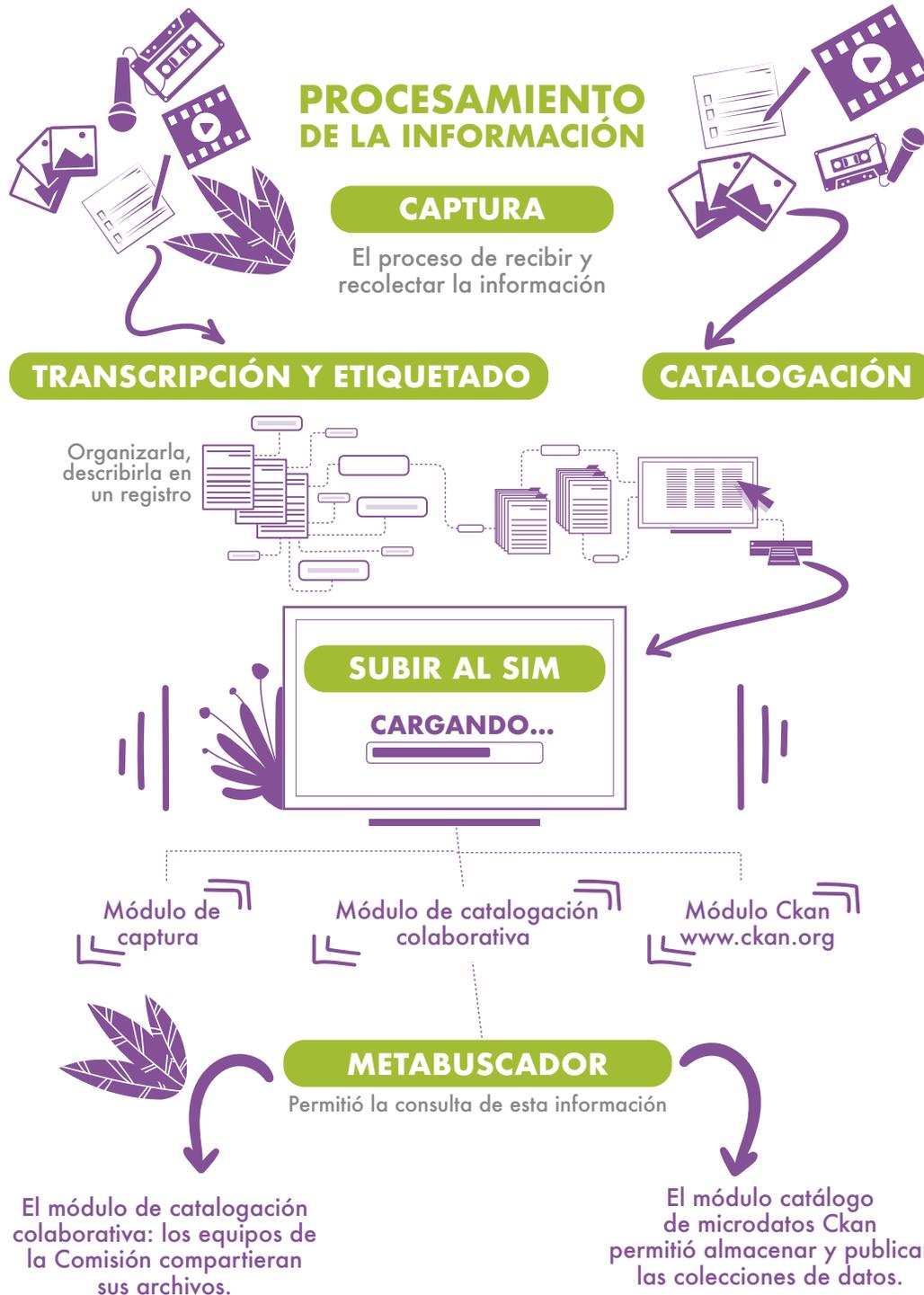
El módulo de catalogación colaborativa permitió que los equipos de la Comisión compartieran sus archivos. Luego, el SIM validó y monitoreó esta información, junto a su descripción, y la integró en el metabuscador.

El módulo catálogo de microdatos Inhouse¹⁴³ permitió el almacenamiento y la publicación de colecciones de datos.

¹⁴¹ El estándar de metadatos a partir del cual funciona el sistema es Dublin Core.

¹⁴² Fuentes externas (casos, informes), bases de datos estructuradas, documentos bibliográficos.

¹⁴³ *Software* libre de microdatos.



**LA COMISIÓN
ESCUCHÓ MÁS DE**

**28 MIL
PERSONAS**

OBTENIENDO

**14 MIL
TESTIMONIOS**

CONTRASTÓ MÁS DE

**600
CASOS Y**

**1.800
INFORMES**



FUENTES EXTERNAS A LA COMISIÓN



Las fuentes externas a la Comisión fueron aportadas, como ya se ha dicho, por organizaciones de víctimas y de la sociedad civil, entidades, ONG, universidades e investigadores, y por la cooperación internacional, a través de bases de datos, documentos, informes, casos específicos y archivos. La contribución se hizo de manera voluntaria, a través de acuerdos legales, en los que se especificaron las condiciones y los compromisos de intercambio y confidencialidad. Su recolección, su sistematización y su custodia fueron fundamentales para la validación, la contrastación y la profundización del conocimiento producido durante la investigación. Fueron depositadas, clasificadas, etiquetadas e incluidas en el SIM para su consulta y su análisis.

Estas fuentes fueron gestionadas por los equipos territoriales, los equipos nacionales, los comisionados y los equipos fuera de Colombia, gracias al trabajo de relacionamiento académico e interinstitucional que hizo la Comisión.

Se recibieron a través de copias digitales —y en casos excepcionales, los documentos originales—, bajo condiciones de conservación, preservación, acceso y uso concertadas, para su digitalización y su posterior devolución. Esto respondió a la normatividad expedida por el Archivo General de la Nación¹⁴⁴. La información recibida fue copiada a los dispositivos de la Comisión, atendiendo a medidas de seguridad establecidas por el Área de Tecnologías de Información y Comunicación. Solo en algunos casos, su consulta se hizo en las sedes de las instituciones o las organizaciones.

Esto se consolidó en un inventario documental, con actas de recepción de informes, casos y fuentes externas, en la que se describe la institución, la organización o la persona que hizo la donación. La información estuvo acompañada de consentimientos informados, cuando fue necesario, y de fichas descriptivas, y respondió a los siguientes criterios de transparencia:

1. Se relaciona con el mandato de la Comisión.
2. Se relaciona con los objetivos de la Comisión.
3. Se relaciona con los enfoques de género, étnico, de curso de vida, de discapacidad y psicosocial.
4. Cumple con uno o más de los criterios de priorización: documentos explicativos, de gravedad o relevancia, hechos desconocidos o silenciados, hechos con mayor riesgo de repetición, aportes a la construcción de paz.
5. Incluye voces y visiones de las víctimas (individuales o colectivas) del conflicto o de personas involucradas.
6. Incluye voces y perspectivas de los responsables y otros actores relevantes.
7. Permite conocer y comprender prácticas y hechos que constituyen graves violaciones de los DD. HH. e infracciones al DIH cometidas en el marco del conflicto armado, o identificar las responsabilidades individuales y colectivas, los impactos sufridos por las personas y las estrategias de afrontamiento y resistencia.

¹⁴⁴ Colombia, Archivo General de la Nación, Acuerdo 006 de 15 octubre de 2014, por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del título XI: «Conservación de Documentos» de la Ley 594 de 2000.

El procedimiento se hizo a través de la firma del acta de recepción y la entrega de la documentación dentro del SIM¹⁴⁵. Su recepción se dio en eventos, en las Casas de la Verdad o por correo electrónico. Luego, dicha documentación fue procesada y puesta a disposición en las herramientas mencionadas: módulo de captura, catálogo y Ckan.

Durante su mandato, la Comisión recibió alrededor de 1.500 informes y casos, los cuales sistematizó, analizó y catalogó. Algunos fueron elaborados por las organizaciones en el marco del mandato de la Comisión; otros fueron aportados al SIP —especialmente, a la JEP—, y compartidos para el proceso de esclarecimiento. También hubo reportes, informes o resúmenes presentados al Congreso, o elaborados por parte de organizaciones y plataformas de DD. HH. presentados a organismos intergubernamentales de derechos humanos.

Los informes y los casos aportados se dividen en tres grandes grupos. Primero, los escritos antes de la firma del acuerdo de paz, con énfasis en publicaciones académicas, de las organizaciones sociales y las plataformas de DD. HH. Segundo, los que aportan recomendaciones metodológicas a la Comisión. Y tercero, los que aportan al esclarecimiento de la verdad y visibilizan impactos, afectaciones y violaciones de los DD. HH. e infracciones al DIH.

El SIM diseñó una estrategia de procesamiento de entrevistas para facilitar el análisis. El procesamiento de la información se inició con la transcripción y el etiquetado de los testimonios¹⁴⁶. La escucha de las entrevistas proporcionó información a los equipos para el diligenciamiento de las fichas sobre hechos, impactos e historias narradas por las víctimas y los responsables, así como la identificación de aspectos importantes para la investigación, que fueron registrados en bitácoras y relatorías analíticas.

Como se explicó al inicio de este capítulo, la Comisión creó fichas largas y cortas para recolectar información cualitativa y cuantitativa de los testimonios. Para las entrevistas colectivas, fichas cortas y relatorías de los encuentros. Las entrevistas individuales tenían cuatro ejes temáticos: hechos y responsables; contexto y dinámicas del conflicto; impacto y afrontamiento, y acceso a la justicia, la reparación y la no repetición. Las colectivas se enfocaban en identificar información que permitiera el análisis de patrones, responsabilidades, hitos históricos, causas, orígenes y factores de persistencia.

Como parte del procesamiento, se revisaron los documentos en el expediente de cada entrevista (fichas largas, cortas y relatorías, consentimientos informados y anexos), así como las condiciones técnicas del audio y la correspondencia entre el contenido del audio y la información de la entrevista. El proceso de transcripción se hizo a través de la herramienta

PROCESAMIENTO DE ENTREVISTAS



¹⁴⁵. Para conocer el Procedimiento recepción informes, casos, fuentes documentales externas, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹⁴⁶. Para ampliar información, revise la *Sistematización de metodologías equipos transcripción y etiquetado, lenguaje controlado y mesa de ayuda del Sistema de Información Misional (SIM)*, en «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.



OTranscribe¹⁴⁷, y se definió una guía de transcripción que permitió unificar criterios en el procesamiento de entrevistas.

Para extraer algunos aportes a la investigación que iban arrojando los testimonios, 120 transcritores distribuidos en las once macrorregiones, de acuerdo con su origen (lo que permitió un mejor entendimiento de las jergas y la cultura de los entrevistados), registraron en bitácoras los elementos relevantes para la construcción de patrones y contextos. Los criterios para dichos aportes fueron modificándose a medida que cambió la estructura del *Informe Final*. Luego, los aportes de las bitácoras se discutieron en espacios colectivos, de los que resultaron 27 relatorías analíticas. Con esas relatorías se produjo un informe de aportes a la investigación.

El etiquetado se hizo con la herramienta Daturks¹⁴⁸. Estuvo orientado por un árbol de etiquetas organizadas por temáticas específicas de investigación. La construcción de ese árbol de etiquetas —que también permitió clasificar y relacionar los contenidos de la transmedia del *Informe Final* y las fuentes externas— partió de un primer árbol con etiquetas, derivadas de los núcleos temáticos de la investigación¹⁴⁹, y que posteriormente fueron depuradas con los equipos investigadores desde análisis del lenguaje controlado con el que la Comisión ordenó; esta, igualmente, estableció los términos relacionados con sus actividades investigativas a través de un lenguaje común. Para eso, construyó el tesoro¹⁵⁰, con la terminología validada y puesta a disposición de los investigadores de la entidad dentro del SIM.

El tesoro¹⁵¹ permitió el registro y la estandarización, de forma ordenada, de los términos¹⁵² técnicos y populares, o de mayor frecuencia de uso, para así tener un lenguaje común sobre el conflicto armado. Fue el marco de referencia de los procesos de documentación, catalogación y curaduría tanto de los testimonios como de las fuentes externas. Su vocabulario, diseñado

¹⁴⁷ <https://transcripcion.comisiondelaverdad.co/transcripcion/>

¹⁴⁸ <https://docs.daturks.com/>

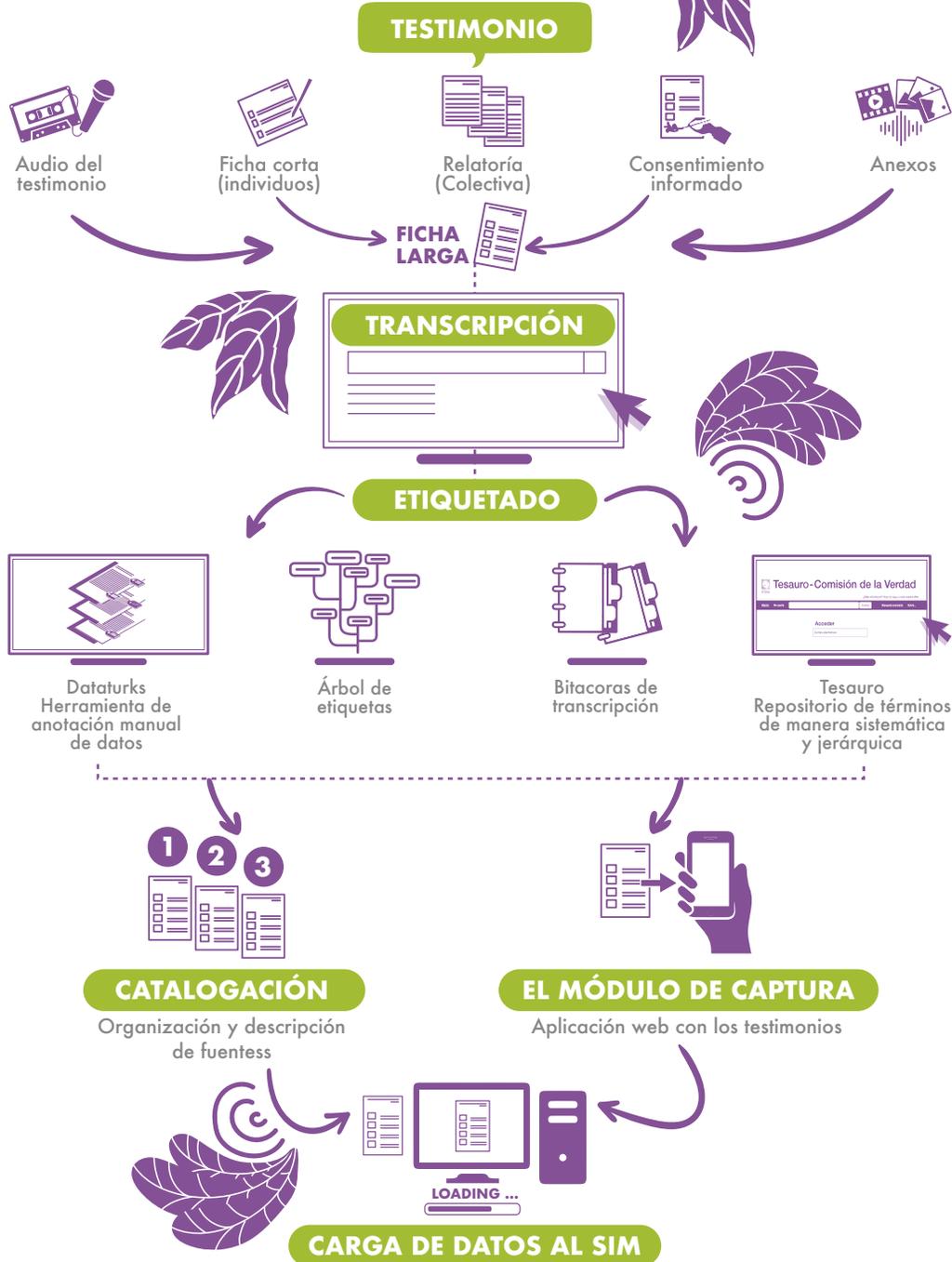
¹⁴⁹ Este árbol se conformaba de directorios temáticos (por ejemplo, estructuras de grupos armados) y un diccionario de etiquetas por núcleo temático.

¹⁵⁰ Sistema que permite organizar el conocimiento de las bases de datos, informes, casos o documentación producida por la Comisión y de consultas bibliográficas, bajo un vocabulario o un orden sistemático de conceptos. Puede ingresar a <https://archivo.comisiondelaverdad.co/>

¹⁵¹ Se organizó a través de los núcleos temáticos, los dominios y los directorios. Los diez núcleos describen los actores o los participantes, las causas, los procesos y las dinámicas del conflicto. Los once dominios abarcan temas transversales a los núcleos: tipos de violencias, consecuencias, impactos, afrontamientos y resistencia. Y los 17 directorios complementaron información sobre el conflicto armado (tipos de armas, clases de estructuras armadas) y datos (tipos de poblaciones, organizaciones, e hitos de la historia nacional, entre otros). Los directorios estaban distribuidos así: cartografía, género, lenguas nativas, mandatos, enfoques y objetivos de la Comisión, mecanismos de participación ciudadana, niveles educativos, programas e iniciativas sociales, organizaciones, estructuras armadas, profesiones y oficios, poblaciones, armas, hitos, medios de comunicación y partidos políticos, alias de los actores armados y direcciones de la Comisión.

¹⁵² El tesoro tuvo dos tipos de términos, simples y compuestos. Los primeros se explican por sí mismos (exilio), los segundos amplían el significado de exilio como consecuencia del conflicto armado. Distribuidos así, permitieron relaciones (semánticas) para el análisis de la información. Una de estas fue la jerarquía, donde fue posible analizar la información a partir de estructuras temáticas. Otra fue la equivalencia, que permitió analizar diferentes términos que tienen los mismos significados en diferentes contextos; también, la asociación entre términos relacionados en su significado, pero no jerárquicamente. Cada uno tuvo su sigla en el sistema y permitió un método importante para la búsqueda y el análisis de la información.

PROCESAMIENTO DE ENTREVISTAS





POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

con el propósito de organizar con base en relaciones semánticas los conceptos y la terminología utilizada por la Comisión, permitió el acceso y la visibilidad de los datos, y ayudó a la precisión en la búsqueda de información en documentos y en herramientas digitales.

El tesoro fue construido en numerosas sesiones de trabajo junto a los investigadores, en mesas de trabajo. Allí se construyó un primer árbol, compuesto por 538 etiquetas para fuentes propias y externas. Luego de ejercicios de retroalimentación y una prueba piloto, se depuró el árbol, confirmado por 392 etiquetas definitivas.

En experiencias similares es necesario contar con este tipo de herramientas desde el inicio del proceso: de lo contrario, los acuerdos frente a afirmaciones y conclusiones se retrasan y se dificultan. Es importante, también, que los conceptos no superen un número significativo, pues contar con más de 300 etiquetas o conceptos base para las afirmaciones hace también más complejos su uso y su búsqueda. Es fundamental, además, comprender las etiquetas desde sus relaciones semánticas, pues si se las entiende como términos separados, sin relaciones conceptuales, pueden limitar las herramientas de análisis y complejizar la búsqueda de información¹⁵³.

Dadas las facultades que tuvo la Comisión para el acceso a información externa de entidades del Estado y con el ánimo de crear confianza en los sectores interesados y la sociedad en general sobre la custodia y la reserva de esta, en agosto de 2018 se creó el Grupo de Acceso a la Información. Este grupo tenía el propósito de gestionar el acceso a la información de otras entidades u organizaciones nacionales o internacionales, para el desarrollo de las funciones y los objetivos de la Comisión. Por un lado, organizó el proceso de obtención de información externa que requería la investigación para el análisis y la contrastación de los hallazgos. Por otro, instaló un procedimiento y una cultura del cuidado en el interior, para salvaguardar la confidencialidad y el uso de estas fuentes.

Desde finales de 2018, el grupo buscó y elaboró convenios y protocolos con entidades del Estado, y creó un registro de solicitudes de información, que se convirtió luego en un sistema de alertas unificado del acceso, la gestión y el seguimiento a la obtención de información externa. De igual manera, expidió la Política Interna de Acceso a la Información Misional¹⁵⁴, que buscó regular el acceso a los documentos por parte de los investigadores. Inicialmente, se efectuó una calificación en cuatro niveles:

1. **Nivel de acceso 1 (N1):** Información de inteligencia y contrainteligencia del Estado. A esta información accedieron personas con autorización exclusiva, comisionados y profesionales o asesores con función de investigación. Dicha autorización estaba a cargo del comisionado encargado del Grupo de Acceso a la Información.

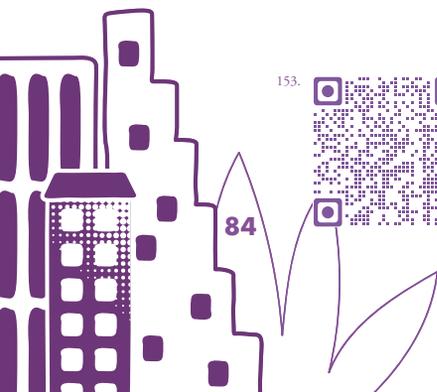
153.



84

¹⁵³ Para conocer una muestra de lo identificado por la Comisión desde el lenguaje, véase «A viva voz», en Informe Final.

¹⁵⁴ Comisión de la Verdad, *Política de Acceso a la Información*. V2. 2022.



2. **Nivel de acceso 2 (N2):** Información judicial y pública reservada. A esta tenían acceso exclusivo personas designadas por su jefe inmediato o por el supervisor del contrato, y autorizadas por el comisionado encargado del Grupo de Acceso a la Información.
3. **Nivel de acceso 3 (N3):** Información aportada por responsables en el marco de la participación en el conflicto armado. Tuvieron acceso personas autorizadas para la investigación y el esclarecimiento.
4. **Nivel de acceso 4 (N4):** Información misional. Acá tuvieron acceso las personas vinculadas a la Comisión con funciones misionales.

Si bien implementar estos cuatro niveles de acceso permitió una organización institucional oportuna, junto con estrategias de seguimiento y acceso, estas no respondieron a los tres niveles establecidos en la Ley de Transparencia. Para el cierre del mandato y la conformación del Archivo del Esclarecimiento¹⁵⁵, el cual recoge el acumulado de fuentes externas y propias producido durante casi cuatro años, la Comisión reclasificó la información para su transferencia y su legado. En experiencias similares que busquen desarrollar procesos de recolección de información es fundamental establecer criterios de uso, acceso y organización de esta en correlación con las leyes de transparencia y archivo vigentes para cada país. Solo así se evitaría duplicar procesos internos y, por otro lado, propiciar la conformación de archivos de DD. HH. robustos y acordes a la organización de los países¹⁵⁶.

En este capítulo se describieron los criterios que tuvo la Comisión para el proceso de escucha. Desde la creación de confianza y la implementación de metodologías adaptadas a contextos, personas y necesidades hasta la transcripción, el etiquetado y la organización de esa información en un sistema que facilitó los propósitos de la investigación. Con ello, el siguiente paso sería convertir esos insumos en hallazgos, que debían ser rigurosamente contrastados, profundizados y validados, como se explicará más adelante.



¹⁵⁵. En el capítulo 4 se ampliará la información sobre el Archivo de Esclarecimiento.

¹⁵⁶. Para ampliar las reflexiones, véase el anexo del Informe Final, «Balance sobre Acceso a la Información».



CAPÍTULO 4.

ANÁLISIS, CONTRASTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA

IN VES TIGA CIÓN

Al terminar 2019, el primer año de funcionamiento de la Comisión, se habían recolectado alrededor de 12.000 testimonios en todo el país, con el propósito de esclarecer lo ocurrido durante el conflicto armado desde las voces de las víctimas, los responsables y otros actores. En ese momento, se decidió hacer un primer gran balance de lo escuchado.

Los equipos a cargo de la investigación produjeron 23 documentos orientados a profundizar sobre los contextos y los patrones. Estos se dividieron en un documento para cada uno de los diez núcleos temáticos, y once más, sobre cada macroterritorio.

Ese balance, que luego fue profundizado durante el primer semestre de 2020, tras la revisión del pleno de los comisionados, reveló algunas necesidades para continuar con la investigación. La primera fue

que los análisis que estaban haciendo los equipos nacionales —por definición, más orientados a desarrollar la complejidad de cada núcleo temático— debían articularse mejor con las investigaciones territoriales. La segunda, que los equipos territoriales no debían ampliar los núcleos, sino explorar con mayor profundidad las dinámicas locales de cada región.

La tercera necesidad hallada fue que, al haber tomado casi la tercera parte de los testimonios que se habían proyectado¹⁵⁷, se debía avanzar rápidamente en su procesamiento, para que los hallazgos pudieran partir de lo dicho por las víctimas y los responsables. La cuarta, relacionar esos hallazgos con la actualidad de los territorios, en clave de persistencias del conflicto armado. Y la quinta, definir una periodización del conflicto común entre los equipos, para evitar que de cada núcleo temático surgiera una línea del tiempo distinta.

Así se ajustó la ruta metodológica y se definieron los lineamientos técnico-políticos de la investigación, para avanzar en la identificación de patrones, contextos explicativos y factores de persistencia del conflicto a partir de los testimonios y los casos encontrados. Una vez recopilada esa información, se desarrolló el proceso de análisis, contrastación y profundización, así como la validación y la retroalimentación.

Con la llegada de una nueva coordinación a la Dirección de Conocimiento (en julio de 2019), fue conformada la Ruta de Gestión de Conocimiento¹⁵⁸, que recogió la metodología de la investigación en un flujograma con cuatro fases. Esto permitió que los equipos regionales y nacionales tuvieran una perspectiva metodológica flexible y común, la cual se ajustó a los contextos y las necesidades que fueron surgiendo. La posibilidad de contar con una base metodológica lo suficientemente adaptable, junto a la integración de los lineamientos técnico-políticos de la investigación (patrones, contextos y factores de persistencia), permitió que la investigación tuviera un rumbo compartido.

En procesos similares es preciso contar con claridades metodológicas simples y flexibles, que busquen articular las distintas experiencias dentro de una misma investigación. Recursos gráficos como un flujograma, acompañados de la creación y la sistematización de procedimientos, metodologías e instrumentos que vayan de la mano con las fases, permiten claridades compartidas, profundidad en la experiencia y articulación entre las partes. Si esto se vincula con un sistema de información con base en herramientas tecnológicas, la gestión del conocimiento (su producción, su uso y su transferencia) puede garantizarse.

158.



88

¹⁵⁷ Para este momento, la meta eran 16.000 testimonios. Esta meta se superó, y se lograron más de 27.000 testimonios durante los casi cuatro años de mandato.

¹⁵⁸ Para conocer la *Ruta de gestión de conocimiento*, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.



Fotografía: Comisión de la Verdad

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS, CONTRASTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



A continuación se presentan aquellos acuerdos y lineamientos metodológicos y técnicos/políticos que la Comisión desarrolló; también, la fase tres de la investigación: la verificación, la contrastación y la validación de lo hallado durante el trabajo investigativo.

NARRATIVA



Los primeros balances de la escucha (2019 y 2020) arrojaron la necesidad de construir una narrativa compartida transversal al *Informe Final*. Esta narrativa debía servir como puente para que tanto las víctimas como el resto de la sociedad —que, en gran parte, han naturalizado la guerra y se han vuelto apáticos— transiten entre la comprensión de un pasado y un presente en el que persisten las violencias, y un futuro en el que son posibles nuevos horizontes.

La narrativa es una apuesta por interpelar a la sociedad en términos éticos y políticos, a partir de un relato que articule los factores, los contextos, los patrones y los casos derivados del proceso de escucha y contrastación. Las víctimas deben verse reflejadas en lo que allí se cuenta, y quienes no son víctimas deben poder conectarse emocionalmente¹⁵⁹. Como se explicó en el capítulo 1, las víctimas y sus testimonios son el corazón del relato. Este se construye desde lo que enuncian los testigos de lo ocurrido, y así contribuye a su dignificación, pues tiene una intención reparadora.

Un relato con esas aspiraciones no podía limitarse al alcance de un nicho especializado en el conflicto armado. Si el objetivo era llegar a los diferentes sectores de la sociedad y propiciar diálogos y una experiencia emocional, su construcción narrativa debía partir de un lenguaje claro, directo y preciso, cercano a la gente, en el que la explicación de los hallazgos no opacara las voces de quienes dieron sus testimonios, sino que las amplificara y las dignificara. En pocas palabras, un lenguaje descriptivo para narrar los hechos, y analítico, para explicar los contextos, los factores y los patrones.

Para conectar con los intereses y las formas de comunicarse y aprender de distintos sectores —entre ellos, los enfoques diferenciales con los que trabajó la Comisión—, se decidió que debía trascender el relato escrito. Esto se hizo a partir de una narrativa transmedia que integra variados formatos, contenidos digitales, acciones análogas en los territorios y diferentes lenguas. En el último capítulo de este documento se explicará en detalle el sentido de hacer un informe vivo y las distintas maneras diseñadas para su apropiación.

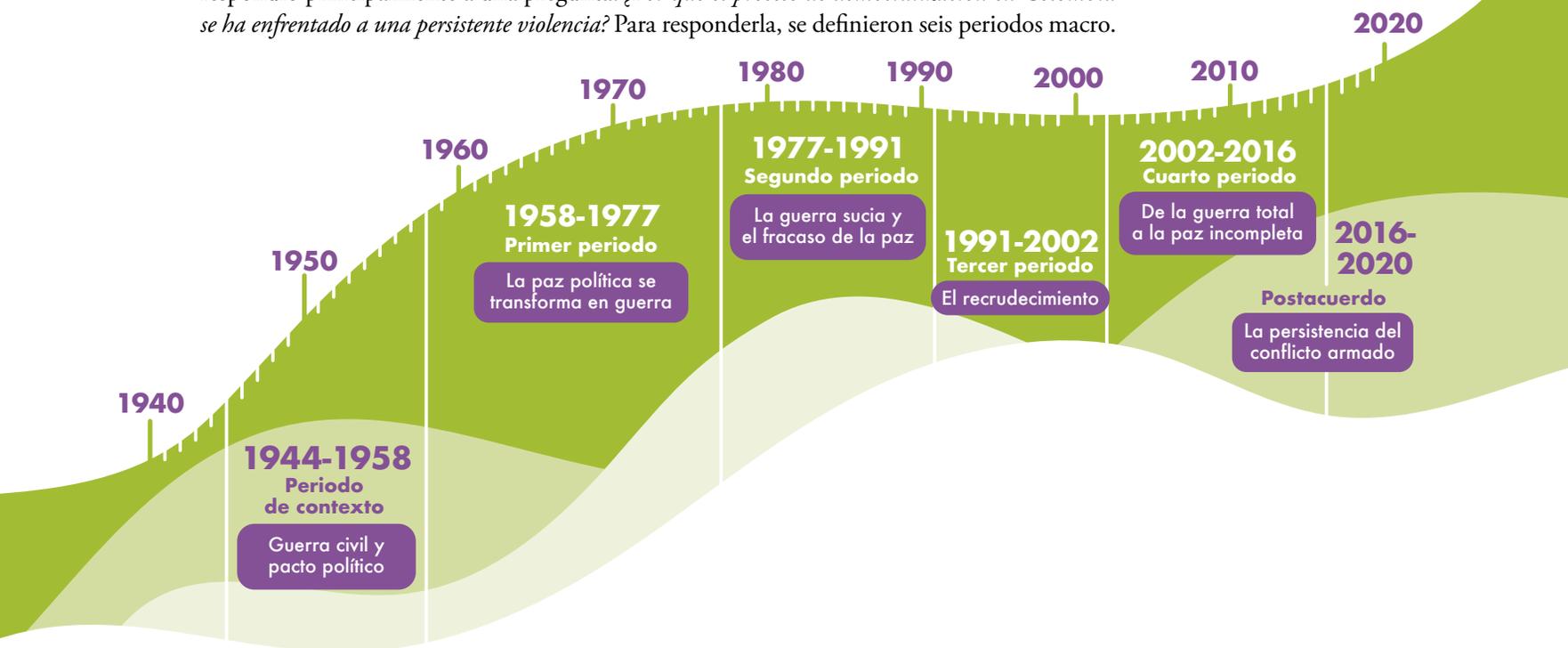
Con esto se trató de responder a una gran pregunta: *¿Cómo se conjugaron la vida de las personas, el conflicto, sus dinámicas y los contextos que lo explican?* Para responderla, como se ha esbozado hasta ahora y se desarrollará en lo que resta de este capítulo, era necesario analizar la información derivada de los miles de testimonios, contrastarla y validarla con otras fuentes, para producir hallazgos.

¹⁵⁹ Los primeros lineamientos de la narrativa se recogen en *Acerca de la narrativa*, un documento escrito por la comisionada Marta Ruiz. Con la llegada del legado, como veremos en el capítulo 6, se crean dos documentos: *Narrativa legado* y *La narrativa en el contexto del legado*. Documento de trabajo.

PERIODIZACIÓN

Ante la necesidad de enmarcar la investigación en un periodo que sirviera para explicar los hechos del conflicto armado, los contextos y los factores de persistencia, la Comisión definió que el análisis iniciaría con el fin de la violencia bipartidista, en 1958, y se extendería hasta el proceso de postacuerdo, en 2020¹⁶⁰. Para complementarlo, se establecieron otros periodos que permiten identificar las raíces de la violencia política durante el siglo XX: la agitación social durante la década de 1920; los inicios de la violencia partidista, en las de 1930 y 1940; el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, en 1948, y la etapa posterior, conocida como La Violencia.

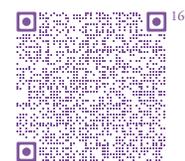
Esos periodos se entendieron como coyunturas en las que interactuaron factores políticos, militares, económicos, sociales y culturales, que fueron determinantes para esclarecer el conflicto armado, y a partir de ellos se construyó la narrativa que tendría el relato. La periodización respondió principalmente a una pregunta: *¿Por qué el proceso de democratización en Colombia se ha enfrentado a una persistente violencia?* Para responderla, se definieron seis periodos macro.



Por su carácter extrajudicial, la Comisión no se centró en esclarecer casos específicos, pues la JEP es la encargada de investigar, juzgar y establecer responsabilidades individuales. Sin embargo, como hay sucesos que comparten características y elementos importantes que permiten ilustrar hechos o los patrones, la Comisión escogió algunos, para estudiarlos de manera detallada y, a través de ellos, profundizar en los hallazgos de la investigación.

¹⁶⁰. Tanto en los Lineamientos metodológicos como en el documento Periodización (de uso interno), se recoge esta conceptualización y acuerdo técnico político. Para tener un ejemplo ilustrativo, consulte el especial «Caquetá», en «Periodización: Un esfuerzo por ordenar el tiempo de estudio—1958 hasta la actualidad— con base en las lógicas del conflicto, en el contexto económico y sociopolítico del país en cada uno de los cuatro subperiodos definidos».

CASOS ILUSTRATIVOS



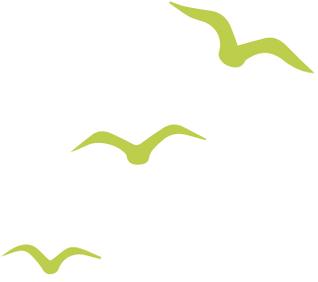


Los casos son hechos que tienen en común situaciones de modo, tiempo y lugar, que facilitan violaciones de los DD. HH. o infracciones al DIH, y en los que es posible identificar con precisión fechas, lugares, formas y modalidades de violencia e impactos sobre las víctimas en relación con el mandato de la Comisión¹⁶¹. Además de los casos conocidos por el país, y que ya han sido ampliamente documentados, la Comisión decidió estudiar otros que han sido silenciados o fueron poco conocidos, sobre todo en los decenios de 1960, 1970 y 1980¹⁶².

Algunos, como se explicó en el capítulo anterior, fueron aportados por organizaciones o instituciones. Otros fueron identificados por la Comisión durante el proceso de escucha en los territorios o en el análisis de fuentes secundarias. Cada caso escogido se construyó a partir de testimonios de las víctimas, y se complementó con documentos de la investigación. El ejercicio permitió entender las dinámicas del conflicto y contrastar patrones, contextos y factores de persistencia.

Durante la investigación, los equipos regionales y nacionales recolectaron casos que permitieran explicar e ilustrar los hallazgos. Sin embargo, dada la amplitud del conflicto en Colombia, fue necesaria una priorización. Inicialmente, esta fue desarrollada por el GIF, y luego, terminada por un equipo curatorial de casos. Su pertinencia dentro del informe, su aporte explicativo, descriptivo y analítico en relación con el mandato, su representación en relación con los hallazgos y su carácter ilustrativo sobre experiencias concretas y relevantes fueron algunos de los criterios para su priorización. Este equipo, además, seleccionó los casos más completos, que se convirtieron en anexos. Estos son una base importante para la explicación y la ilustración de patrones y tendencias del conflicto, y serán un aporte histórico, debido a la información que aportarán.

Sobre la base de los lineamientos metodológicos descritos anteriormente, y que permitieron organizar la información recolectada para entender mejor los qué, los cómo, los por qué y los para qué del conflicto armado, la Comisión pasó luego al proceso de verificar, contrastar y



VERIFICACIÓN, CONTRASTACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

¹⁶¹ Los criterios que se usaron para su identificación fueron: relación con el mandato, representación de hallazgos, patrones o tendencias del conflicto. También, que dieran cuenta de la experiencia de las víctimas o las poblaciones afectadas (impactos, afrontamientos o resistencias) o que respondieran a preguntas que se hacen las víctimas y la sociedad. Que explicaran o mostraran la complejidad del conflicto: por ejemplo, aquellos de mayor gravedad o relevancia, o poco conocidos o silenciados. Por otro lado, aquellos que se relacionan con los objetivos de la comisión o revisten riesgo de repetirse (factor de persistencia), y los que arrojan luces sobre los cambios que deben hacerse para construir la paz. En términos de fondo y forma, se tuvieron en cuenta criterios como: su coherencia, su estructura y su argumentación. Que no hicieran generalizaciones, ni tuvieran imprecisiones o contradicciones con otros textos; tampoco, afirmaciones sin fundamento. Los casos debían ser soportados por fuentes fiables y pasar por un ejercicio de verificación, contrastación y profundización: sobre las entrevistas, los informes, los datos cuantitativos, las fuentes judiciales y los reconocimientos de responsabilidad; también, que presentaran una escritura narrativa cercana al público, que incluyeran testimonios tomados por la Comisión y que cumplieran con guías de citación y normas de ortografía y redacción.

¹⁶² Seminario interno sobre casos y patrones realizado por los comisionados Alejandro Valencia y Carlos Beristain durante marzo de 2020.



profundizar la información obtenida de diversas fuentes. Para esto se definieron unos criterios que se explicarán a continuación¹⁶³.

La *verificación* consistió en comprobar la validez de la información. La contrastación sirvió para comparar los argumentos, las voces y las miradas aportadas por distintas fuentes. Y la profundización permitió ahondar en las fuentes para conseguir información más precisa y detallada. Estos tres métodos se articularon entre sí de forma triangular, pues se entendió que al verificar se contrasta, y al contrastar se verifica y se profundiza.

La metodología para avanzar en dicho proceso se dividió en tres fases: la selección y la ponderación de fuentes; la triangulación de estas, y la valoración de hallazgos, afirmaciones y resultados finales. Cada fase estuvo relacionada con la pregunta o la hipótesis de investigación. Y a medida que avanzaba el análisis, fue posible volver sobre estas preguntas, evaluar la correspondencia entre los datos nuevos y los iniciales, o profundizar con otras fuentes para complementar vacíos.

Como se ha visto hasta ahora, la cantidad de fuentes que utilizó la Comisión para esta investigación fue enorme: 28.596 voces escuchadas, 14.948 testimonios recogidos, 1.217 informes y 732 casos recibidos. Por eso fue necesario definir un procedimiento para seleccionar las que más aportaran a cada tema. Esto se hizo mediante dos pasos. El primero fue el análisis de los tipos de fuentes, en el que se valoraron su relevancia y su aporte temático. El segundo fue el análisis de las cualidades, con el que se determinaron la pertinencia¹⁶⁴, la fiabilidad¹⁶⁵, la coherencia¹⁶⁶, la claridad¹⁶⁷, la suficiencia¹⁶⁸ y la profundidad¹⁶⁹ de la información aportada por la fuente.

Para fortalecer los argumentos encontrados, lograr comprensiones más amplias y validar los hallazgos de la investigación, se utilizaron tres tipos de triangulación, que permitieron relacionar y complementar entre sí las fuentes:

1. **Triangulación de métodos:** Se articularon métodos cuantitativos con métodos cualitativos. En algunos casos se incluyeron análisis discursivos e históricos, entre otros,

¹⁶³. Este proceso se hizo a través de la Guía metodológica para la verificación, contrastación y profundización de la información, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

¹⁶⁴. Es oportuna y acorde con la investigación y el mandato, y responde a los temas de las hipótesis de la investigación.

¹⁶⁵. Ofrece seguridad o una alta probabilidad de ser veraz y consistente con la información. Fue fundamental evidenciar dentro de las fuentes los pasos que sustentan sus conclusiones o sus afirmaciones, y evaluar los posibles sesgos.

¹⁶⁶. La información de fuente es consecuente, congruente y lógica. Los detalles de tiempo, modo y lugar coinciden y, además, existe una concordancia con otras fuentes.

¹⁶⁷. Es inteligible y fácil de comprender.

¹⁶⁸. Puede contribuir de manera importante al esclarecimiento donde existen amplios vacíos, o temas menos visibilizados o poco documentados.

¹⁶⁹. Desarrolla los temas de manera completa y ofrece información pormenorizada a partir de hechos, detalles de modo, tiempo y lugar, y de contextos explicativos.



1. Selección y valoración de las fuentes

2. Triangulación de la información





combinados con análisis cuantitativos que determinaron quién, qué, cuántos, cuándo y dónde. Parte de la información cuantitativa recolectada por la Comisión a través de distintas fuentes se hallaba estructurada, pero también había vacíos importantes en otros registros, sobre todo, relacionados con formas de violencia que han sido invisibilizadas, con datos específicos de algunos territorios y con los enfoques diferenciales. Por eso, varios equipos tuvieron la tarea de cruzar amplias bases de datos según el tema de investigación. En cuanto a los análisis cualitativos, estos sirvieron para complementar explicaciones sobre cómo y por qué.

2. **Triangulación de fuentes:** Se incluyeron diversas fuentes para verificar, confirmar, refutar o reforzar las afirmaciones. Esta triangulación se hizo con diferentes perspectivas de análisis, que utilizaron como fuente a múltiples actores, para alcanzar un mayor nivel de contrastación, amplitud y profundidad de la información.
3. **Triangulación de investigadores:** Para tener una mayor observación, una mayor revisión y una mayor retroalimentación desde diferentes aristas, en la investigación participaron equipos interdisciplinarios, integrados por personas con experiencias y perspectivas diversas. Se lograron sinergias a partir de miradas desde los estudios etnográficos y antropológicos hasta los sociológicos, los económicos, los políticos, los históricos y los jurídicos.

3. Validación de los hallazgos

Luego de los procesos de selección y triangulación, de los que se derivaron hallazgos por parte de los distintos equipos, siguió un proceso de validación, que se dividió en dos partes. La primera consistió en un tamizaje de las fuentes que soportan los hallazgos y su aporte a la investigación. La segunda fue una revisión del proceso que se siguió para llegar a cada hallazgo.

1. **Desde la ponderación de las fuentes:** En este punto, nuevamente, se retomaron los criterios de pertinencia, fiabilidad, coherencia, claridad, profundidad y suficiencia de las fuentes, y a partir de este análisis se clasificaron los niveles de verdad de los hallazgos, que, a su vez, produjeron:
2. **Desde la validación de la consistencia y la trazabilidad del proceso:** El proceso de esclarecimiento de la Comisión se trató no solo de alcanzar verdades, sino de sustentar de forma transparente la manera como se las construyó a través del método inductivo,

Verdades sólidas:

Las fuentes son pertinentes, coherentes, fiables suficientes y profundas, por lo que los hallazgos pueden considerarse verdades firmes.

Verdades convincentes:

Las fuentes son pertinentes, fiables y coherentes, pero no suficientes para comprobar la validez absoluta.

Verdades probables:

Las fuentes son pertinentes y fiables, pero no son suficientes, y no siempre son coherentes ni claras. Se trata de verdades en construcción. No es posible negarlas, pero tampoco hay un alto nivel de comprobación.



como se ha explicado hasta ahora en este documento. Los resultados entregados por los equipos de investigación van acompañados de explicaciones sobre las rutas que tomaron, las metodologías que usaron, los criterios con los que seleccionaron las fuentes, y la forma como recolectaron y sistematizaron la información, entre otros.

En este punto, entonces, fue pertinente hacer una verificación de los mencionados procesos, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Comisión. Algunos puntos que se tuvieron en cuenta para esta validación fueron¹⁷⁰:

- Procurar que ni las creencias ni las opiniones afecten la interpretación de los datos.
- Evitar conclusiones antes de analizar toda la información posible.
- Considerar la importancia de los distintos datos; sobre todo, los que van en contravía de las opiniones propias.
- Privilegiar de manera equitativa todas las voces y las fuentes.
- Tener conciencia sobre la manera como se ha influido sobre las fuentes —especialmente, las primarias—, y también, sobre la forma como estas han influenciado y repercutido en los puntos de vista de los investigadores.
- Buscar evidencia a favor y en contra de las hipótesis y sus hallazgos emergentes, sin favorecer ninguno de los dos puntos.

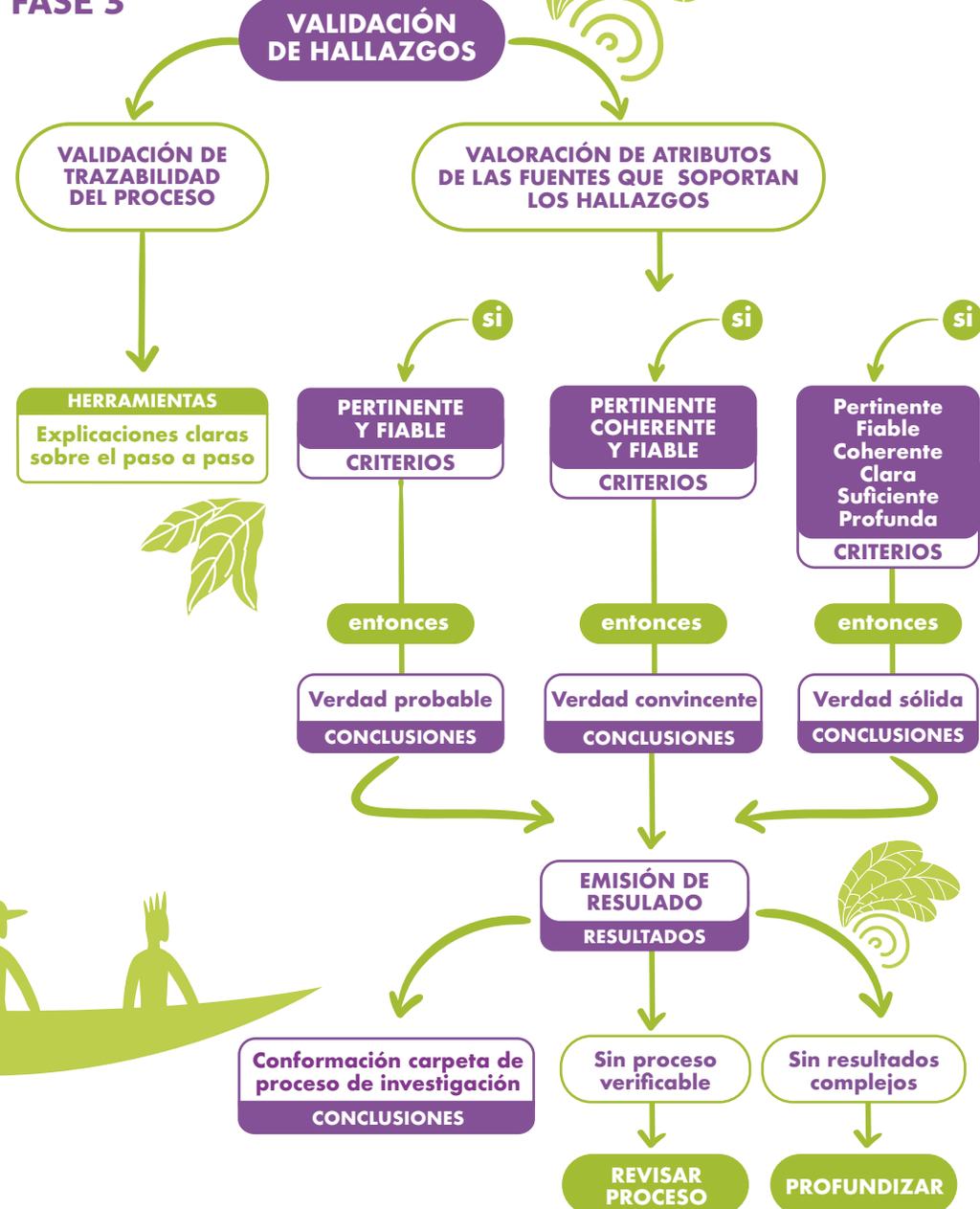
VALIDACIÓN, CONTRASTACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN



¹⁷⁰. Comisión de la Verdad, Guía metodológica para la verificación, contrastación y profundización de la información. V. 2021. p. 10. Para conocerla, véase «Caja de Herramientas», Comisión de la Verdad.

VALIDACIÓN, CONTRASTACION Y PROFUNDIZACIÓN

FASE 3



La Comisión trabajó con grandes volúmenes de información. Para sacar lo mejor de ellos, de acuerdo con los lineamientos metodológicos definidos para entender dinámicas, contextos y factores de persistencia, se llevó a cabo un proceso de analítica de datos cuantitativos que permitió robustecer los hallazgos desde la perspectiva de las preguntas surgidas de las fuentes primarias.

La investigación se nutrió de más de 500 bases de datos relacionadas con múltiples fenómenos que permiten explicar el conflicto armado. Algunas bases de datos están directamente relacionadas con el conflicto, en temas como violencia, seguridad, defensa, convivencia o justicia, y otras abordan los contextos económicos, sociales, culturales y ambientales, entre otros. El equipo de analítica se encargó de procesar y analizar la información de las fuentes primarias y externas; en algunos casos, mediante consultorías externas, apoyando a los investigadores con elementos contundentes para el análisis, la contrastación y la verificación de los hallazgos cualitativos.

Este proceso fue desarrollado junto con los equipos investigadores de analítica. Durante la investigación se desarrollaron: el proyecto Estimación de Sistemas Múltiples (consultoría liderada por Patrick Ball, en alianza con la JEP); estadísticas propias, a partir de las fichas cortas de entrevistas a víctimas, familiares y testigos, y cruces de bases de datos externas y proyectos de investigación para la escritura del Informe y de las bases.

A partir de estos procesos se logró trabajar con datos estructurados y no estructurados¹⁷¹, para revelar patrones con variables temporales, territoriales o descriptivas, de forma ágil, incremental, fiable, reproducible y amigable. La investigación analítica incorporó también los enfoques diferenciales como criterio de análisis. Esto permitió que se profundizara en los impactos según diferentes tipos de personas.

Durante 2020, debido a la pandemia producida por el COVID-19 y al confinamiento que dicha eventualidad produjo, la Comisión desarrolló una estrategia para la recolección de información externa de manera más ágil, pues los esfuerzos se concentraron, sobre todo, en la fase de *verificación, contrastación y validación* de la información. Esto aumentó la recepción de casos, informes y bases de datos por parte de organizaciones, ONG y entidades del Estado.

No obstante lo anterior, el proceso de escucha continuaba, como se vio en el capítulo 3, de manera virtual, por escrito y telefónicamente.

En este contexto apareció la consultoría externa Proyecto Estimación de Sistemas Múltiples¹⁷², en alianza con la JEP y el Human Rights Data Analyst Group (HRGAD), y la cual fue liderada por Patrick Ball¹⁷³, investigador estadounidense con una larga trayectoria en estimaciones estadísticas sobre conflictos armados en otras comisiones de la verdad en el mundo. Dicha consultoría se encargó de analizar datos, hacer estimaciones sobre el subregistro del conflicto en Colombia e identificar patrones de homicidio, secuestro, reclutamiento,

¹⁷¹. Estructurados: bases de datos. No estructurados: grandes volúmenes de datos que no están en bases de datos.

¹⁷². Comisión de la Verdad, Informe de gestión 2020. p 10.

¹⁷³. Patrick Ball, Human Rights Data Analysis Group (HRGAD).

INVESTIGACIÓN ANALÍTICA DE DATOS CUANTITATIVOS





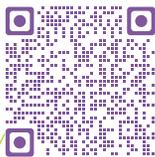
desaparición forzada y desplazamiento forzado¹⁷⁴. La investigación contó con dos productos derivados: una base de datos integrada sobre los patrones mencionados, y estimaciones estadísticas que buscaron analizar la magnitud invisibilizada del conflicto.

Lo anterior permitió que la investigación dispusiera de información confiable y robusta para el proceso de contraste y validación. La base de datos derivada es la más grande y completa sobre violaciones de DD. HH. en Colombia. Esta recoge información de 89 conjuntos de datos entregados por 29 organizaciones, instituciones y ONG. Cuenta, además, con 22,7 millones de registros. No obstante, solo 13 millones tienen información completa.

La principal dificultad encontrada por la Comisión para determinar la magnitud y los patrones del conflicto en Colombia fue el subregistro. Esto quiere decir que existen datos parciales, dispares entre las fuentes y un alto número de víctimas no identificadas (N.N.) y personas desaparecidas no registradas. La consultoría, junto a los equipos de analítica, buscó maximizar la precisión de dichas estimaciones, para llegar a cifras basadas en la mayor cantidad posible de bases de datos sobre el conflicto.

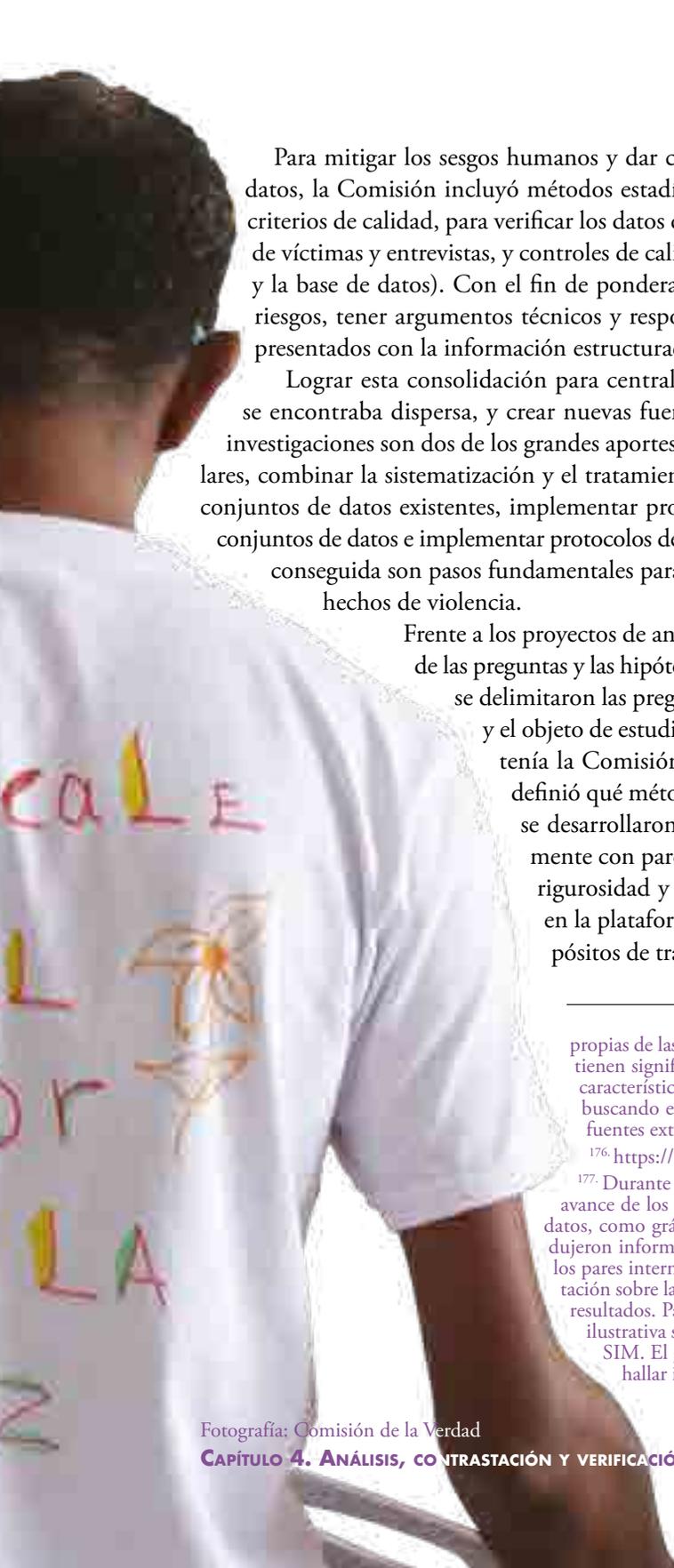
Por otro lado, la Comisión recopiló, consolidó y depuró más de 400 bases de datos provenientes de otras entidades y organizaciones, y consolidó ocho bases de datos construidas por la investigación. Produjo, además, bases de datos sobre las fichas cortas de las entrevistas individuales a víctimas, familiares o testigos. Para ello, cada entrevista fue transcrita y codificada en tres fichas: dos de ellas recogieron información sociodemográfica (características de las personas), violaciones de los DD. HH., responsabilidades, contextos, impactos, afrontamientos, el acceso a la justicia, reparación y garantías de no repetición; la tercera fue sobre víctimas en el exilio. Estos datos fueron analizados, y permitieron comprender la experiencia de las personas entrevistadas, incluyendo frecuencias, porcentajes, correlaciones de variables, análisis de correspondencias y análisis de clúster. Con esta información se hicieron análisis lingüísticos, de redes y de etiquetas, como, por ejemplo: repertorios de violencia, duelo, ejecuciones extrajudiciales, estigmatizaciones, impactos culturales, masacres, sevicia y análisis de entidades¹⁷⁵.

174.



¹⁷⁴ Frente al Espejo, «Capítulo 8. Camino al Informe. La trascendencia de los datos del conflicto».

¹⁷⁵ Esto lo hizo el equipo de Lenguaje Natural, que se encargó de analizar el lenguaje usado por la gente al expresarse: modismos, dialectos, coloquialismos o expresiones



Para mitigar los sesgos humanos y dar credibilidad, validez y representatividad a los datos, la Comisión incluyó métodos estadísticos como los cálculos ponderadores y los criterios de calidad, para verificar los datos de la escucha en las bases de datos (duplicado de víctimas y entrevistas, y controles de calidad y coherencia en la transcripción, la ficha y la base de datos). Con el fin de ponderar la información analizada, solucionar estos riesgos, tener argumentos técnicos y responder a posibles críticas sobre los resultados presentados con la información estructurada, la Comisión integró estos métodos.

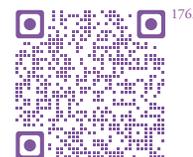
Lograr esta consolidación para centralizar la información, que hasta el momento se encontraba dispersa, y crear nuevas fuentes confiables de información para futuras investigaciones son dos de los grandes aportes que deja la Comisión. En experiencias similares, combinar la sistematización y el tratamiento de los testimonios recogidos, depurar los conjuntos de datos existentes, implementar procesos de calidad y de generación de nuevos conjuntos de datos e implementar protocolos de publicación o distribución de la información conseguida son pasos fundamentales para avanzar en la solidez del esclarecimiento de hechos de violencia.

Frente a los proyectos de analítica, se utilizó una metodología que partió de las preguntas y las hipótesis de la investigación por capítulos. Primero, se delimitaron las preguntas según la población, el periodo, el lugar y el objeto de estudio. Segundo, se buscó qué datos estructurados tenía la Comisión para responder a esa pregunta. Tercero, se definió qué métodos cuantitativos podían usarse. Finalmente, se desarrollaron proyectos, que fueron discutidos colectivamente con pares internos en la Comisión, para aumentar la rigurosidad y la imparcialidad, y que fueron almacenados en la plataforma web GitLab¹⁷⁶, para cumplir con los propósitos de transparencia, replicabilidad y auditabilidad¹⁷⁷.

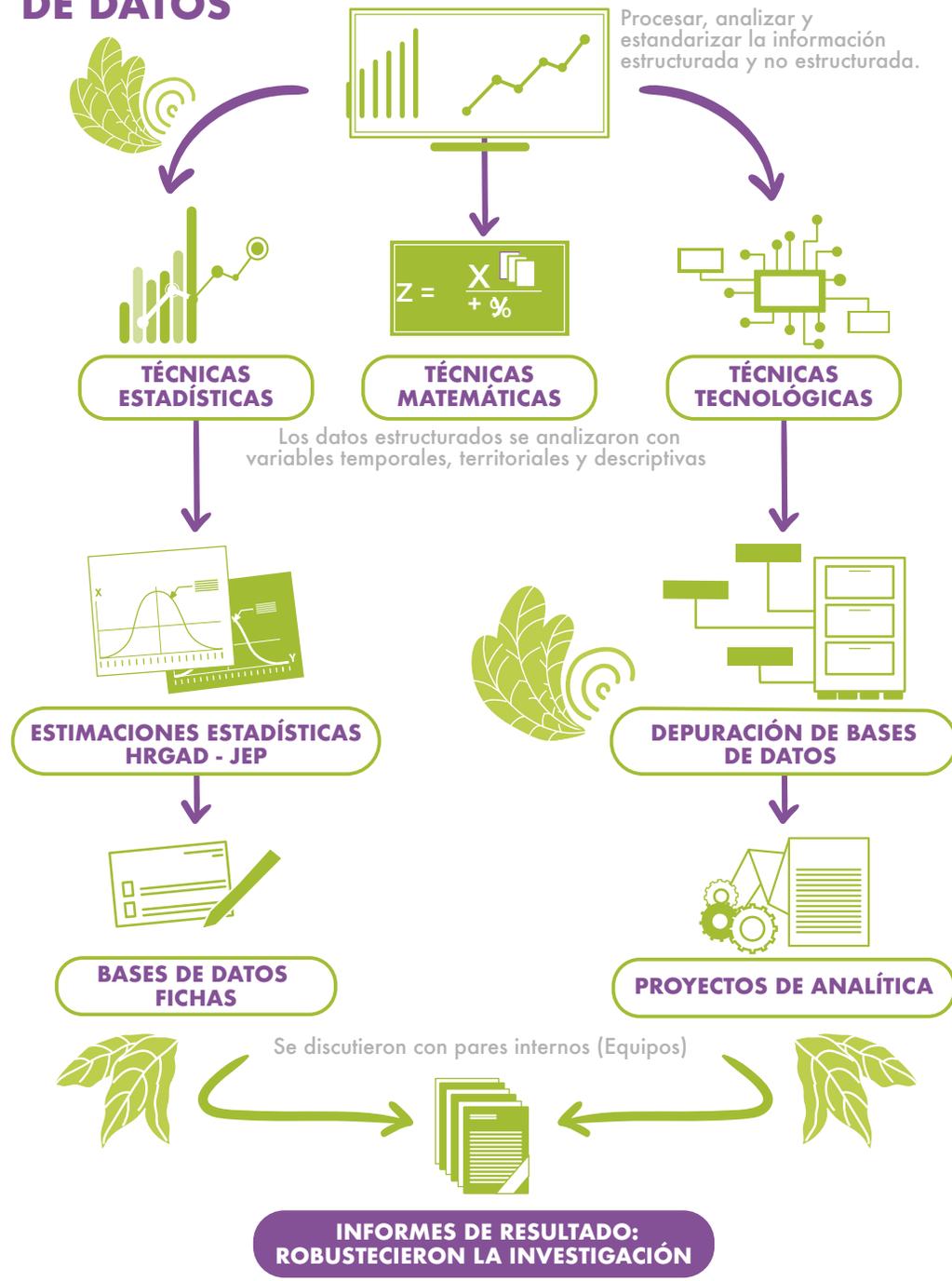
propias de las distintas regiones del país, y que, de manera no literal, tienen significados que expresan violaciones, casos, contextos y las características ya descritas. Esto se hizo analizando las entrevistas y buscando en el texto información que soportara lo dicho con las fuentes externas.

¹⁷⁶ <https://gitlab.com/gitlab-org/gitlab>.

¹⁷⁷ Durante el proceso se revisaron y se discutieron los reportes de avance de los ejercicios estadísticos, de analítica y visualizaciones de datos, como gráficas o mapas. Una vez terminado el proceso, se produjeron informes de resultados que se socializaron en seminarios con los pares internos, para que los investigadores recibieran retroalimentación sobre la aplicación de la metodología y la interpretación de los resultados. Para presentar los resultados de los proyectos de manera ilustrativa se usaron el geoportal y los tableros de visualización del SIM. El geoportal es un sitio web que sirvió a los usuarios para hallar información geográfica de múltiples fuentes para hacer



ANALÍTICA DE DATOS



La información derivada de este proceso, que combinó herramientas cuantitativas con un amplio soporte tecnológico, ofreció a los equipos de investigación encargados del esclarecimiento bases más sólidas para el análisis, la contrastación y la verificación de sus hipótesis. A fin de garantizar la replicabilidad, la auditabilidad y la transparencia, se utilizaron tres herramientas de código abierto, lo cual significa que el código fuente es de acceso libre y gratuito, y permite así su uso o su adaptación a contextos diferentes.

La primera de estas herramientas es Ckan¹⁷⁸: un sistema de gestión de datos (DMS, del inglés Data Management System) que facilita la publicación, el intercambio y el uso de datos. El segundo es Gitlab¹⁷⁹: una plataforma de desarrollo de *software*. Por último, R/Rstudio es un entorno de *software* libre para la computación estadística y gráficos; compila y se ejecuta en una amplia variedad de plataformas UNIX, Windows y macOS.

La diversidad en la utilización de las técnicas y las metodologías mencionadas, junto a un grupo interdisciplinar, permitió la apropiación y el uso de distintas herramientas. Estas técnicas combinaron estadísticas —económicas y espaciales—¹⁸⁰, que se tradujeron en métodos innovadores en el análisis del conflicto, por ejemplo, al incorporar nuevas formas de delimitar y analizar el territorio basándose en análisis cuantitativos.

En investigaciones similares, formular y apropiar nuevas metodologías, incorporar diálogos constantes entre la investigación cualitativa y la cuantitativa, y utilizar un número importante de bases y conjuntos de datos, tal como hizo el proceso de analítica en la Comisión, no solo robustece el esclarecimiento de hechos, sino que permite avanzar en un análisis interdisciplinar. Este proceso deja como legado insumos para futuras investigaciones; entre ellos, bases de datos, cartografías, documentos de análisis y herramientas para visualizar datos. Gracias a las metodologías mencionadas y a sus códigos abiertos, experiencias similares podrán contrastar lo encontrado y replicar los procesos.

El análisis de más de seis décadas de conflicto armado ha mostrado que hay ciclos, formas y dinámicas, así como recurrencias y similitudes, entre violencias que se asemejan entre sí por los tipos de víctimas, las violaciones y las infracciones cometidas, y los territorios donde ocurren, entre otros criterios. Estos son los patrones¹⁸¹ que, para la Comisión, permiten explicar los

consultas, análisis y almacenamiento de datos. Los tableros de visualización, por su parte, permitieron ver análisis estadísticos y líneas de tiempo.

¹⁷⁸. CKAN es un DMS (sistema de gestión de datos) de código abierto para impulsar centros de datos y portales de datos. CKAN facilita la publicación, el intercambio y el uso de datos. Impulsa también cientos de portales de datos en todo el mundo.

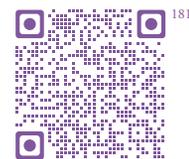
¹⁷⁹. Millones de desarrolladores y empresas construyen, envían y mantienen su software en GitHub: la plataforma de desarrollo más grande y avanzada del mundo.

¹⁸⁰. Rama de la economía que integra técnicas matemáticas y estadísticas para la investigación.

¹⁸¹. Comisión de la Verdad, «¿Qué son los patrones del conflicto armado?»



PATRONES





orígenes del conflicto armado, las características de su desarrollo y sus factores de persistencia, y los que permitieron el análisis de los hallazgos ya descritos¹⁸².

Algunos patrones están relacionados con dinámicas que fueron más marcadas en ciertos periodos, o se hallan estrechamente ligados a la violencia contra ciertos sectores y territorios. Otros dan cuenta de las formas como diferentes actores y terceros civiles han violado los DD. HH. e infringido el DIH, y de las relaciones que se configuraron entre ellos. Otros más ilustran cómo el conflicto armado afectó la democracia o permite entender los procesos de afrontamiento y resistencia de las víctimas y las comunidades.

Cada patrón se compone de un contexto, en el que se identifican las causas, los antecedentes y los factores de persistencia; unos hechos o un *modus operandi*; unos responsables, a partir de los cuales se indaga por qué y para qué lo hicieron; unos impactos, que profundizan en lo que generó la violencia, y unos factores de transformación positiva.

Hubo varios criterios para priorizar y seleccionar los patrones que se usaron finalmente en la investigación: los que respondían a las preguntas de las víctimas y la sociedad, los que mejor explicaban la complejidad del conflicto, los de mayor gravedad, los más desconocidos o silenciados, los que permitían explicar las persistencias y arrojaban luces sobre los caminos para buscar la paz.

Sobre esa base, se definieron (en septiembre 2020) quince patrones, que fueron clave para el análisis, la contrastación y la profundización de la información derivada de la escucha y el estudio de otras fuentes secundarias¹⁸³.

Ni las violaciones de los DD. HH. ni las infracciones al DIH han sido hechos aislados o que se puedan entender individualmente. Al contrario, para explicar cómo el país llegó a tener millones de víctimas a causa del conflicto armado es necesario adentrarse en las condiciones históricas, políticas, económicas, culturales y ambientales por las que se originaron, se transformaron y persistieron ciertas dinámicas violentas.

Junto al análisis de los patrones, aparecieron los contextos explicativos¹⁸⁴ (mayo de 2020). El análisis de esos contextos permitió profundizar en las raíces de los casos y complementar lo derivado de los patrones¹⁸⁵. Por ejemplo, con la búsqueda de las condiciones para que se



CONTEXTOS EXPLICATIVOS

¹⁸². «El patrón es un conjunto de casos con la intención de llegar a la comprensión del conflicto armado, (que) entendemos de manera semejante. El patrón enriquece la comprensión de todos y cada uno de los casos, revela las razones de la repetición de esos casos y la forma como se articulan en el territorio y en el tiempo y la probabilidad o tendencia a que se repitan en ciertas circunstancias. El patrón recoge los elementos mínimos de los casos, sus similitudes y sus frecuencias repetitivas. Comisión de la Verdad». «Casos y Patrones». Marzo, 2020.

¹⁸³. Estos se recogieron en un documento borrador de discusión interna: Profundización de patrones.

¹⁸⁴. «Para el caso, se entiende por contexto explicativo al conjunto de condiciones —históricas, políticas, económicas, culturales y ambientales— en las cuales se ha hecho socialmente posible y racionalmente comprensible el conflicto armado interno. Los contextos explicativos trascienden las descripciones de los hechos y se adentran en la exploración de sus por qué y para qué». Comisión de la Verdad, Lineamientos Metodológicos. Octubre 2018. p. 24-25.

¹⁸⁵. El lineamiento de estos contextos se recoge en el documento de uso interno Contextos explicativos del conflicto armado colombiano.



diera un hecho, y que normalmente están interrelacionadas y tienen que ver con tensiones y luchas de poder por temas políticos, económicos, culturales o territoriales. También, con la comprensión de las razones de los responsables, sus intenciones, sus decisiones y sus estrategias; los procesos de afrontamiento y resistencia de las víctimas, los testigos y la sociedad, y las medidas tomadas por el Estado.

Además, el análisis permitió entender cómo, a escala territorial, el conflicto armado tiene formas, intensidades, motivos y finalidades diferentes; pero también, que, si bien los hechos y sus afectaciones corresponden a un territorio, hay un entramado de relaciones que pueden conectarlos con otros, por temas históricos, políticos, económicos o militares, entre otros. Y que, a su vez, es contenido por contextos explicativos nacionales todavía más grandes y complejos.

Para elaborar los contextos explicativos fue necesario analizar y contrastar los testimonios, los datos y la información de fuentes primarias y secundarias. Así, la Comisión se acercó a entender por qué y para qué ocurrieron los hechos, desde una perspectiva temporal que abarca el esclarecimiento del pasado, su persistencia o no en el presente y las formas como podría proyectarse hacia el futuro.

Además de recolectar y analizar la información de fuentes primarias y secundarias, de verificarla, contrastarla y profundizarla, de aplicar la analítica de datos y de implementar las herramientas metodológicas que se han descrito hasta este punto, la Comisión encontró una serie de hallazgos con hipótesis que explican el origen, el desarrollo y la persistencia del conflicto armado.

La mayoría de los mencionados hallazgos surgieron del análisis de los patrones de violencia, los casos, los testimonios y los informes, y de la profundización del primer balance de la escucha durante 2020. Esos hallazgos (febrero 2021)¹⁸⁶ fueron la ruta para llegar a las conclusiones sobre las que se escribió el *Informe Final*. Finalmente fueron depurados y recogidos en el tomo *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad en el Informe Final*.

Hasta aquí se ha abordado cómo la investigación se fue desarrollando con la aparición de distintas necesidades. Con estas surgieron acuerdos entre los equipos investigadores que facilitaron la búsqueda de una verdad —principalmente, en patrones y contextos— para explicar el origen, las causas y los factores de persistencia del conflicto. Procesos rigurosos de análisis y contrastación, cualitativos y cuantitativos, robustecieron y profundizaron los hallazgos surgidos de la escucha. En los próximos capítulos se explicará cómo se elaboró el *Informe Final* y qué estrategias tomó la Comisión para su llegada. También es importante tener presente que esta verdad va más allá del informe escrito: será un legado que perdurará más allá de su misión y su mandato.

¹⁸⁶. Estos primeros hallazgos se recogen en el documento de uso interno Hallazgos preliminares.

HALLAZGOS





CAPÍTULO 5.

ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL

IN FOR ME FINAL

Hasta 2021, año en que terminaba el plazo inicial de su mandato, la Comisión había escuchado a miles de personas en los territorios, y había analizado dichos testimonios de acuerdo con unos lineamientos específicos, contrastado con métodos cualitativos y cuantitativos, y producido documentos de balance con explicaciones sobre el conflicto armado. Con ese recorrido, empezó la tarea de construir el *Informe Final*.

En el segundo semestre de 2020, la investigación profundizó la información hallada durante el primer balance de la escucha, como vimos en el capítulo anterior, con lo que aparecieron otras necesidades para la investigación. Una primera decisión fue ampliar el análisis regional. Inicialmente, los equipos se habían dedicado a entender el conflicto en 28 microterritorios, pero luego se estableció que el análisis se haría a partir de los patrones que abarcaban las once macrorregiones. Esto reveló nuevos patrones y contextos sobre los cuales había que profundizar. A dicho proceso se lo llamó *regionalización*.

El proceso de regionalización propició una nueva delimitación de las fronteras que se habían definido inicialmente. Para analizar algunos hitos, patrones y contextos, fue necesario avanzar en el mapa propio del conflicto armado, planteado ya desde el despliegue. En el proceso,





adicionalmente, aparecieron herramientas que agregaron nuevos niveles de interpretación a lo ocurrido en esas regiones: *los mapas de calor*. Estos mapas permitieron medir las magnitudes y las densidades de distintos hechos y patrones del conflicto en las macrorregiones. Del análisis de esa información surgió el tomo territorial del *Informe Final*.

Con esto se reiteró la necesidad de articular el trabajo de los equipos nacionales con las investigaciones territoriales. La articulación comprendió tender puentes entre los análisis temáticos sobre los patrones que se hacían desde lo nacional y las particularidades específicas de cada territorio, y también, entre estos y las macrorregiones. Una necesidad adicional de ese balance fue agilizar el proceso de transcripción y etiquetado dentro del SIM, para contar con la mayor cantidad de información posible para el análisis.

Encuentros nacionales, seminarios de profundización, lecturas compartidas entre los equipos y los múltiples esfuerzos derivados de la articulación fueron implementados durante los años del mandato de la Comisión. Sin embargo, a pesar de estas acciones, la investigación nacional temática y la territorial con énfasis en las dinámicas regionales del conflicto fueron paralelas. Esto se tradujo en un informe final que recoge análisis sobre las principales temáticas, enfoques diferenciales derivados del conflicto armado y análisis regionales, que dan cuenta de las dinámicas propias de los territorios.

Con las necesidades derivadas de dicho balance, que robustecieron la tarea de esclarecimiento, la Comisión entró en la recta final para la elaboración del informe. El GIF se había creado para coordinar la investigación, y fue el que lideró la etapa final, en la que también apareció el equipo editorial. Así se avanzó en la última fase, de análisis, contrastación y profundización, y por supuesto, en la escritura y la edición del informe.

Con las indicaciones del GIF, y gracias a seminarios de profundización en la investigación, en abril de 2021 se inició la escritura de los textos definitivos, correspondientes a los tomos del *Informe Final*. Esos textos tomaron como base: los insumos producidos por líneas y núcleos temáticos; los intercambios entre investigadores nacionales y territoriales; los balances de la escucha, y su análisis, su verificación y su contrastación posterior, y el trabajo de las demás áreas de la Comisión encargadas del diálogo social, los enfoques diferenciales y las estrategias. Además, en este punto se reacomodaron los equipos que habían hecho la investigación, para cumplir las demandas de la escritura por tomos.

Desde 2021, el GIF construyó las orientaciones metodológicas del informe, revisó los textos finales en un primer nivel de análisis, lideró los ejercicios para profundizar en los hallazgos, los patrones y los contextos explicativos, hizo seguimiento a la ruta y al cronograma de la investigación, definió la nueva organización de tomos y conformó un grupo llamado GIF ampliado, con pares internos de la Comisión que leyeron los documentos y se sumaron al análisis y la validación de los avances.

ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL





Fotografía: Comisión de la Verdad

CAPÍTULO 5. ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME FINAL



AUDITORÍA DE DATOS, O FACT-CHECKING

1. Revisión de cifras

Los tomos, a cargo de comisionados y directoras, también contaron con un coordinador que daba lineamientos temáticos para la elaboración de los documentos. Los directores, junto a los coordinadores y sus equipos, presentaron la propuesta de contenidos y desarrollaron los tomos. En febrero de 2021, se designó como director de la investigación al comisionado Carlos Beristain, quien se encargó de orientar la ruta metodológica.

Para la aprobación de los tomos, los directores revisaron los documentos preliminares de cada tomo. Luego los presentaron al GIF, que los analizó y pidió una primera ronda de ajustes. Finalmente, pasaron a revisión por parte del pleno, para iniciar de nuevo la ruta de aprobación, la cual se hizo de forma escalonada.

Durante la última ronda de aprobación se incluyó el proceso de auditoría de datos, o *fact-checking*. Consistió en revisar, homogeneizar y garantizar la replicabilidad de la información cuantitativa que condujo a las afirmaciones hechas en cada tomo, a partir de las fuentes internas y externas usadas.

Para hacer más fluida la revisión, cada capítulo del Informe incluyó un anexo estadístico desde lo cuantitativo, en el que se describieron los procesos de análisis de datos, la estandarización de las fuentes, el cálculo de las cifras presentadas, y su interpretación, su visualización y su coherencia. La auditoría de datos se dividió en tres fases:

En esta fase se revisó que las bases de datos utilizadas estuvieran estandarizadas respecto a las variables y las fechas de corte, que los cálculos se hubieran hecho con las mismas versiones de bases de datos y que se hicieran las actualizaciones necesarias en caso de que hubiera inconsistencias. El equipo de analítica, junto con investigadores de cada capítulo, se encargó también de la verificación de las fuentes y de la revisión de los porcentajes, los números, los rangos, las estructuras, los denominadores, los tipos de gráficos y la base de cálculo para los indicadores.

Esto se hizo a través de un proceso conocido como chequeo cruzado, donde se analizaban y se revisaban los capítulos en parejas, junto con los equipos editores. Lo hacían sobre el documento Word, en versión *online* y control de cambios: primero el editor enviaba los documentos por capítulos revisados al analista cuantitativo, quien revisaba los datos, comentaba y adicionaba en el sistema de replicabilidad GitLab. Luego los devolvía al editor, y él, a los investigadores, quienes respondían a los comentarios acerca de dónde salieron las cifras o hacían aclaraciones de fuentes, entre otra información solicitada por los analistas del equipo cuantitativo.

2. Interpretación de los datos

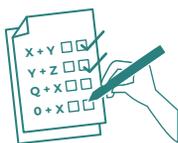
En esta fase se hizo una revisión de la coherencia de las cifras respecto al contexto de los argumentos de cada capítulo. Los analistas se fijaron en que las interpretaciones de las cifras, los indicadores, las estimaciones y las pruebas estadísticas fueran correctas, y en caso de que existieran dudas se pidió a los autores y los editores de los capítulos que las analizaran de nuevo.

AUDITORÍA DE DATOS O FACT CHECKING



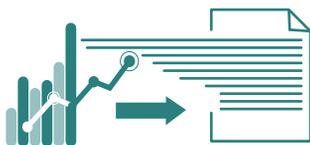
Revisar, homogeneizar y garantizar la replicabilidad de la información cuantitativa de los Capítulos del Informe Final

A través de



Revisión de cifras

Revisó que todas las bases de datos utilizadas y estandarizadas.



Interpretación de los datos

Revisión de la coherencia de las cifras.



Auditoría

Rastrearon precedentes y dependientes, se comprobaron errores y se evaluaron fórmulas, se recalcularon las estadísticas o ajustaron las fuentes.

Afirmaciones de los capítulos del Informe Final verificadas, contrastadas y profundizadas con datos.

Se rastrearon precedentes y dependientes, se comprobaron errores y se evaluaron fórmulas. En el rastreo de precedentes, los auditores se aseguraron de que cada cifra, cada rango, cada tabla o cada gráfica se calculara de manera consistente con los demás rangos, las demás tablas y las demás gráficas similares. En el rastreo de dependientes se verificaron todos los cálculos entre los datos originales y los gráficos, los rangos o las tablas finales.

Finalmente, los responsables de la analítica de datos de cada capítulo recalcularon las estadísticas o ajustaron las fuentes de acuerdo con las alertas y los comentarios hechos por el equipo auditor. Así terminó el proceso para robustecer la solidez cuantitativa de la investigación.

Durante la segunda mitad de 2021 se conformó un equipo editorial, con un coordinador, para consolidar los criterios con los que se redactaría cada capítulo del informe¹⁸⁷. Su primera tarea fue crear un

3. Auditoría

PROCESO EDITORIAL



¹⁸⁷. Estos criterios ya habían sido creados por varios comisionados; sobre todo, en cabeza de Carlos Beristain, director de la investigación. Estos fueron: 1) Sugerencias para el proceso de análisis de los testimonios (julio de 2020). 2) Categorías para tener en cuenta en la revisión de los casos (marzo de 2021). 3) Algunas reglas básicas para la escritura del Informe Final (mayo de 2021). 4) Características de los textos de las comisiones de la verdad (mayo de 2021). 5) Conceptos clave, definiciones o criterios por tener en cuenta para redacción (mayo de 2021). 6) Alerta sobre pautas para hacer menciones de responsabilidad (junio de 2021). Y una serie de ocho videos creados por el director de la investigación divididos en: 1) Modelos de investigación. 2) Revisión de fuentes. 3) Mandato y niveles de análisis. 4) Proceso de redacción del Informe. 5) Video ejemplos de impactos a la democracia. 6) Uso de testimonios I, y 7) Uso de testimonios II y Uso de informes.



manual de estilo, que se nutrió de algunos documentos y lineamientos que se habían producido en las etapas anteriores del proceso.

Luego vino una fase de diagnóstico del estado de cada capítulo, en la que se definieron procesos editoriales diversos que respondieron a las necesidades particulares. Los editores, junto con cada equipo de investigación, construyeron planes de trabajo colaborativo que permitieron avanzar con fluidez en la escritura.

Además del trabajo particular de cada equipo, dentro del proceso editorial hubo también una estrategia general con tres momentos. El primero fue una edición macro, para revisar que funcionaran los elementos principales de la estructura de cada capítulo, el manejo de testimonios, la profundidad de la información y la línea narrativa del texto, entre otros. El segundo fue una edición micro, que se enfocó en un análisis línea por línea del relato: aquí se revisó que cada frase aportara a la estructura, que todas tuvieran el sentido correcto y que no hubiera redundancias o vacíos. El tercer momento fue el de la corrección ortotipográfica y de estilo.

La incorporación de analistas de datos y editores en cada uno de los tomos del *Informe Final* permitió avanzar, por un lado, en la construcción de un análisis que robusteció la investigación y, por otro, en un proceso de redacción y edición permanente. En experiencias de investigación similares, para evitar reprocesos y lograr los objetivos planteados, es necesario contemplar desde el inicio la incorporación de equipos de investigación y analítica de datos, como también, de investigadores sociales, editores y escritores. Por ejemplo, contar con manuales de estilo antes del inicio de la escritura puede garantizar la unificación ortográfica en los documentos producidos, la estandarización en la citación y la revisión expedita.



Los lectores externos

Además de pares internos en distintas áreas de la Comisión, la investigación también tuvo lectores externos, provenientes de diversos campos del conocimiento, con amplia experiencia sobre el conflicto armado, y quienes leyeron, revisaron y comentaron los capítulos del informe.

El proceso de anonimización

Un proceso paralelo frente a la escritura del *Informe Final* fue la anonimización. Consistió en volver anónimos los datos de los testimonios citados, aquellos que aparecen en la *transmedia digital* y los usados públicamente. La anonimización es una herramienta para minimizar el uso masivo de datos personales y el riesgo que esto puede conllevar. Los testimonios aportados a la Comisión quedaron catalogados como información pública clasificada desde la terminación del mandato.

El proceso de anonimización consistió en transformar los datos personales para que ni las personas ni las organizaciones nombradas puedan ser identificadas tras la divulgación del legado. Con el fin de hacer versiones públicas para ser consultadas y garantizar la transparencia activa¹⁸⁸, el equipo de desarrollo del SIM trabajó en un *software* que permitió la anonimización, de manera automática, de los datos de las fichas corta y larga, y de los identificados en el proceso de transcripción y etiquetado. En ellos se anonimizó la información relacionada con

¹⁸⁸. Publicación y divulgación de información pública sin solicitud o restricción previas.





Fotografía: Comisión de la Verdad

nombres, apellidos, fechas exactas, veredas, gentilicios, resguardos, grupos armados, organizaciones, responsables y cualquier término que permitiera identificar a quien dio su testimonio.

Sin embargo, debido al lenguaje natural de las personas (coloquialismos, dialectos, modismos o expresiones de las distintas regiones), este proceso tuvo que ser contrastado de manera manual, comparando las versiones originales de los testimonios con las anonimizadas, para garantizar la protección de los derechos y los datos de las personas, y que en su consulta puedan ser leídos de manera coherente.

Con tal fin, se conservó en la información el contexto de la entrevista, la duración de los hechos violentos, la región donde sucedieron, y la información que permite comprender los patrones de violencia; también, los perfiles de las personas sin permitir identificarlas: su edad al momento de los hechos, su departamento de nacimiento, su sexo, su orientación sexual, su identidad de género o su pertenencia étnica, y para precisar líneas de tiempo, tipo de violencia y actores responsables, ubicación, hechos, fecha y edad al momento de los hechos.

Esta contrastación, finalmente, se hizo por medio de las herramientas de Word *Comparar* y *Revisar*, las cuales, articuladas con una matriz de seguimiento y los archivos originales y anonimizados, permitieron revisar la información de manera semiautomática.

Cuando se trabaja con información sobre violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH aportada por organizaciones y víctimas, debe cuidarse la identidad de quienes hacen estos aportes; sobre todo, en países con conflictos vigentes y en el que los riesgos de seguridad implican la vida de las personas y de quienes colaboran en dichos procesos. En experiencias similares que deban clasificar esta información como pública, es determinante incorporar desde el inicio ejercicios de anonimización de datos, para evitar la identificación de personas, organizaciones y procesos civiles.

El Informe está dividido en diez tomos y una convocatoria, que responden a los puntos del mandato¹⁸⁹. Los insumos en los que se basó su escritura fueron construidos colectivamente, dialogados, revisados, transformados, profundizados y validados durante más de tres años. A

¹⁸⁹ Para consultar los capítulos del informe, véase *Hay futuro si hay verdad. Informe Final, Comisión de la Verdad*.





partir de ahí, distintos equipos nacionales y territoriales, con el acompañamiento de múltiples actores, trabajaron para esclarecer el conflicto armado, satisfacer los derechos de las víctimas e interpelar a la sociedad con un relato que aporte a la construcción de un futuro distinto.

La propuesta de relato está pensada para que viva, trascienda el texto y se expanda por medio de distintos formatos y hacia distintas poblaciones, como se explicará en el siguiente capítulo. A continuación, una síntesis de los temas que fueron explorados en cada tomo.

1. Convocatoria a la paz grande¹⁹⁰. La declaración de la Comisión fue escrita por Francisco de Roux, su presidente, con los aportes del pleno de los comisionados. Está dividida en tres partes: una introducción, un apartado denominado “Esclarecer la verdad” y algunos elementos del contexto explicativo. La primera parte recoge la voz de la Comisión. La segunda se divide en dos pasos para el esclarecimiento: acoger la realidad de las víctimas y la explicación para poder firmar. La tercera presenta elementos analíticos y conceptuales para comprender el *Informe Final*: el entramado complejo, las responsabilidades, la historia, las armas en la política, el enemigo interno, morir por la patria o por el pueblo, el tiempo duro de la guerra y de la gran victimización, el riesgo de la paz imperfecta, los hallazgos y los mensajes, y el desafío de la reconciliación.

2. Hallazgos y recomendaciones¹⁹¹. Este tomo se compone de dos partes. La que se refiere a los hallazgos partió de las deliberaciones del pleno de comisionados con respecto a las afirmaciones de verdad o los hallazgos que fueron emergiendo a lo largo de todo el proceso de investigación. Dichos hallazgos fueron estudiados, analizados y completados por un grupo de investigadores cuyo objetivo era hacer un análisis de segundo nivel; es decir, uno que pudiera superar mucho del material descriptivo que se tiene en los otros tomos y diera explicaciones sobre la complejidad y el entramado de diferentes variables dentro del conflicto. Para escribir este texto, los investigadores interactuaron de manera periódica en sesiones de GIF ampliado para recibir retroalimentación de sus propuestas y sus avances en la escritura. Una vez se definieron los hallazgos, estos se empezaron a articular con las recomendaciones que habían sido identificadas por un equipo dentro de la Comisión. Las recomendaciones partieron de la pregunta: *¿Qué medidas se deben poner en marcha para garantizar la no repetición del conflicto armado?* El equipo trabajó en la sistematización, el balance y el análisis de fuentes, así como en la identificación de temas y líneas de recomendación. Las fuentes usadas en dicho proceso fueron avances de los demás tomos del *Informe Final*, 1.870 propuestas recogidas por las direcciones de Territorios, Pueblos Étnicos y Diálogo Social en distintos espacios, 397 informes entregados a la Comisión, y en los que aparecían recomendaciones, problemas y propuestas enviadas por los equipos del capítulo de hallazgos, el equipo de diálogo social y otros equipos de investigación.



¹⁹⁰. Para conocer el texto completo *Convocatoria a la paz grande*, véase Informe Final, Comisión de la Verdad.

¹⁹¹. Para conocer el texto completo *Hallazgos y recomendaciones*, véase Informe Final, Comisión de la Verdad.

3. Cuando los pájaros no cantaban. Historias del conflicto armado en Colombia¹⁹².

Este tomo es testimonial y pedagógico. Se construyó desde las voces de las personas, sus experiencias en el conflicto y aquello que ocurrió antes, durante y después de la violencia. La metodología para hacerlo, como se presentó en el capítulo 3, se basó en varios procesos que partieron de una escucha con perspectiva de futuro: a) la identificación de testimonios alojados en el SIM, e identificados junto a las personas que escucharon dentro de la Comisión (entrevistadores, etiquetadores y documentadores); b) la metodología Territorios de la Escucha, donde se escucharon las experiencias de la guerra desde el relato propio de las personas; c) El proceso de escritura, basado en el gesto editorial, y d) las Lecturas Rituales: una nueva forma de narrar el conflicto desde un ejercicio pedagógico para compartir el resultado de este capítulo y la escucha que la Comisión logró en sus testimonios. Se escuchó a más de 2.000 personas en más de 1.100 entrevistas. Dicho proceso llevó a encontrar y abstraer testimonios que emergieron de la polifonía de voces. De ahí surgió una comprensión del conflicto en relación con los cuerpos, los espacios, el tiempo y el lenguaje, las intersecciones y las experiencias cotidianas de la guerra. Esto derivó, a su vez, en la escritura de un relato dividido en tres libros: *Anticipaciones, Devastaciones y la Vida, y Porvenir*.

4. *No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado*¹⁹³. Este tomo desarrolla seis grandes temas: orfandades, ausencias, desplazamiento, escuelas, vinculación y afrontamientos. Para su elaboración, el equipo de investigación analizó 1.150 testimonios y 132 informes. A estos se sumaron 174 testimonios y 47 informes. Para seleccionar las voces, se tuvo en cuenta que se visibilizara a los niños, las niñas y los adolescentes campesinos, afrodescendientes e indígenas. No obstante, gran cantidad de estos relatos consistieron en los recuerdos de personas ahora adultas, que relataron a la Comisión los hechos y las victimizaciones que les ocurrieron durante su niñez. En este tomo fueron, además, muy importantes las voces de los actores armados, pues ayudaron a comprender las lógicas del reclutamiento. También se tuvieron en cuenta entrevistas a expertos, quienes permitieron comprender hallazgos y dinámicas. Los testimonios fueron complementados con el uso de cifras: así los relatos ganaron una dimensión más amplia, porque con los datos numéricos fue evidente la magnitud de la violencia¹⁹⁴.

5. *La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio*¹⁹⁵. Su narrativa se relaciona directamente con la ruta completa que atravesaron las personas solicitantes de refugio,

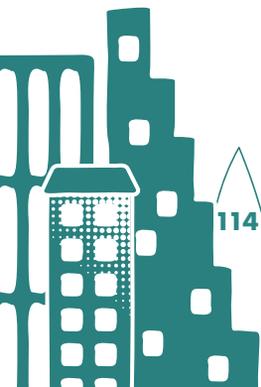
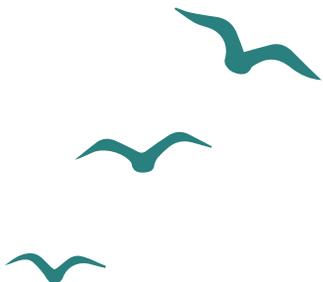
¹⁹² Para conocer el tomo *Cuando los pájaros no cantaban*, junto al amplio contenido sonoro «Sonido y memoria», véase Informe Final, Comisión de la Verdad.

¹⁹³ Para conocer el tomo *No es un mal menor*, véase Informe Final, Comisión de la Verdad.

¹⁹⁴ Comisión de la Verdad, «“Colombia es un país que no ha querido a los niños, niñas y adolescentes”»: Diana Britto».

¹⁹⁵ Para conocer el tomo completo, véase *La Colombia fuera de Colombia*, Informe Final, Comisión de la Verdad,





exiliadas o desplazadas transfronterizamente, y se amplió en casos de retorno¹⁹⁶. Para eso, se tomaron más de dos mil entrevistas hechas por la macro internacional, y entre las que hubo personas exiliadas, retornadas y expertos en distintos temas. Se analizaron más de treinta informes recibidos que narran el exilio, y documentos académicos, de sistematización y análisis. En clave de diálogo social, también sirvieron como insumos los conversatorios, las mesas temáticas y los actos de reconocimiento. Luego de esa recolección de testimonios, el equipo hizo la contrastación con fuentes secundarias, bases de datos y fuentes de archivo¹⁹⁷.

6. No matarás. Relato histórico del conflicto armado¹⁹⁸. Este tomo intenta responder la pregunta: *¿Por qué se repite el conflicto, a pesar de los múltiples procesos de paz?* Para abordarla, se basaron en los hallazgos y los insumos de los antiguos núcleos de investigación —por ejemplo, el de narcotráfico—, y también, en los informes territoriales. Con esa información, sumada a los testimonios y los informes y los casos, se crearon matrices para clasificar los hallazgos por periodos, siguiendo la periodización propuesta por el pleno de comisionados. Además, se hicieron entrevistas de contraste; principalmente, con actores políticos, como congresistas, ministros y excombatientes, entre otros. Sumado a eso, tomaron la información de las contribuciones a la verdad de cinco expresidentes, y algunos insumos del diálogo social. Se trabajó con las entrevistas del SIM, a partir de las bitácoras que entregaron los transcriptores, los balances de escucha profundizados por los comisionados y aquellos producidos por las direcciones de conocimiento y territorios.

7. Sufrir la guerra y rehacer la vida. Impactos, afrontamientos y resistencias¹⁹⁹. Este tomo explora tanto el sufrimiento y las graves afectaciones del conflicto armado como las manifestaciones de dignidad con las que personas y colectivos lo han enfrentado y han apostado por la construcción de paz. Su construcción se logró a partir de la revisión de fuentes primarias, como testimonios e informes entregados a la Comisión; también, por los diálogos y los encuentros con distintos sectores y, finalmente, por fuentes secundarias, como la información aportada por instituciones, ONG, academia, entre otros. También se trabajó con las bases de datos del SIM, y toda la información cuantitativa pasó por un proceso de contrastación.

8. Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de mujeres y de personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. Este tomo expone cómo las mujeres y las personas LGBTIQ+ han sido víctimas de un *continuum* de violencias con impactos diferenciales, pero también,



¹⁹⁶ Para ampliar «Exilio», véase Informe Final, Comisión de la Verdad.

¹⁹⁷ Comisión de la Verdad, «Relatos en el exilio: lanzamiento de piezas audiovisuales».

¹⁹⁸ Para conocer el tomo completo *No matarás*, véase Informe Final, Comisión de la Verdad.

¹⁹⁹ Para conocer el tomo completo *Sufrir la guerra y rehacer la vida*, véase Informe Final, Comisión de la Verdad.

su capacidad para defender la vida²⁰⁰. Para construir ese relato, el equipo de investigación tomó una muestra de 1.865 entrevistas. Estas fueron definidas con base en la diversidad territorial, étnica y etaria, y por el tipo de victimización. Allí hay entrevistas a profundidad, colectivas y a responsables, e historias de vida. Se revisaron 39 informes afines, entre los más de 1.000 que recibió la Comisión, y los cuales se sumaron a otros 54 que fueron entregados directamente al equipo por organizaciones de mujeres y de personas LGBTIQ+. También se tomaron como insumo 52 espacios de escucha en la escena territorial, y que fueron exclusivamente con mujeres. Con toda esa información, sumada a la lectura de expertas externas y el análisis de fuentes secundarias, se hizo la contrastación del capítulo y se produjeron las afirmaciones que lo sustentan.

9. Resistir no es aguantar. Dinámicas, violencias y daños del conflicto armado a los pueblos étnicos en Colombia²⁰¹. Como ya se ha explicado en este documento, la incidencia de los pueblos étnicos desde los diálogos en La Habana hasta la conformación de la Comisión logró que la entidad tuviera una dirección específica para estos temas, y que el *Informe Final* también tuviera un capítulo dedicado a ellos. Ese proceso de diálogo constante con los pueblos llevó también a la concertación de metodologías para construir el tomo²⁰². Las tesis del capítulo fueron construidas a partir de la recolección de información del SIM, informes, testimonios individuales y colectivos de los pueblos étnicos, responsables e instituciones. Es importante señalar que la Comisión hizo 2.104 entrevistas a población afro (afrocolombianos, negros, raizales y palenques); 1.691, a población indígena; 60, a población rrom, y 304, a sujetos colectivos. En términos de personas participantes en los espacios de escucha, se registran 3.734 personas pertenecientes o que se identifican como afro, 7.091 personas pertenecientes a pueblos indígenas o que se identifican como tales, y 239 que se identifican como rrom. En un primer momento, esas tesis fueron elaboradas por los comisionados étnicos y la directora de pueblos étnicos. Luego, se las analizó en una mesa de trabajo con organizaciones étnicas y expertos, y fueron leídas y retroalimentadas por líderes de los pueblos, así como por académicos y otras personas que aportaron.

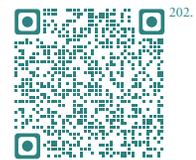
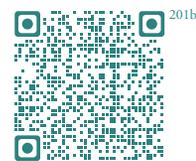
10. Hasta la guerra tiene límites. Violaciones de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario y responsabilidades colectivas²⁰³. Este tomo se enfoca en las principales violaciones a los DD. HH. y al DIH que surgieron en el curso de la investigación. Aquí se desarrollan el porqué y el para qué de esas violaciones, a fin de entender los patrones y determinar quiénes y cómo se beneficiaron de ellas. La primera

²⁰⁰. Para conocer el tomo completo *Mi cuerpo es la verdad* y conocer las 25 historias del capítulo «Vidas en re-existencia», véase Informe Final, Comisión de la Verdad.

²⁰¹. Para conocer el tomo completo *Resistir no es aguantar*, véase Informe Final, Comisión de la Verdad.

²⁰². Para conocer un poco más del proceso «Pueblos étnicos», véase Informe Final, Comisión de la Verdad..

²⁰³. Para conocer el tomo completo *Hasta la guerra tiene límites*, véase Informe Final, Comisión de la Verdad.



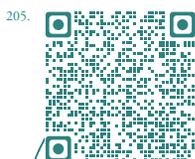


parte del tomo describe y explica, desde distintos elementos analíticos, las principales violaciones e infracciones: homicidios, ataques indiscriminados, amenazas al derecho a la vida, desaparición forzada, tortura, tratos inhumanos, crueles y degradantes, violencias sexuales, secuestro, reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, trabajo forzoso, detenciones arbitrarias, desplazamiento forzado, despojo, confinamiento, ataques a bienes protegidos, extorsión, y pillaje. Algunas cuentan con amplias y previas publicaciones, investigaciones, bases de datos, informes y casos, como, por ejemplo, las masacres o la desaparición forzada, mientras otras son tratadas de manera muy general en publicaciones e investigaciones, y de las cuales no se cuenta con bases de datos, como es el caso de la extorsión o el pillaje. La segunda parte aborda las preguntas mencionadas: *¿Por qué, para qué y quién se beneficia?* Estas preguntas se responden con base en el análisis del conjunto de violaciones e infracciones, y de las intersecciones y las diferencias frente a sus fines. Las relaciones y las oposiciones arrojaron dinámicas, lógicas criminales y motivaciones, y esto permitió dimensionar el objetivo militar perseguido, así como los intereses y los beneficiarios de cada una de ellas.

11. Colombia adentro. Colección de relatos territoriales del conflicto armado²⁰⁴. Este tomo fue liderado por la Dirección de Territorios. Está construido por una presentación general, un capítulo para cada una de las once macrorregiones definidas por la Comisión y dos capítulos adicionales: campesinado y dinámicas urbanas²⁰⁵. En esas regiones se hicieron más de 10.000 entrevistas, que se utilizaron para la construcción de los patrones. De ese universo, se escogieron las 30 entrevistas más importantes de cada región, que fueron leídas y sistematizadas, y sirvieron para profundizar en las dinámicas de cada territorio.

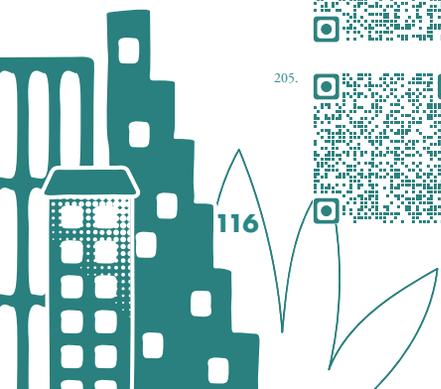
Se revisaron 150 informes entregados a la Comisión, y que se relacionan con los hechos descritos en los relatos regionales, y se documentaron 30 casos a profundidad. A partir de las afirmaciones surgidas de dicho proceso, para asegurar que se contrastara adecuadamente la información, se revisaron fuentes contrarias a las consultadas hasta el momento. Ese ejercicio se complementó con una verificación de bases de datos, para contrastar información que era sustentada únicamente por fuentes cualitativas. Todas las fuentes fueron estudiadas según su consistencia y su fiabilidad.

En el siguiente capítulo se entenderá cómo este propósito supera el informe escrito y se convierte en un legado vivo, una herencia de aprendizajes, saberes y procesos que movilizaron a una sociedad y fortalecieron la búsqueda de una paz estable y duradera.



²⁰⁴ Para conocer el tomo completo *Colombia adentro*, véase Informe Final, Comisión de la Verdad.

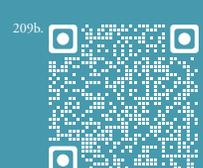
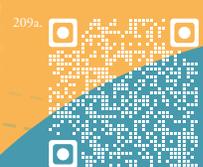
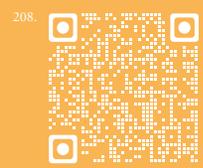
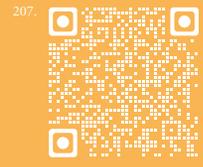
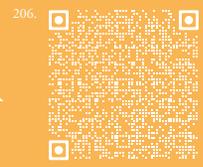
²⁰⁵ Para profundizar sobre la regionalización Colombia adentro, véase Informe Final, Comisión de la Verdad.





Fotografía: Comisión de la Verdad

CAPÍTULO 5. ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME FINAL



CAPÍTULO 6.

INFORME Y

En los capítulos anteriores se mostró cuál fue la ruta que siguió la Comisión para esclarecer lo ocurrido durante el conflicto armado. El siguiente paso, luego de construir ese relato, sería divulgarlo y promover su apropiación por parte de la sociedad. Varias comisiones de verdad en el mundo habían definido estrategias para lograrlo²⁰⁶. Estas habían ido desde incorporar modelos de educación para la paz hasta traducir el Informe a lenguas indígenas, pasando por campañas comunicativas, trabajo con redes de aliados o acciones artísticas y culturales de memoria. Con base en estos referentes, y en discusiones que se dieron desde el periodo de alistamiento, la Comisión empezó a pensar cómo movilizar a la sociedad en torno a la verdad construida²⁰⁷.

El gran acontecimiento de la Comisión, al final de su mandato, sería la entrega del informe. Pero fue claro que este no debía limitarse a un libro de texto para ser leído por un público experto en el tema, sino tendría que conmover e interpelar a sectores más amplios a partir de estrategias innovadoras y complementarias. Su divulgación debía ponerlo en un lugar central del diálogo nacional y del imaginario cultural²⁰⁸, e incluso, en el ámbito internacional²⁰⁹.

²⁰⁶. Comisión de la Verdad, «Comisiones de la verdad: paso clave hacia la reconciliación».

²⁰⁷. Comisión de la Verdad, «Llamamiento a la verdad» - pieza musical».

²⁰⁸. Comisión de la Verdad, «El acontecimiento de la verdad»

²⁰⁹. Comisión de la Verdad, «Embajador de Bélgica en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad»; «Embajador de España en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad»; «Embajador de Noruega en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de

LE GGA DDO



Esas discusiones también estuvieron enmarcadas en dos artículos del Decreto 588 de 2017, que definió el mandato y los objetivos de la Comisión. En el artículo 13 se habla de la necesidad de implementar una estrategia de difusión, pedagogía y relacionamiento, de desarrollar iniciativas culturales y educativas para difundir el *Informe Final*, y de la presencia de una exposición sobre la Comisión en el Museo Nacional de la Memoria ²¹⁰. Además, el artículo 32 menciona la creación de un comité de monitoreo y seguimiento a la implementación de las recomendaciones que haga la entidad.

A esa estrategia se le llamó *legado*²¹¹. El legado de la Comisión al país es la herencia de sus aprendizajes, las herramientas para reflexionar sobre los patrones, los contextos, los casos y los factores de persistencia que dieron fundamento a las recomendaciones para convertir la verdad en un saber colectivo que abra el camino para eliminar las condiciones por las que ha persistido la violencia.

Ese trabajo fue liderado por la Mesa de Articulación del Legado. En ella participaron las cuatro direcciones, el equipo de comunicaciones, pedagogía, presidencia y el equipo de las activaciones artísticas y culturales. Se organizó en cuatro componentes en el interior de la Comisión: la Narrativa del legado, *la Transmedia* (que incluye una plataforma web²¹² y un conjunto de acciones artísticas y culturales), el trabajo en red con aliados y la articulación interna. Y se dividió en tres grandes estrategias junto a la sociedad: la preparación de la sociedad para la llegada del informe, la apropiación de sus contenidos y sus recomendaciones, y las acciones para sostener el legado. A continuación se presentará la estrategia de legado a partir de las estrategias conocidas por la sociedad.

211.

212a.

212b.

la Verdad»; «Embajador de Polonia en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad»; «Embajador de la UE en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad».

²¹⁰ Comisión de la Verdad, «Exposición en Museo Nacional de la Memoria de Colombia».

²¹¹ Comisión de la Verdad, «La Comisión de la Verdad presenta su legado a las víctimas».

²¹² Comisión de la Verdad, «¿Qué es la transmedia de la Comisión de la Verdad? - *Creative Commons*» y «Conoce y navega la plataforma digital del Informe Final».





PREPARACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA LA LLEGADA DEL INFORME FINAL

La narrativa



El trabajo en red con aliados

Antes de entregar el *Informe Final*, la Comisión implementó acciones comunicativas, pedagógicas, de apropiación y movilización para preparar a la sociedad de cara a recibirlo. Estas acciones estuvieron encaminadas a promover la escucha activa, entender los alcances que tendría el esclarecimiento y comprometer a diversos actores con la convivencia y la no repetición²¹³.

Como se explicó en el capítulo 4, la narrativa de la Comisión fue un planteamiento político, social y cultural que propuso un sentido compartido sobre lo ocurrido en el conflicto armado y lo que debe hacerse para construir un futuro distinto, en el que se erradiquen los factores por los que ha persistido la violencia.

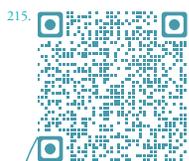
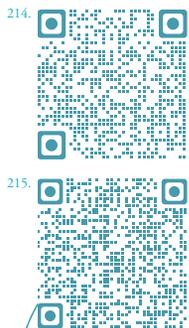
Aunque no se trata de un libreto, en el interior de la Comisión se hizo un esfuerzo por que la comunicación de los mensajes y las ideas fuera articulada y partiera de los mismos argumentos. Esa narrativa debía ser clara, directa y concisa, para poder llegar a amplios y diversos públicos. Por eso, también se definió que el informe, más allá del texto, sería una apuesta *transmedia* con múltiples lenguas, plataformas y formatos digitales y análogos.

Una estrategia clave para fortalecer y multiplicar el alcance y la apropiación del trabajo de la Comisión en todo el país fueron las alianzas²¹⁴.

Durante los casi cuatro años de su mandato, se identificaron alrededor de 3.300 aliados de distintos sectores²¹⁵. Ese relacionamiento fue una prioridad de la entidad, pues se entendió que serían una pieza fundamental a fin de preparar a la sociedad para la llegada del informe, así como para divulgarlo y apropiarlo cuando fuera público, y para mantener vivo el legado construido.

En marzo de 2021, la oficina de presidencia de la Comisión inició un proceso de caracterización y relacionamiento con esos aliados, a fin de ampliar la red y propiciar escenarios de articulación de cara al informe. Para lograr su movilización en torno a esta causa, se circuló información para promover la comprensión de los contenidos, las metodologías y las herramientas en las audiencias específicas de los aliados.

La divulgación de esa información se hizo a través de espacios y estrategias para activar el debate democrático en torno al informe, mantener vivos los procesos de convivencia y reconocimiento que se iniciaron en los territorios e incidir en la implementación de las recomendaciones para la no repetición, como se explicará en el próximo apartado.



²¹³ Desde el enfoque psicosocial se crearon también «Orientaciones para la preparación de la llegada del Informe Final», Comisión de la Verdad.

²¹⁴ Trabajo en red con los aliados de la Comisión de la Verdad. Frente al Espejo, «Cap. 33 y Trabajo en Red con Aliados».

²¹⁵ Para conocer más «¿Con quién lo hicimos?», véase IF Transmedia, Comisión de la Verdad.

Junto al trabajo en red con aliados, la Comisión incluyó un proceso de incidencia con actores políticos nacionales, para aclarar expectativas, disminuir resistencias e informar sobre la llegada del *Informe Final*. Para esto se definió un trabajo articulado con varios sectores.

Organizaciones de víctimas nacionales y territoriales, plataformas de DD. HH., el movimiento social, entidades públicas, gremios y empresarios, bancadas alternativas en el Congreso, medios de comunicación y líderes de opinión. Con estos actores se diseñaron rutas específicas para implementar las recomendaciones de la Comisión.

El trabajo de incidencia incluyó el planteamiento de estrategias territoriales y la aclaración de expectativas sobre lo que serían el Informe y el legado; también, el posicionamiento de narrativas en torno a la verdad, la inclusión de las recomendaciones en 1) el Plan de Desarrollo, especialmente con los congresistas, y, 2) con las organizaciones de víctimas y la política pública que recogerá el CONPES 2022 de víctimas.

La Comisión desarrolló una estrategia pedagógica en su interior, con el fin de homologar el proceso para la llegada del *Informe Final*. Dicha estrategia permitió dar soporte pedagógico a partir de herramientas para impulsar el trabajo en red con aliados. Para ello, mapearon los materiales pedagógicos producidos por los diferentes equipos. Estos fueron organizados en una matriz con 584 entradas, y compartidos con los aliados.

Hacia afuera estuvo acompañado por dos procesos: Generación V+²¹⁶ y la comunidad de práctica Que la Verdad sea Dicha. La primera es una red de apoyo ciudadano para crear y difundir sentidos sobre el valor de la verdad²¹⁷ y acciones de comunicación pública para movilizar a la sociedad en torno a su búsqueda²¹⁸. La segunda es una comunidad de práctica derivada de los laboratorios de cocreación de herramientas pedagógicas para la apropiación social de la verdad²¹⁹, junto a varias comunidades educativas del país²²⁰.

Hubo también acciones y escenarios de aprendizaje sensibles, experienciales, de escucha y diálogo, que privilegiaban las preguntas, el pensamiento crítico y la alteridad. A partir de las preguntas y el diálogo, que son sus dos ejes transversales, la estrategia acompañó las acciones de la Comisión a través de tres líneas:

1. **Acercar para aprender:** Invitó a compartir y aprender con otros desde sus realidades y sus contextos. Estableció un diálogo cercano y cotidiano desde los saberes y las vivencias propias que permitieron una escucha activa y posibles consensos para el aprendizaje, la exigencia de la verdad como bien público y la potencialización de las capacidades para construir paz.

²¹⁶ Frente al Espejo, «Capítulo 22. Camino al Informe: Generación V+».

²¹⁷ Comisión de la Verdad, Lanzamiento de Generación V+ 'Declarando la verdad a la guerra y el olvido'.

²¹⁸ Comisión de la Verdad, «Encuentro Nacional Generación V+ | Día 1 Encuentro Nacional Generación V+ | Día 2».

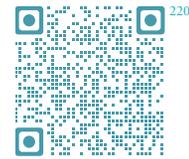
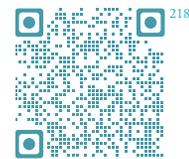
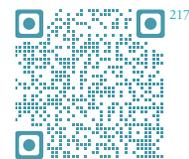
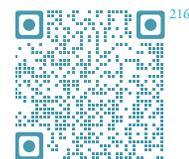
²¹⁹ Comisión de la Verdad, «Comunidades educativas que contribuyen a fortalecer el legado de la Comisión de la Verdad».

²²⁰ Comisión de la Verdad, «Pedagogía», en Informe Final.

Incidencia para el relacionamiento con aliados



La estrategia pedagógica transversal





2. **Articular y movilizar para sostener:** Propuso trabajar conjunta y articuladamente, desde una lógica horizontal, para construir acciones de apropiación del legado y el *Informe Final*, orientadas a su movilización y a la sostenibilidad en el tiempo.
3. **Crear para transformar:** Reconoció que la capacidad creativa y la cultura como producción de sentidos desde y sobre la vida son esenciales para pensar en la transformación de los conflictos que ha vivido el país a causa del conflicto armado.

Desde esas tres líneas se diseñaron materiales pedagógicos y escenarios de formación, y se articularon comunidades de aprendizaje y práctica para la apropiación del legado y el informe, sobre la base del diálogo y la movilización social. Estas, además, se sistematizaron como metodologías replicables.

Las activaciones artísticas y culturales



La estrategia cultural y artística de la Comisión se articuló con comunidades para reflexionar sobre los impactos del conflicto en la cultura y las formas como expresiones e iniciativas han servido para afrontar la violencia, reparar simbólicamente y lograr transformaciones positivas²²¹.

El legado se articuló con estas expresiones a fin de preparar a la sociedad para la llegada y la apropiación del informe, y movilizar en torno al relato con acciones que causen empatía y emoción. Su propósito fue posicionar el valor de la verdad como un bien público fundamental, transitar del relato trágico al relato esperanzador, comprender las prácticas sociales y culturales que definen a la sociedad y usarlas a favor de la transformación, promover el diálogo público desde lenguajes creativos, aportar al reconocimiento del valor de las comunidades y de las artes²²² para denunciar, resistir y sanar, y estimular la apropiación social del *Informe Final* y sus recomendaciones.

ACONTECIMIENTO: HAY FUTURO SI HAY VERDAD



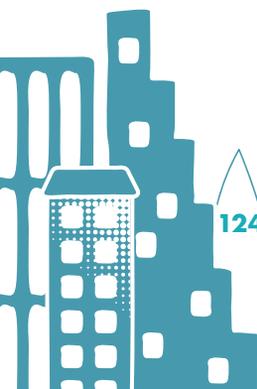
La entrega del *Informe Final* estuvo pensada como un acontecimiento que marcara un quiebre en el tránsito hacia un país distinto, y que convocase a amplios y diversos sectores de la sociedad a hacer parte de ese camino²²³. Dicho acontecimiento se compuso de varios elementos que han hecho parte del trabajo de la Comisión por cerca de cuatro años: el reconocimiento de las víctimas, los aportes ciudadanos al esclarecimiento, las contribuciones a la verdad de expresidentes, y las responsabilidades y los compromisos asumidos por distintos actores, entre otros.

También hicieron parte del acontecimiento, como se ha explicado hasta ahora, una serie de narrativas, acciones, productos y procesos pedagógicos en diferentes lenguajes y formatos, así como presentaciones de libros, programas televisivos y radiales, piezas audiovisuales, conversatorios, conciertos, obras de teatro y danza, ciclos de cine, exposiciones, piezas audiovisuales,

²²¹ Para conocer más «Activaciones artísticas y culturales», véase Informe Final.

²²² Comisión de la Verdad, «Cultura y conflicto».

²²³ Comisión de la Verdad, «Acto público de presentación del Informe Final».



recorridos, emisiones digitales de obras, fotografías y alboradas²²⁴. Aunque se articuló en torno al Informe con un tejido de acciones y relaciones para su llegada, el acontecimiento también estuvo pensado en clave de reconocimiento, convivencia y no repetición.

La Comisión se creó con el propósito de ayudar a comprender las razones por las que ha existido y persistido el conflicto armado. Y a partir de ese entendimiento y de los diálogos sociales a su alrededor, poder tramitar el sufrimiento y transitar hacia la convivencia y la no repetición. Como se ha visto en este capítulo, una gran búsqueda en ese sentido es que el legado se mantenga luego de que acabe el mandato²²⁵. Para movilizar a la sociedad por ese camino²²⁶, la Comisión pensó en los elementos o estrategias que se detallan a continuación.

Luego de cuatro años de recolectar miles de insumos, la Comisión tuvo que definir qué hacer con las fuentes y los archivos recogidos y producidos, y cómo ponerlos a disposición de las víctimas, el Estado, otras entidades afines, los aliados, la comunidad internacional y el resto de la sociedad, para que, a partir de ese legado, se pueda seguir construyendo la verdad del conflicto armado.

Ese patrimonio, compuesto por el fondo documental, el SIM, la plataforma digital del Informe y los instrumentos de la investigación, es un aporte clave para que distintos sectores de la sociedad hagan investigaciones, aprendan sobre las metodologías y los procesos usados por la entidad, y diseñen estrategias pedagógicas de apropiación de la memoria, entre otras iniciativas de transformación.

El fondo documental de la Comisión es un archivo de DD. HH. que reúne la información recolectada y producida durante el mandato. Allí se encuentran las voces de las víctimas, los testigos, los responsables, las comunidades, las organizaciones y las entidades públicas y privadas, así como los documentos y las bases de datos aportados, y también, los que registran el desarrollo de la gestión de la entidad.

Para regular ese archivo se produjeron cinco políticas documentales: gestión documental²²⁸, preservación digital, tratamiento de datos personales, seguridad y privacidad de la información, y acceso a la información misional. Además, una serie de protocolos y guías para el transporte, el acceso, la consulta, la custodia y la conservación de los archivos.

La definición de las entidades que recibirían el archivo siguió varios criterios: su naturaleza jurídica, el cumplimiento de las leyes correspondientes, su experiencia en archivos de DD. HH.

²²⁴. Comisión de la Verdad, «Cubrimiento digital previo a la presentación del Informe Final».me Final».

²²⁵. Lo que sigue es la sostenibilidad del legado de la Comisión de la Verdad como legado del Sistema Integral para la Paz.

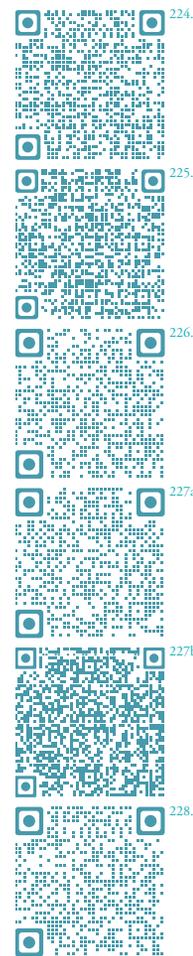
²²⁶. También creó recursos didácticos, dispositivos pedagógicos y artísticos que buscan posicionar La Comisión desde acciones pedagógicas. Para conocer más «Pedagogía», véase Informe Final.

²²⁷. Para consultar el «Archivo del Esclarecimiento de la Verdad» y «Entidades Depositarias - Archivo Físico», véase Informe Final.

²²⁸. Comisión de la Verdad, «Cómo es el proceso de gestión documental en la Comisión de la Verdad».

APROPIAR Y SOSTENER EL LEGADO

El archivo de derechos humanos ²²⁶





El Sistema de Información Misional

y en la difusión del patrimonio documental, su ubicación, su sostenibilidad y su disponibilidad de recursos, sus condiciones de seguridad, su personal, su infraestructura física y tecnológica, su capacidad para impulsar estrategias con víctimas a fin de construir e intercambiar saberes, y su interacción con organismos de cooperación internacional.

Además del fondo, la Comisión entregó también el SIM y sus herramientas tecnológicas. El SIM, como se explicó en el capítulo 3, permite la consulta de los resultados del proceso de escucha, de los informes y los casos entregados como contribución al esclarecimiento, y colecciones para explorar y descargar información pública estructurada sobre el conflicto.

El SIM tiene un metabuscador con más de un millón de recursos de fuentes propias y externas, y una sistematización bibliográfica de la investigación que facilita su consulta y el enlace a repositorios externos. Estos componentes funcionan sobre la base de herramientas tecnológicas para acceder, consultar y analizar la información.

A la entidad que reciba este legado se le entregarán la totalidad de los datos y las herramientas. A fin de hacer una transferencia adecuada de este material y el conocimiento para administrarlo, la Comisión previó entregar también documentación técnica del *software* y dar capacitaciones al equipo técnico de la entidad receptora.

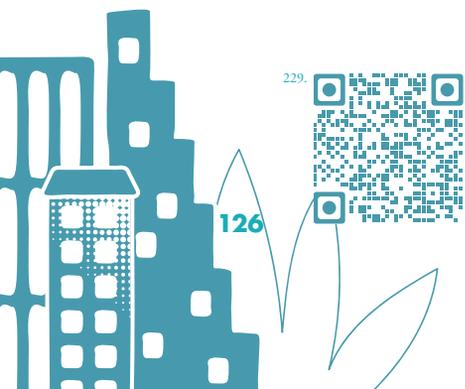
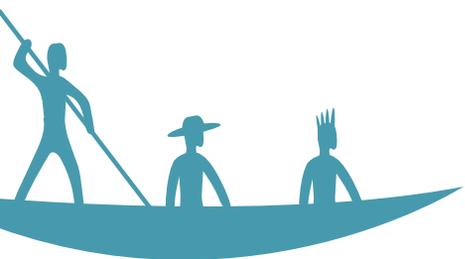
La transmedia digital

Para superar el obstáculo de que el *Informe Final* sea consultado solo por un nicho de personas afines a los temas de investigación, la Comisión decidió que, además del libro de texto con el desarrollo de los capítulos, produciría una *transmedia digital*²²⁹ con contenidos multimedia y multimodales para promover su difusión y su apropiación.

Este complemento digital del *Informe Final* abre el horizonte para que, a través de otros lenguajes, más personas conozcan e interactúen con el relato de esclarecimiento. Hay contenidos pensados para niños, niñas y jóvenes, para pueblos étnicos y para población exiliada, entre otros sectores específicos, pero también, para un público amplio y diverso que, sin necesidad de ser experto en la memoria del conflicto, pueda conocer y conectarse emocionalmente con lo ocurrido.

La *transmedia* digital tiene catorce secciones. Nueve, donde se muestran hallazgos del *Informe Final*. Allí se encuentran tanto los textos como otros contenidos multimedia que complementan la narración. Tres muestran los procesos de diálogo social, las acciones pedagógicas y las activaciones artísticas y culturales desarrolladas en distintos territorios durante el mandato. Una, con el archivo de esclarecimiento de la verdad. Y la última recoge la sistematización del trabajo hecho por la Comisión y responde a las preguntas: *¿Con quién lo hicimos?* y *¿Cómo lo hicimos?*

Ante el reto que supone la falta de conectividad en muchos lugares de Colombia, el 60 % de los contenidos son descargables para consultar sin acceso a internet. También se hicieron



²²⁹ Para consultar la transmedia Comisión de la Verdad, <https://www.comisiondelaverdad.co/>.

un 35 % de contenidos traducidos a lenguas étnicas y raizales, y otro 35 % accesibles para personas con discapacidad visual o auditiva.

Este es el primer informe de una comisión de la verdad en el mundo pensado desde el inicio como una plataforma de participación y circulación masiva. La transmedia es un insumo clave para expandir, contextualizar y promover la apropiación del *Informe Final*.

Tras la entrega del *Informe Final*, la Comisión desarrolló una serie de acciones y espacios en distintos territorios, para promover la apropiación de los hallazgos de esclarecimiento. Estas incluyeron cátedras académicas, procesos con pueblos étnicos, estrategias pedagógicas, recorridos, acciones disruptivas en espacio público, giras nacionales e internacionales de los comisionados, encuentros con organismos internacionales, exposiciones, difusión de contenidos multimedia, diálogos temáticos, y activaciones artísticas y culturales, entre otras.

El artículo 32 del Decreto 588 establece la necesidad de dejar instalado un comité para el seguimiento²³⁰ a la implementación de las recomendaciones del *Informe Final*, que deberá entrar a funcionar después de su entrega, y tendrá una duración de siete años. El Gobierno nacional deberá encargarse de su financiación, y el pleno de comisionados, a través de la Resolución 019 del 26 de abril del 2022, dejó definida su reglamentación²³¹.

El comité será integrado por siete representantes de distintos sectores de la sociedad, que incluyen organizaciones de víctimas y de DD. HH., y rendirá informes periódicos de seguimiento que incluyan evaluaciones a los avances y las dificultades en el proceso y las gestiones que se hayan cumplido. Además, deberá implementar un enfoque territorial, nacional y del exilio, así como diferenciales. Ese comité también implementará las medidas necesarias para difundir sus informes y unas estrategias de relacionamiento, interlocución e incidencia.

Ninguna Comisión de la verdad en el mundo ha contado con un comité de seguimiento posterior a su cierre. Esto es una novedad y un diferencial importante de esta Comisión, pues dicho organismo estará encargado de producir informes que publicará cada seis meses, basado en el monitoreo y el seguimiento que hará con el fin de incidir en que lo sucedido durante los casi cuatro años en torno a la búsqueda de la verdad logre tener los cambios estructurales que la sociedad colombiana necesita.

Sin embargo, la implementación de estas recomendaciones solo será posible si existe verdadera voluntad política, una posición activa de las organizaciones de víctimas y de DD. HH. dentro y fuera del país, y procesos territoriales sólidos. El camino que queda debe basarse en la memoria de lo sucedido, en no permitir nuevamente el olvido, en la apropiación de

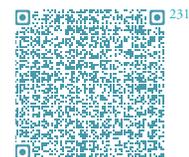
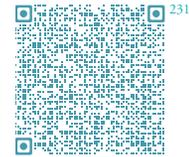
²³⁰. «Comité de seguimiento», en *Informe Final*.

²³¹. Comisión de la Verdad, «Un ABC sobre el Comité de Monitoreo y Seguimiento». *El Espectador*, «La Comisión de la Verdad deja instalado el Comité de Seguimiento y Monitoreo de sus recomendaciones. Estas son las personas que continuarán con el legado de la Comisión de la Verdad».



Acciones territoriales

El Comité de Seguimiento y Monitoreo





esta verdad construida colectivamente, y en que, ante todo, es un bien público perteneciente a toda la sociedad.

Esta historia es de todos. Fue construida territorialmente. Refleja el dolor de lo ocurrido desde las voces de quienes padecieron la devastación de la guerra. Pero también, de las historias de afrontamientos, resistencias y luchas. Nació de un camino trazado por la Comisión de la Verdad, que buscó, ante todo, responder a las demandas de las víctimas, pero también, incorporar las contribuciones de los responsables, y sumar esfuerzos por dignificar los relatos, movilizar a la sociedad y fortalecer un tejido social históricamente fragmentado.

El *Informe Final* solo es el principio de un camino para la transformación y la búsqueda de esa paz estable y duradera. Durante los próximos años y ante un panorama tan complejo como el colombiano, solo es posible sostener esta verdad si se ancla profundamente en los distintos procesos sociales, la economía, la política, los territorios del país y la amplia gama de culturas y pueblos.







- Agencia de Información Laboral (AIL). «La verdad que nos falta». 28 de mayo de 2019. <https://ail.ens.org.co/noticias/la-verdad-que-nos-falta/>
- Argentina, Ministerio de Cultura. «¿Qué es la CONADEP?». <https://www.cultura.gov.ar/que-es-la-conadep-9904/>
- Argentina, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. «Museo Sitio de Memoria ESMA». <https://www.argentina.gov.ar/derechoshumanos/museo-sitio-de-memoria-esma>
- Bogotá, Alcaldía Mayor. «Resolución 000075 de 1 de marzo de 2019». https://scj.gov.co/sites/default/files/marco-legal/res_075_2019.pdf
- Canal Encuentro. «Madres de Plaza de Mayo. La historia: La batalla por la imagen (1978)». Video YouTube. 22 de marzo de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=SytrAHh-Pprs>
- Colombia, Archivo General de la Nación. «Acuerdo 006, por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del título XI: “Conservación de Documentos” de la Ley 594 de 2000». 15 de octubre de 2014. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-006-de-2014/>
- Colombia, Congreso de la República. «Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones». 6 de marzo de 2014. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>
- Colombia, Corte Constitucional de Colombia. «Sentencia C-017 de 2018». M. P: Diana Fajardo Rivera. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86220>
- Comisión de la Verdad y Universidad Nacional de Colombia. «Conversatorio “La guerra como capas situadas de devastación”». 21 de mayo 2020. <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/conversatorio-la-guerra-como-capas-situadas-de-devastacion/>
- Comisión de la Verdad. «#HayFuturoSiHayVerdad». Video YouTube. Julio de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=AbeB0sI5rAU>
- . «A viva voz». S. d. <https://www.comisiondelaverdad.co/a-viva-voz>
- . «ABC de los Espacios de Contribución a la Verdad». 8 de febrero de 2020. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/abc-de-los-espacios-de-contribucion-a-la-verdad>
- . «Acto público de presentación del Informe Final de la Comisión de la Verdad». Video YouTube. 28 de junio de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=2Ap2gWBleT0>
- . «Acuerdo para que los pueblos afrodescendientes cuenten su verdad del conflicto armado». 21 de diciembre de 2018. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/acuerdo-para-que-los-pueblos-afrodescendientes-cuenten-su-verdad>
- . «Archivo del Esclarecimiento de la Verdad». S. d. <https://archivo.comisiondelaverdad.co/>
- . «Así fue el despliegue territorial de la Comisión de la Verdad». Video YouTube. 3 de junio de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=BxtpdFCuOl0>
- . «Balance sobre Acceso a la Información». En Informe Final. Bogotá, 2022.

- «Caja de Herramientas». <https://www.comisiondelaverdad.co/caja-de-herramientas>
- «Casas de la Verdad con Sentido». <https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/verdadconsentido/index.html>
- «Colombia es un país que no ha querido a los niños, niñas y adolescentes: Diana Britto». Video YouTube. 20 de mayo de 2022. https://www.youtube.com/watch?v=-QsfZI_1p7xA
- «Comisión de la Verdad adelanta consulta previa y promueve la participación de los pueblos étnicos». 17 de diciembre de 2018. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/comision-de-la-verdad-adelanta-consulta-previa-y-promueve-la-participacion-de-los-pueblos-etnicos>
- «Comisión de la Verdad inicia el despliegue exploratorio en macrorregiones». 21 de agosto de 2018. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/comision-de-la-verdad-inicia-el-despliegue-exploratorio-en-macrorregiones>
- «Comisiones de la verdad: paso clave hacia la reconciliación». S. d. <https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/comisiones-verdad-paso-reconciliacion/index.html>
- «Comité de seguimiento. Informe Final». S. d. <https://www.comisiondelaverdad.co/comite-de-seguimiento>
- «Cómo es el proceso de gestión documental en la Comisión de la Verdad». Video YouTube. 17 de marzo de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=XGdF2cNYcqE>
- «¿Cómo es la relación de los niños y niñas con la verdad?». Video YouTube. 6 de diciembre de 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=RcBtV0ZA5IU>
- «Comunidades educativas que contribuyen a fortalecer el legado de la Comisión de la Verdad». 1 de mayo de 2021. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/comunidades-educativas-que-contribuyen-a-fortalecer-el-legado-de-la-comision-de-la-verdad>
- «¿Con quién lo hicimos? | IF Transmedia CEV». S. d. <https://www.comisiondelaverdad.co/con-quien-lo-hicimos-0>
- «Conoce y navega la plataforma digital del Informe Final de Comisión de la Verdad». Video YouTube. 1 de julio de 2022. https://www.youtube.com/watch?v=nt_FAo7ogG8
- «Consulta Nacional de Jóvenes por la Verdad». 2021. <https://consultajovenesporlaverdad.comisiondelaverdad.co/>
- «Contribuciones a la verdad». Video YouTube. <https://www.youtube.com/playlist?list=Plyzj0UDWZhCVYepTzMvzMwAUkAFtjyRz>
- «Cubrimiento digital previo a la presentación del Informe Final». Video YouTube. 28 de junio de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=oBMhtt-Ykv0&t=531s>
- «Cultura y conflicto». Video YouTube. 23 de marzo de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=Fm4APwTApAU&t=1003s>
- «Diálogo nacional con líderes de distintas regiones de Colombia». Video YouTube. 28 de febrero de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=wmU97h3onFE>

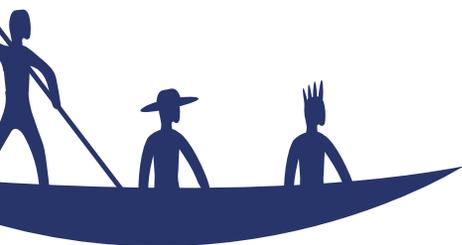




- . «Diálogo social. IF Transmedia CEV». S. d. <https://www.comisiondelaverdad.co/dialogo-social>
- . «Diálogos con la naturaleza». Video YouTube. 17 de junio de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=qOBnn4g31go>
- . «Diálogos para la No Repetición». Video YouTube. 8 de julio de 2020. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLyZj0UDWZhCU8l28BrSlQ9TnhxHU3-qgk>
- . «Discapacidad e inclusión en la superación del conflicto armado». 3 de diciembre de 2019. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/discapacidad-e-inclusion-en-la-superacion-del-conflicto-armado>
- . «El acontecimiento de la verdad». Video YouTube. 28 de junio de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=ekUOg323Qsc>
- . «El enfoque de género en el Sistema Integral». 8 de marzo de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=iiHNRX4CJK0>
- . «El exilio en Colombia: lo que el país ha perdido». Video YouTube. 21 de octubre de 2021. https://www.youtube.com/watch?v=9ImgNUbRA_
- . «El exilio es un buen indicador de la situación del país y de las continuidades del conflicto». Video YouTube. 1 de junio de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=6QEBPSCie6I>.
- . «Embajador de Bélgica en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad». Video YouTube. 24 de junio de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=YUv1CuTqhFQ>
- . «Embajador de España en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad». Video YouTube. 24 de junio de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=S4mkpEO08ic>
- . «Embajador de la UE en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad». Video YouTube. 24 de junio de 2022. https://www.youtube.com/watch?v=uT_DMVYLmNM
- . «Embajador de Noruega en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad». Video YouTube. 24 de junio de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=Qt3yBdSgJis>
- . «Embajador de Polonia en Colombia habla sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad». Video YouTube. 24 de junio de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=wp1AQwTKj4I>
- . «En los territorios. Objetivos». <https://web.comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/objetivos>
- . «Encuentro Nacional Generación V+ | Día 1 Encuentro Nacional Generación V+ | Día 2». Video YouTube. 27 de noviembre de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=-SumkitBEJ6E>



- «Encuentro por la Verdad: reconocimiento a las víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Colombia». Video YouTube. 5 de octubre de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=Jf6unC9qPDM>
- «Encuentros por la Verdad». Video YouTube. 27 de octubre de 2021. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLyzj0UDWZhCXsug4CygRNmJ3ZGYEMf7bP>
- «Enfoque adulto mayor». S. d. <https://web.comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques/adulto-mayor>
- «Enfoque de género». S. d. <https://web.comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques/de-genero#%3A-%3Atext%3DEl%20enfoque%20de%20g%C3%A9nero%20en%2Ccomo%20en%20la%20vida%20de>
- «Enfoque discapacidad». S. d. <https://web.comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques/discapacidad#%3A-%3Atext%3DLa%20Comisi%C3%B3n%20de%20la%20Verdad%2Cpara%20contribuir%20a%20la%20sociedad>
- «Enfoque étnico». S. d. <https://web.comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques/etnico#%3A-%3Atext%3DEl%20Enfoque%20%C3%89tnico%20representa%20un%2Cde%20manera%20participativa%20y%20plural>
- «Enfoque jóvenes». S. d. <https://web.comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques/jovenes>
- «Enfoque niñas y niños». S. d. <https://web.comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques/ninas-y-ninos>
- «Enfoque psicosocial». S. d. <https://web.comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques/psicosocial>
- «Envejecimiento, vejez y conflicto armado». 1 de octubre de 2020. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/envejecimiento-vejez-y-conflicto-armado>
- «Episodio 3: El grupo de trabajo de género de la Comisión de la Verdad». Pódcast. 9 de octubre de 2019. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/el-grupo-de-trabajo-de-genero-de-la-comision-de-la-verdad>
- «Episodio 4: Enfoque de Curso de Vida y Discapacidad». 18 de octubre de 2019. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/episodio-4-enfoque-de-curso-de-vida-y-discapacidad>
- «Escuchamos para esclarecer y construir un relato compartido de Nación». S. d. https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Separata_12_Abril_V2.pdf
- «Escuche mi verdad - Proyecto Casas de la verdad con sentido». Video YouTube. 7 de mayo de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=C3fK28Wxp2A>
- «Escuche mi verdad - Proyecto Casas de la verdad con sentido». Video YouTube. 7 de mayo de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=C3fK28Wxp2A>
- «Espacio de Escucha con la Guardia Indígena». Video YouTube. 5 de noviembre de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=q118uqLw65U>



- «Espacio de Escucha con las Mesas de Víctimas». Video YouTube. 3 de septiembre de 2021. https://www.youtube.com/watch?v=phk_EQrYuuA
- «Espacios de diálogo con personas mayores para la no repetición del conflicto armado en Colombia». 22 de septiembre de 2021. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/espacios-de-dialogo-con-personas-mayores-para-la-no-repeticion-del-conflicto-armado-en-colombia>
- «Estrategia Cultural y Artística – arte, paz y verdad». S. d. <https://web.comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques/cultura>
- «Estrategia de participación ciudadana». S. d. <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/descripcion-general/publicar-la-estrategia-de-participacion-ciudadana>
- «Estrategia de pedagogía». Video YouTube. 7 de marzo de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=6IF0g16uOeM>
- «Exposición en Museo Nacional de la Memoria de Colombia». S. d. <https://www.comisiondelaverdad.co/exposicion-en-museo-nacional-de-la-memoria-de-colombia>
- «Guía para el análisis regional (Mapa de Vientos)». 2021. <https://www.comisiondelaverdad.co/guia-de-analisis-de-contexto-regional-mapa-de-vientos>
- «Hablamos de verdad con niños, niñas y adolescentes». 11 de abril de 2018. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/hablamos-verdad-ninos-ninas-adolescentes>
- «Histórico acuerdo entre la Comisión de la Verdad y los pueblos indígenas para lograr una verdad plural del conflicto». 19 de enero de 2019. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/historico-acuerdo-entre-la-comision-verdad-los-pueblos-indigenas-para-lograr-una-verdad-plural-del-conflicto>
- «Informe de Gestión Dirección de Investigación y Gestión de Conocimiento». Documento interno de trabajo. Julio 2019.
- «Internacional». <https://web.comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/despliegue-territorial/internacional>
- «La Comisión de la Verdad de Colombia (Parte 1)» 2022. Video de YouTube. 14 de abril de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=O-UBDyXYRwA>.
- «La Comisión de la Verdad de Colombia (Parte 2)». 2022. Video de YouTube, 7:26. Publicado el 14 de abril de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=r9xNjROP6OE>
- «La Comisión de la Verdad presenta su Legado a las víctimas». Video YouTube. 29 de junio de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=9dj2BsW-mEs>
- «La escucha plural en el 2020». Videos YouTube. 4 de enero de 2021. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLyZj0UDWZhCWQkzIAfjXq8seIshWfMq2>
- «Lanzamiento de Generación V+ Declarando la verdad a la guerra y el olvido». Video YouTube. 11 de noviembre de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=fV0YxX-HUzDI>
- «Lecturas Rituales, una nueva forma de narrar el conflicto». Video YouTube. 7 de abril de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=z06IIWeAXL4>
- «Legado. Comisión de la Verdad». <https://www.comisiondelaverdad.co/>

- «Los aliados internacionales en el camino de la verdad». Video YouTube. 24 de octubre de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=7GEKwTXDzPg>
- «Llamamiento a la verdad - pieza musical». Video YouTube. 27 de junio de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=YfaBbH7S1kM>
- «Lo que sigue es la sostenibilidad del legado de la comisión como legado del sistema integral para la paz». S. d. <https://www.comisiondelaverdad.co/sistema-integral-para-la-paz>
- «Los y las comisionadas». Video YouTube. 2 de junio de 2022 <https://www.youtube.com/playlist?list=PLyzj0UDWZhCXsx-Pz1rUQ8TOjLeKfQ5gP>.
- «Mandato y Funciones». <https://web.comisiondelaverdad.co/la-comision/mandato-y-funciones>
- «Minuto de la verdad. La importancia de la participación étnica en el esclarecimiento de la verdad». Video YouTube. 18 de diciembre de 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=XcO433IHsB0>
- «No queremos que la verdad sea escrita con un enfoque distinto a la realidad que viven las comunidades», Ángela Salazar. 19 de octubre de 2018. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/no-queremos-que-la-verdad-sea-escrita-con-un-enfoque-distinto-a-la-realidad-que-viven-las-comunidades>
- «Nodos de apoyo en el exterior». Facebook. S. d. <https://www.facebook.com/NodosComisionVerdadC/>
- «Núcleos temáticos». Documento interno de trabajo. Julio 2019.
- «Pedagogía. Informe Final Comisión de la Verdad». S. d. <https://www.comisiondelaverdad.co/pedagogia>
- «Periodización: Un esfuerzo por ordenar el tiempo de estudio –1958 hasta la actualidad— con base en las lógicas del conflicto, en el contexto económico y sociopolítico del país en cada uno de los cuatro subperiodos definidos». <https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/comision-caqueta/periodizacion.html#periodizacion>
- «Plan de Acción 2019». <https://www.comisiondelaverdad.co/pedagogia>
- «Primer Encuentro por la Verdad: Mi Cuerpo dice la Verdad». Video YouTube. 26 de junio de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=NIC9txTldFE>
- «Protocolo de relacionamiento con las autoridades y víctimas pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rrom». Caja de Herramientas. <https://www.comisiondelaverdad.co/caja-de-herramientas>
- «Qué es la transmedia de la Comisión de la Verdad? - Creative Commons». Video YouTube. 14 de junio de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=jBZKrYMSc2M>
- «Qué es una Casa de la Verdad?». Video YouTube. 15 de julio de 2019. https://www.youtube.com/watch?v=yI_VfvLayVs.
- «Qué son los patrones del conflicto armado?». Video YouTube. 8 de marzo de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=wPMLCddj2zE>
- «Quiénes pueden ir a las Casas de la Verdad?». Video YouTube. 15 de julio de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=15VTmhEzC8c>.



- . «Reflexiones en torno al valor de la escucha profunda». Video YouTube. 28 de agosto de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=edQT9qrrzDE>
- . «Relatos en el exilio: lanzamiento de piezas audiovisuales». Video YouTube. 25 de mayo de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=p8AOaiEleHA>
- . «Resolución 146 del 31 de diciembre de 2019, por la cual se adopta el Consejo Técnico de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición». https://web.comisiondelaverdad.co/images/Resolucion_146.pdf
- . «Seminario El Acto de Testimoniar: Conversaciones Interdisciplinarias». Video YouTube. 25 de septiembre de 2021. <https://www.youtube.com/playlist?list=PL9mmoBYPXO-F8XEHIacKxR9WZhSKWfU8VX>
- . «Te contamos cómo se construyó y cómo será el Informe Final de la Comisión de la Verdad». Video YouTube. 12 de junio de 2022. https://www.youtube.com/watch?v=cN_rVr27kSI
- . «Territorios de la escucha». Video YouTube. 18 de julio de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=yE-J59GqZkI>
- . «Trabajo en Red Con Aliados». S. d. <https://www.comisiondelaverdad.co/trabajo-en-red-con-aliados>
- . «Trenzando la verdad con las mujeres: aportes de la Ruta Pacífica de las Mujeres a la Comisión». Video YouTube. 8 de marzo de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=1WWLuSoI2T0>
- . «Un ABC sobre el Comité de Monitoreo y Seguimiento». S. d. <https://www.comisiondelaverdad.co/un-abc-sobre-el-comite-de-seguimiento-y-monitoreo>
- . «Una mirada a las comisiones de la verdad en el mundo y a la de Colombia». 7 de noviembre de 2018. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/una-mirada-a-las-comisiones-de-la-verdad-en-el-mundo-y-a-la-nuestra>
- . «Verdad sin fronteras». Video YouTube. 14 de enero de 2021. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLyzj0UDWZhCVp-s4VOjFZQACoFCSkQeEr>
- . Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad. S. d. https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Guia_violencias_sexuales_CV.pdf
- . Informe de Gestión 2020. 11 de diciembre de 2020. https://web.comisiondelaverdad.co/images/Informe_de_Gestion2020_VF.pdf
- . Lineamientos Metodológicos: escuchar, reconocer y comprender para transformar. Diciembre 2018. <https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/comision-verdad-lineamientos-metodologicos-22072019.pdf>
- . Manifiesto #JóvenesXLaVerdad Generación V+. Noviembre de 2021. https://web.comisiondelaverdad.co/images/Manifiesto_JovenesXLaVerdad.pdf
- . Manual de Formación en Enfoque Psicosocial. S. d. https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Manual_Enfoque_Psicosocial_Comision_Verdad.pdf



- . Metodología del enfoque étnico y contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia. Octubre 2018. <https://www.comisiondelaverdad.co/metodologia-del-enfoque-etnico-y-contra-el-racismo-la-discriminacion-racial-y-formas-conexas-de>
- . Plan de Acción 2019. <https://web.comisiondelaverdad.co/images/documentos/plan-accion-2019.pdf>
- . Política de Acceso a la Información. V2. Bogotá, 2022.
- Comisión Histórica del Conflicto Armado. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Febrero 2015. <https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/comision-verdad-lineamientos-metodologicos-22072019.pdf>
- Comisión Interamericana de la Cruz Roja. «Retos humanitarios 2022». Video YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=glww6HXESEM>
- Congreso de la República. «Acto Legislativo 01». <https://jepvisible.com/images/normatividad/actolegislativo01-2017.pdf>
- Corte Constitucional. «Sentencia C-337 de 2021». <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2021/C-337-21.htm>
- El Espectador. «Estas son las personas que continuarán con el legado de la Comisión de la Verdad». 28 de junio de 2022. <https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/estas-son-las-personas-que-continuaran-con-el-legado-de-la-comision-de-la-verdad/>
- Frente al Espejo. «Capítulo 20. Camino al Informe: Enfoque de género». Video YouTube. 18 de abril de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=SLABHMdA5aM>
- . «Capítulo 22. Camino al Informe: Generación V+». Video YouTube. 2 de mayo de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=fKEeNSbzvck>
- . «Capítulo 8. Camino Al Informe. La trascendencia de los datos del conflicto». Video YouTube. 22 de noviembre de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=uXaJaD-6M3eg>
- . «Capítulos Frente Al Espejo». Videos YouTube. 11 de septiembre de 2022. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLmGKDOtWkVSNYwNMxCkMVPAlkO2hzT1SK>
- . «Trabajo en red con los aliados de la Comisión de la Verdad. Frente al Espejo - Cap. 33». Video YouTube. 14 de noviembre de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=-gK1a6c4-83k>
- Gobierno Nacional de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. 2016
- ICIP. «ICIP. Encuentro de nodos de apoyo al trabajo de la Comisión de la Verdad de Colombia en Europa». Video YouTube. 16 de diciembre de 2019. https://www.youtube.com/watch?v=1LBy_M5opaw
- Jurisdicción Especial para la Paz. Informe final de la Comisión de la Verdad. <https://www.jep.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>

- La Silla Vacía. «En Colombia no hay una sino varias guerras locales, todas creciendo». 24 de agosto de 2020. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/en-colombia-no-hay-una-sino-varias-guerras-locales-todas-creciendo>
- Naciones Unidas. «La impactante violencia en Colombia contra los defensores de los derechos humanos causa preocupación». 14 de enero de 2020. <https://news.un.org/es/story/2020/01/1467912>
- ONU-Mujeres Colombia. «Diagnóstico participativo de la Comisión de la Verdad sobre violencia sexual y violencias basadas en género en el marco del conflicto armado». 7 de mayo de 2019. <https://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2019/05/diagnostico-participativo-comision-verdad>
- Pérez Rubiano, Alejandro Gabriel. Guía de proceso Fase Editorial. 27 de octubre de 2021. Comisión de la Verdad.
- Presidencia de la República. «Decreto Ley 588 de 2017». <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80633> Sistema Integral para la Paz. «Formación Sistema Integral para la Paz». <https://formacionsip.com/>
- Sistema Integral para la Paz. «Formación Sistema Integral para la Paz». S. d. <https://formacionsip.com/>
- Unidad de Búsqueda. (UPBD). «Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas». <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/>

